



Informe de Sostenibilidad 2021

 **onecta**
CON LA ENERGÍA

Tendido torre 44 a torre 48

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| Acerca de este reporte | 1 |
| Acerca de la empresa | 2 |
| Gestión y resultados | 8 |
| Gobierno corporativo | 16 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. | 16 |
| EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima - EEBIS | 51 |
| Prosperidad compartida | 81 |
| Cadena de suministro | 89 |
| Desempeño ambiental | 97 |

| | |
|--|------------|
| Salud y seguridad en el trabajo | 114 |
| Eficiencia operacional y calidad del servicio | 123 |
| Transición energética | 126 |
| Gestión del talento | 130 |
| Derechos humanos | 133 |



Subestación XXX



Subestación XXX



CARTA DE PRESENTACIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD

Para el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., la sostenibilidad como pilar del crecimiento, se traduce en la habilidad de entender y gestionar el entorno, innovar y adaptar nuestros negocios, creando rentabilidad y mejorando vidas con energía sostenible y competitiva. Por lo que todos los años presentamos con orgullo este informe en el que mostramos el trabajo que día a día llevamos a cabo con compromiso, pasión, ética y desempeño superior.

A lo largo de la historia, la infraestructura eléctrica ha sido vulnerable al impacto producido por los eventos naturales, lo que nos ha forzado a innovar y ser resilientes ante desastres naturales y pandemias mundiales.

Con el firme propósito dar continuidad a nuestro negocio durante un año como el 2021 continuamos siendo la primera empresa de transporte de energía eléctrica en Centroamérica en con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

La eficiencia de nuestros procesos se ha traducido en importantes avances en el Proyecto PET-01-2009, el proyecto de transmisión de energía eléctrica

más importante de Centroamérica. Cerramos el 2021 con un avance constructivo del 89%, lo que representa 595 kilómetros de líneas de transmisión y 21 subestaciones, todo esto sin accidentes fatales.

Adicionalmente, somos la empresa transportista de energía eléctrica del sector privado del Sistema Principal, más grande del país, con una participación del mercado de 28%.

Adicionalmente hemos llevado progreso a más de 69 mil personas, a través de nuestro programa de valor compartido que, con una inversión de más de USD\$599,782.28 han permitido mejorar la calidad de vida de las personas enfocándose en agua y saneamiento, educación, alimentación, infraestructura comunitaria y vial.

Finalmente impulsamos la formación de la Asociación Guatemalteca de Transportistas de Electricidad (AGTE), primer gremial en el país con representación de los más grandes agentes transportistas, tanto públicos como privados.

Orgullosos de los resultados obtenidos en 2021, seguiremos trabajando con excelencia, con un equipo altamente capacitado, con el firme compromiso de terminar lo que empezamos.

MAURICIO PABLO ACEVEDO ARREDONDO
Gerente General de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A..



Colaboradora de Transportadora de
Energía de Centroamérica, S.A. en
Subestación Palestina



ACERCA DE ESTE REPORTE

Desde nuestros inicios, en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., Sociedad Anónima, filial de Grupo Energía Bogotá, S.A., ESP., (“GEB”), hemos desarrollado nuestras actividades atendiendo a los más altos estándares, con el objetivo de crear valor de manera ética, rentable y competitiva; fortaleciendo con ello, nuestro compromiso con la transparencia y la integración de un modelo de crecimiento sostenible, respetuoso con las comunidades y el medio ambiente.

De esa cuenta, dando continuidad a nuestro propósito superior de mejorar vidas con energía sostenible y competitiva, es que un año más nos es grato presentar el Informe de Sostenibilidad para el año 2021.

Este informe, es publicado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., con la finalidad de que nuestros grupos de interés puedan consultar el desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en el cual adicionalmente, puede obtenerse información relacionada con la contribución



que realizamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Es así, como atendemos a la creciente demanda de los distintos grupos de interés para que las empresas reportemos la evolución de aspectos financieros y no financieros relevantes, principalmente en lo que respecta a los asuntos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, mismos que son considerados factores esenciales para el éxito de las empresas en el largo plazo.

Este informe lo hemos redactado en seguimiento a los requerimientos de información y recomendaciones del conjunto consolidado de estándares Global Reporting Initiative (“GRI”) para la elaboración de informes de sostenibilidad (opción Esencial) y cumple con los requisitos de información del Suplemento para las empresas del Sector Eléctrico, también de GRI; y en los textos hemos añadido las respectivas referencias a los indicadores GRI cubiertos en cada sección (por ejemplo: 102-7)

El último Informe de Sostenibilidad de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A, fue publicado en el mes de marzo del año 2021 y corresponde al ejercicio del año 2020. Los informes correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 se encuentran disponibles en la página web de la Compañía en el apartado Sostenibilidad y contienen información adicional de utilidad para comprender mejor el desempeño de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., y de nuestros retos a futuro.

Cualquier aclaración o excepción a la cobertura del presente informe se explica en el texto que corresponde.

Notas:

- Los indicadores reportados en el presente informe se encuentran en la tabla incluida en la página XX.
- Las cifras numéricas son expresadas a través de las cifras de millar separadas por medio de una coma (,) y las decimales por medio de un punto (.).
- En el documento pueden aparecer ligeras variaciones en los datos 2019 y 2020 respecto a los publicados en informes anteriores, por redondeos en las cifras.



Colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A. en subestación Palestina

ACERCA DE LA EMPRESA

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., es una sociedad guatemalteca, filial del Grupo Energía Bogotá, S.A., ESP. (GEB), constituida en el año 2010 con el objeto de prestar servicios de gerenciamiento, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura de transporte de energía.

Desde su constitución, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. ha estado a cargo de la ejecución el Proyecto PET-01-2009 que le fue adjudicado por el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. El Proyecto tiene como finalidad aumentar el índice de electrificación rural del país, impactando directamente a los departamentos con menor cobertura de electricidad; así como también, aumentar la confiabilidad, calidad y seguridad del suministro de energía eléctrica y el aumento de la demanda de energía de proyectos industriales; a manera de promover el desarrollo local y progreso del país.

El proyecto PET-01-2009, es considerando un proyecto Nación que forma parte del Plan de Expansión del Sistema de Transporte en Guatemala y a la presente

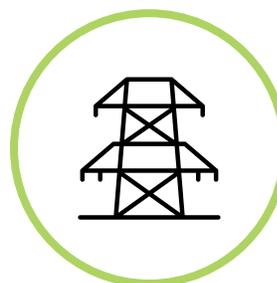


fecha, consiste en 783 kilómetros de líneas de transmisión de energía eléctrica, 10 nuevas subestaciones, además de la ampliación de 12 subestaciones existentes. A través de nuestras labores de construcción y operación de líneas de transmisión y subestaciones que hacen parte del Proyecto, así como la ejecución de proyectos de valor compartido que promueven el desarrollo comunitario, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., tiene presencia en 15 departamentos, 74 municipios, 359 comunidades.

Así también, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. brinda otros servicios importantes como la operación de líneas de transmisión y subestaciones, desarrollo de ingeniería, estudios eléctricos y gerenciamiento de proyectos de transmisión de energía.

En ejercicio de nuestras actividades, como única empresa de transporte de energía en Centroamérica que desde el año 2019 cuenta con la certificación bajo la Norma ISO 9001-2015, en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. prestamos todos nuestros servicios con base en prácticas de clase mundial, atendiendo a los más altos estándares de calidad, experiencia, conocimientos y tecnologías, apoyándonos de un equipo humano con altos valores éticos y profesionales. Todo ello, con el fin de generar valor económico, social, ambiental y contribuir activamente al desarrollo de Guatemala y Centro América, en cumplimiento al compromiso con nuestro propósito superior: mejorar vidas con energía sostenible y competitiva.

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. hace parte del Mercado Eléctrico Regional (MER) denominado como el Séptimo Mercado, el cual está compuesto por los países de la región centroamericana, siendo nuestro cliente el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Energía y Minas. En ese sentido,



783 kilómetros de líneas de transmisión de energía eléctrica



10 nuevas subestaciones



Ampliación de **12** subestaciones existentes



15 departamentos, **74** municipios, **359** comunidades

contribuimos con la interconexión eléctrica de más de 3.3 millones de usuarios regulados (informe estadístico preliminar del mercado nacional 2016-2020, Comisión Nacional de Energía Eléctrica) y más de 1,000 grandes consumidores entre industrias y comercios, con un parque generador predominantemente renovable que supera los 3.4 GW de capacidad instalada (según el Administrador del Mercado Mayorista).

Además, compartimos una importante interconexión con la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), y contribuimos a las transacciones de electricidad con el resto de las naciones centroamericanas.

Al cierre del año 2021, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. cuenta con una participación de mercado del 28% en el Sistema Principal de Transporte a través de la operación de 607.5 kilómetros de líneas de transmisión que en conjunto con nuestra compañía hermana EEB Ingeniería y Servicios, S.A., también filial del GEB, abarcamos un 34.9% de la operación del Sistema Principal de Transporte y que se traduce en una operación total de 700.5 kilómetros de líneas de transmisión y Activos en 26 subestaciones; con lo cual nos hemos posicionado como una empresa líder en el mercado.

Las operaciones de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. son desarrolladas en Guatemala de la siguiente manera: contamos con oficinas centrales en la ciudad capital del país, en el Edificio Zona Pradera y a la vez tenemos presencia en diversos departamentos y municipios en los que se ejecuta el Proyecto PET 01-2009.

Nuestro equipo humano está conformado por 139 colaboradores, representados por un 31% de mujeres y un 69% de hombres, de los cuales un 98% son de nacionalidad guatemalteca y en un 2% de nacionalidad extranjera.



○ **Subestaciones**



-  Lote A
-  Lote B
-  Lote C
-  Lote D
-  Lote E
-  Lote F
-  Anillo Pacífico Sur

Nos regimos por los valores de:



Trabajo en equipo con responsabilidad individual: desarrollamos el trabajo con rigor y disciplina individual, construyendo valor de manera conjunta a partir de la confianza en la diversidad y complementariedad de nuestras capacidades como equipo.



Nos ponemos en el lugar de las demás personas, nos esforzamos por comprender su punto de vista y valoramos su dignidad y diversidad.



Primero la vida: protegemos la vida y la salud de las personas, promoviendo conductas para el autocuidado.



Enfoque a resultados: estamos comprometidos con alcanzar los mejores resultados para generar valor sostenible, consciente de la importancia del fin y del medio, para lograrlo con los más altos estándares de excelencia.



Integridad: actuamos de manera ética, honesta y transparente, respetando los marcos legales aplicables y adoptando las mejores prácticas, para lograr y mantener la confianza de nuestros grupos de interés en las geografías en las que operamos.

MISIÓN

Desarrollamos y operamos sistemas de transporte de energía, entregando un servicio de calidad, con altos estándares técnicos y operacionales, con talento humano calificado y comprometido, creando valor de manera ética, rentable, sostenible y competitiva.

VISIÓN

Ser reconocidos en Centroamérica como una empresa ética, social y ambientalmente sostenible y líder en operación de sistemas de transmisión de energía eléctrica, triplicando su EBITDA hasta 52.4 millones de dólares para el año 2030.



Colaboradores trabajando en Línea Guate-Sur Las Cruces

GESTIÓN Y RESULTADOS

ENTORNO MACROECONÓMICO Y DEL SECTOR ENERGÉTICO PARA TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S.A.:

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la importancia de la electrificación del país y su aporte para el desarrollo, lo cual se encuentra alineado con las directrices de Naciones Unidas que declaran que la electrificación es una pre-condición para el desarrollo humano integral.

Guatemala cuenta con un subsector eléctrico que posee su propio mercado, el cual está conformado por un ente rector, un ente regulador y un ente operador. Las responsabilidades y actuar de dichos entes,

se rigen por un marco regulatorio que está conformado principalmente por la Ley General de Electricidad y su Reglamento, el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, así como los reglamentos, normas y resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE- y el Administrador del Mercado Mayorista -AMM-, entre otros.

Adicional a dicha normativa, es importante hacer mención a la relación que existe con el mercado eléctrico mexicano, en la que rigen



Torre de Línea Guate-Sur Las Cruces

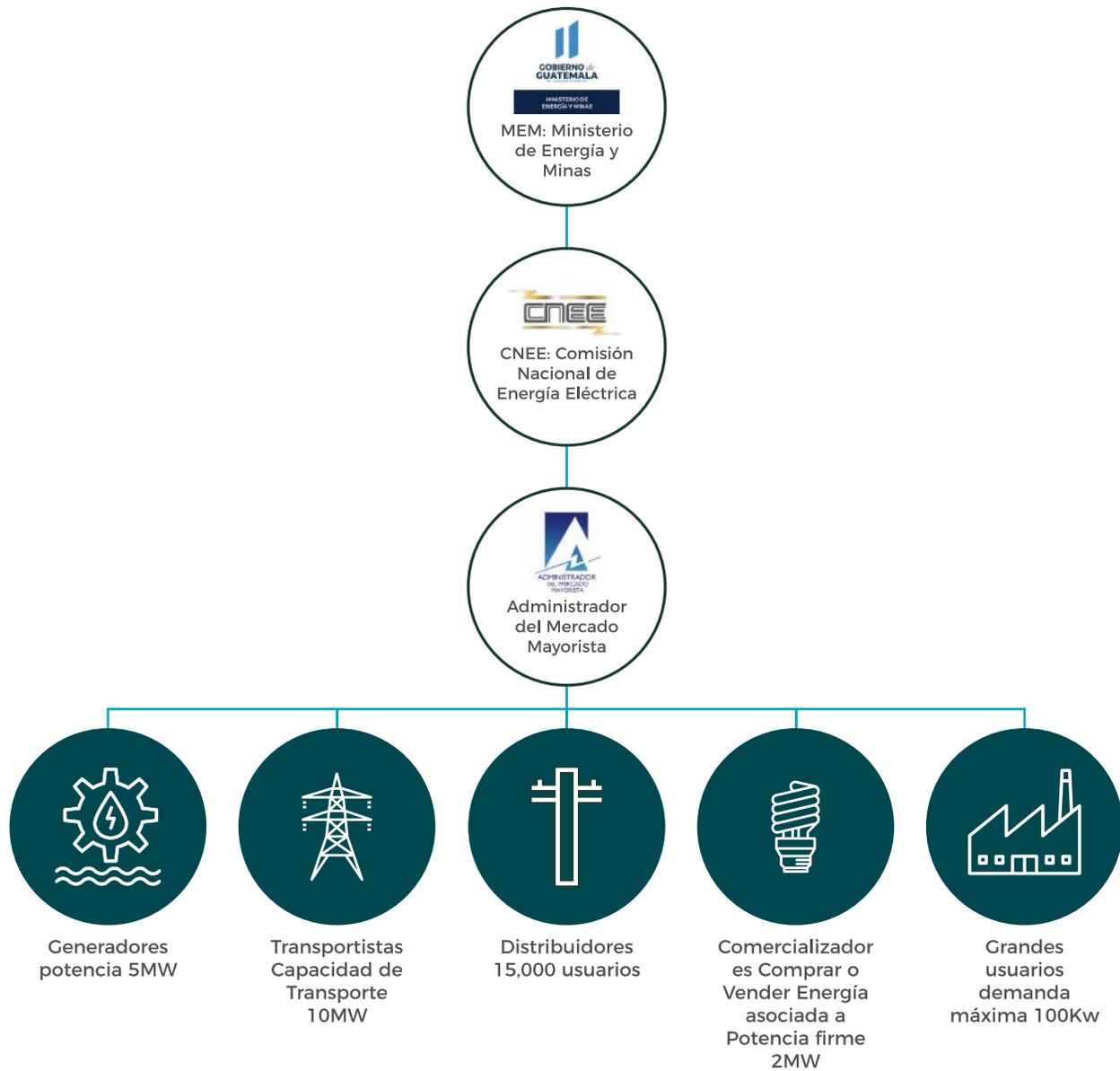
los convenios específicos suscritos entre Guatemala y México; así como también, a la participación en el Mercado Eléctrico Regional (MER) mismo que es regulado por un Tratado marco que cuenta con sus propios protocolos y que sigue las resoluciones emitidas por la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

El Ministerio de Energía y Minas, es la autoridad rectora del sector eléctrico guatemalteco y como órgano del Estado, es el responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos relativos al sector eléctrico, así como de aplicar la Ley General de Electricidad, su reglamento y la normativa aplicable.

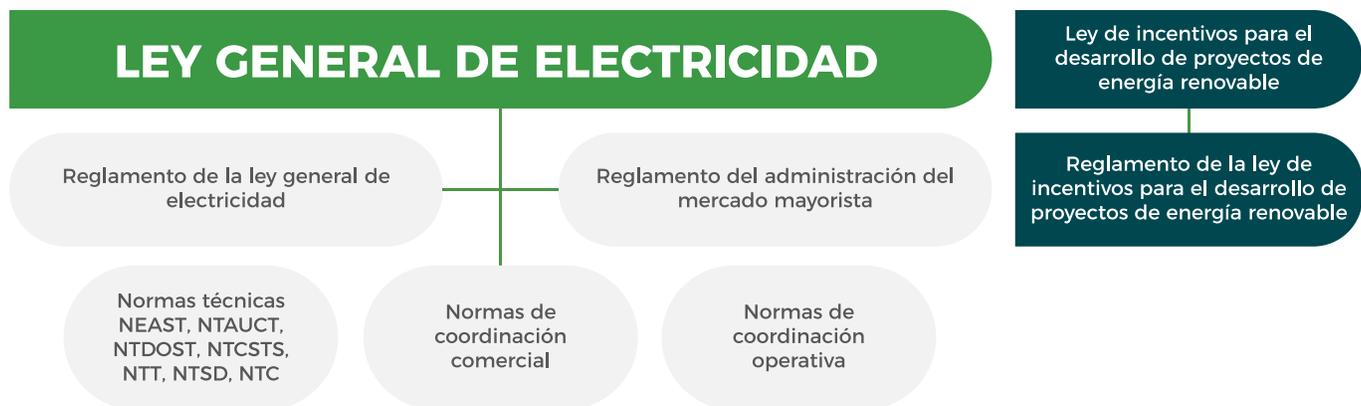
Por su parte, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, es el órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Electricidad y sus reglamentos; velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios; proteger los derechos de los usuarios; prevenir conductas que puedan atentar contra la libre competencia; así como emitir normas y disposiciones que regulen las actividades del sector eléctrico de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Electricidad, su reglamento y demás normativa aplicable.

El Administrador del Mercado Mayorista, es el ente encargado de la administración y coordinación de las transacciones entre los participantes del mercado mayorista de electricidad, velando por el mantenimiento de la calidad y la seguridad del suministro de energía eléctrica en Guatemala.

En la siguiente gráfica se muestra la integración del subsector eléctrico guatemalteco:



Las principales normativas que hacen parte del mercado eléctrico son:



Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., desarrolla todas sus actividades y ejecuta el Proyecto de Nación PET-01-2009, en cumplimiento y total apego a la normativa nacional, incluyendo la establecida para las instalaciones de transmisión en Guatemala. Es por ello que, al contar con instalaciones que hacen parte de la Red de Transmisión Regional (RTR), también ha reconocido su firme compromiso con las diversas instituciones regionales que regulan dichas instalaciones de transmisión y su marco regulatorio asociado.

Gestión Operativa:

Como ha quedado establecido previamente, desde su constitución, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., fue creada con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sistema de transporte de energía eléctrica de Guatemala. Los retos a los que se ha enfrentado la compañía durante todo este tiempo han sido grandes y el año 2021 no fue la excepción; razón por la cual, a continuación, presentamos los avances más relevantes para el año reportado en el presente informe:

RESPECTO AL AVANCE CONSTRUCTIVO DEL PET 01-2009:



359
comunidades

74
Municipios

15
Departamentos

57%
En operación y energizado



595
de 783 km de líneas de Transmisión

89%
Avance constructivo

21
de 22 subestaciones



5
Municipios

1
Departamento

100%
En operación comercial

7
Subestaciones

95
km de líneas de Transmisión



- Finalizamos las pruebas N3 y energización de la Subestación Chiantla 230/69 kV 105 MVA.
- Finalizamos la obra civil e iniciamos trabajos de montaje de equipos de patio para la Subestación Covadonga.
- Aprobamos la contratación para el mejoramiento del camino de acceso para el traslado de reactor SE Covadonga.
- Finalizamos las obras civiles e iniciamos el montaje electromecánico de la Subestación Guate Oeste 230/69 kV
- Concluimos la construcción de 30 estructuras y 11.49 kms., de tendido de conductores.
- Formalizamos 115 expedientes de servidumbres legales de paso que equivalen a 15.77 kms., de longitud.
- Invertimos 1.88 MUSD\$ en compras (Proyecto Reactores 98%, Subestación Guate Oeste 1.8%, Línea de Transmisión Guate Sur Las Cruces 0.2%)

RESPECTO A LOS NUEVOS PROYECTOS PARA TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S.A.:

Obtuvimos 4 resoluciones de autorización referentes a nuevos proyectos:

Subestación Interfaz - Río dulce

230/34.5 KV

Subestación Modesto Méndez

230/69 KV

y modificación de línea de transmisión Río Dulce - Poptún

69KV

Ampliación de la subestación Chiantla 69kV y San Juan Comalapa

230/69 Y 13.8 KV

Además de los trabajos de adecuación de la línea Las Cruces - Sololá

230 KV

Estos proyectos son resultado de la estrategia de crecimiento de la compañía para la potencialización del aprovechamiento de infraestructura de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., y buscan consolidar nuestra presencia en las zonas de influencia, optimizar inventarios y mejorar el perfil y aumentar los ingresos de la compañía.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Presentamos el Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación de la Subestación Brillantes, del Lote F; los EIA's para la ampliación de la Subestación Chiantla y para la Variante 1 de la Línea de Transmisión Chiantla – Covadonga, ambas correspondientes al Lote B; y seis EIA's para la implementación de paneles solares para servicios auxiliares en distintas Subestaciones Eléctricas de la Compañía. Además de los EIAs para los proyectos Subestaciones Interfaz – Río Dulce y Subestación Modesto Méndez sumando un total de 11 instrumentos ambientales ingresados para aprobación.
- Se implementó la estrategia de socialización y seguimiento a las solicitudes para la autorización de 5 Estudios de Impacto Ambiental pertenecientes a las líneas de transmisión Sololá-Brillantes y Las Cruces-Sololá.
- Aperturamos espacios de diálogo transparente a través del relacionamiento genuino, oportuno y permanente, en los distintos niveles comunitarios y municipales en los cuales no contábamos con el

espacio para socialización, entre los que se incluyen los municipios de Santa Clara La Laguna, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá en el Departamento de Sololá, así como con la Empresa Campesina Asociativa (ECA) La Ladrillera en el Municipio de San Pablo Jocopilas, Departamento de Suchitepéquez. Lo anterior con la finalidad de viabilizar el inicio de las obras relacionadas con las Líneas de Transmisión Sololá-Brillantes del Lote F

- Iniciamos e impulsamos procesos para la resolución constructiva de conflictos con representantes comunitarios y diferentes instituciones gubernamentales y gobernaciones departamentales a través de la conformación de mesas institucionales de diálogo para la resolución de conflictos en las comunidades Tunimá Chiquito en el Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, y en Aldea Ilom, Municipio de Chajul, Departamento de Quiché, con la finalidad con continuar con la



descripción



ejecución de obras de la Línea de Transmisión Chiantla-Covadonga del Lote B.

- Obtuvimos viabilidad social en comunidades de influencia directa obras que hacen parte de las Líneas de Transmisión Guate Sur – Las Cruces, Las Cruces – Sololá, Sololá – Brillantes, Las Cruces – Palestina y de la Subestación Guate Oeste San Juan 230kV.
- Realizamos una inversión social de USD\$ 599,782.28 (un 45% más que el año 2020) a través de la ejecución de 17 proyectos de infraestructura comunitaria, beneficiando a 69,360 personas.
- Nos adherimos a la iniciativa de Naciones Unidas Women Emporwement Principles (WEPs) que promueve la diversidad, igualdad y equidad de género a lo interno y a lo externo de la compañía.
- Respecto a Salud y Seguridad en el Trabajo, logramos un indicador de frecuencia de accidentes de trabajo incapacitantes (IFIAT) de 0, cerrando el año 2021 con 2,067 días sin accidentes fatales.
- Nuestro índice de severidad (IS) presentó una mejora significativa con respecto a años anteriores, siendo de 0 para el 2021.



Subestación Chiantla

RESPECTO AL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL LA INCIDENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA:

- Realizamos esfuerzos para incentivar el relacionamiento con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, entre otros; con la finalidad de articular esfuerzos que apoyen a la viabilización de proyectos de transporte de energía. De igual forma ha sucedido con los gobiernos locales, en cuanto a la gestión y obtención de avales municipales importantes, como en el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez.
- Fortalecimos la imagen y reputación corporativa de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., con nuestros grupos de interés, alcanzando un 86% de percepción positiva.
- Fuimos impulsores y fundadores de una gremial para nuestra industria, consiguiendo exitosamente la conformación de la Asociación Guatemalteca de Transportistas de Electricidad, la cual tiene como objetivo primordial manifestar y velar por los intereses comunes de la industria del transporte de electricidad.

RESPECTO AL ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL PET 01-2009

- Negociamos a formalización de la cuarta prórroga del plazo de ejecución de obras del PET-01-2009 y modificación del alcance contractual.
- Obtuvimos el reconocimiento por parte del Ministerio de Energía y Minas de 1 evento de fuerza mayor.
- Logramos un ajuste al canon de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en el equivalente a 1.7 Millones de USD\$, y que fueran reconocidos con una tasa del 9.33%.
- Con la negociación de la cuarta prórroga del plazo de ejecución de las Obras del Proyecto se modificó el alcance del Proyecto.
- Finalmente y como consecuencia el Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Energía y Minas concedió un ajuste en el esquema de garantías del Contrato.
- Logramos las negociaciones en cuanto al diferencial del Anillo Pacífico Sur, mediante la implementación de la estrategia jurídica acordada.
- Logramos el cierre de negociación con los ingenios y el reconocimiento de peaje devengado, los cuales representaron un recaudo en caja de 13,5 millones de dólares.



GOBIERNO CORPORATIVO

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S.A.

Introducción

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., es una sociedad anónima guatemalteca, filial del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP (en adelante referido indistintamente como “GEB”) que presta servicios de gerenciamiento, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura de transporte de energía. El compromiso de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. es ejecutar dicho objetivo dentro de un marco de administración transparente, a través de un gobierno corporativo sólido que lleve a cabo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo como parte de un grupo empresarial, las cuales están alineadas a los más altos estándares internacionales.

En ese contexto, durante el año dos mil veintiuno (2021), Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. ejecutó un plan de trabajo encaminado al cumplimiento de los más altos estándares de gobierno corporativo, con el fin

primordial de lograr una mejora constante, fortalecer y optimizar la estructura de gobierno corporativo, en línea con lo establecido en el Acuerdo de Grupo Empresarial, el Código de Gobierno Corporativo, las Políticas adoptadas por la compañía, los Estatutos Sociales y las directrices emanadas desde el GEB.

Dichos esfuerzos se reflejan en el presente informe, el cual resume las gestiones y hechos relevantes en materia de Gobierno Corporativo llevadas a cabo durante el año dos mil veintiuno (2021) por parte de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., tales como la ejecución de la estrategia de optimización de la estructura de Gobierno Corporativo para hacer más eficiente la inversión de recursos financieros y humanos asociados con el Gobierno Corporativo de la compañía, la verificación de Operaciones con Partes Vinculadas, la auditoría, gestión y manejo de riesgos estratégicos por parte de la administración y demás buenas prácticas ejecutadas durante dicho año.

A continuación, se individualizan las actividades desarrolladas en cada uno de los aspectos antes mencionados.

1. INFORME DE ACCIONES RELEVANTES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO.

a. Estrategia de optimización de estructura de gobierno corporativo

Durante el año dos mil veintiuno (2021) se ejecutó la estrategia para la optimización de la Estructura de Gobierno Corporativo, la cual implicó la disminución del número de Comités del Consejo de Administración y la modificación de los Reglamentos correspondientes, atendiendo la adecuada y efectiva administración de los recursos financieros y humanos disponibles.

En el primer trimestre del año dos mil veintiuno (2021) se modificó la estructura de los Órganos del Gobierno Corporativo, eliminando el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto, quedando únicamente el Comité de Auditoría y Riesgos. Con ello se realizó una redistribución de las facultades asignadas a dicha instancia, garantizando que en la toma de decisiones se mantuviera la agilidad,



Mauricio Acevedo, Gerente General de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.



asertividad y los controles adecuados conforme las operaciones de la compañía resultantes del Modelo de Intervención instrumentalizado desde el año dos mil dieciocho (2018).

Alineados a la estrategia del Proyecto de Optimización de Activos y las Filiales en Guatemala del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, durante la Asamblea Anual de Accionistas celebrada en marzo del año dos mil veintiuno (2021) se realizó la elección del actual Consejo de Administración, el cual, como se indica más adelante, se encuentra conformado por cinco (05) miembros principales. Asimismo, se reorganizó el Cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Riesgos de manera tal que las fechas programadas coincidieran para las filiales guatemaltecas, logrando con ello un ahorro en monto presupuestado para el pago de dietas y un mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

Al cierre del año al que refiere el presente informe se modificaron los siguientes documentos corporativos: (i) Reglamento de la Asamblea General de Accionistas; (ii) Reglamento del Consejo de Administración; (iii) Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos; (iv) Código de Gobierno Corporativo. Además, se eliminaron: (i) el Reglamento del Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto; y (ii) el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo;

b. Implementación de un nuevo modelo de Coordinación interna para el seguimiento del Gobierno Corporativo

A partir del año dos mil veintiuno (2021), con el propósito contribuir y responder a los objetivos compañía, la Gerencia Jurídica implementó una reestructuración interna para la coordinación y seguimiento al Gobierno Corporativo. En tal sentido, se asignó a la Coordinación Jurídica del Negocio la atención de los temas de Gobierno Corporativo, readecuando con ello la estructura interna de la Gerencia, modificando la asignación de responsabilidades y optimizando los recursos disponibles.

Dando continuidad a la estrategia que se implementó desde el año dos mil veinte (2020), con el objeto de fomentar una mejora y crecimiento continuo para cada una de las compañías que hacen parte del Grupo Energía



Sergio Díaz, Gerente Jurídico de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.

Bogotá S.A. ESP., durante el año dos mil veintiuno (2021) se continuó con la delegación de responsabilidades de coordinación y seguimiento para la gestión del Gobierno Corporativo a cada una de las filiales.

Durante el primer semestre del año se implementaron estrategias y prácticas encaminadas a responder a la estructura independiente de Gobierno Corporativo.

c. Seguimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo

Como parte de la continuidad de la implementación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas desde el proceso de reinstitucionalización, desde la Gerencia Jurídica se llevó a cabo una revisión de los diversos comités internos con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo, las leyes aplicables a la compañía, los requisitos legales y reglamentarios, así como evaluar la implementación de acciones de mejora o acciones correctivas.

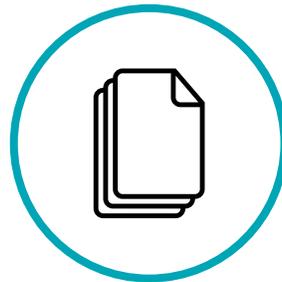
La ejecución de la revisión estuvo a cargo de la Coordinadora Jurídica del Negocio, quien verificó entre otros, los siguientes puntos:



Normativa Interna aplicable



Cumplimiento de requisitos formales

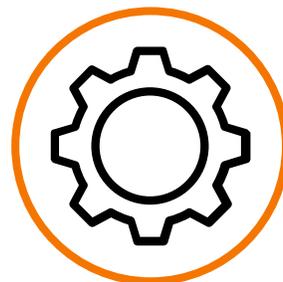


Gestión documental relacionada con el Comité auditado.

El objeto de la revisión fueron los siguientes Comités Internos:



Comité de Proyectos



Comité de Operación y Mantenimiento



Comités de Contratación (Operativo y Ejecutivo)



Comité Bipartito de
Salud y Seguridad
Ocupacional



Comité de Crisis



Comité de Ética y
Cumplimiento

Como resultado de la revisión se elaboraron bitácoras para documentar las entrevistas y reuniones llevadas a cabo con los presidentes y escribanos de los distintos comités para la verificación de la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo durante las sesiones de cada Comité.

Según la evaluación de cada caso, se realizaron las recomendaciones correspondientes, informando sobre las acciones de mejora y/o acciones correctivas sugeridas a las que se estará dando seguimiento durante las revisiones que se estarán programando en el año en curso.

2. ESTRUCTURA PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD

a. Capital Social

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A. es una sociedad anónima guatemalteca, cuyo capital social se encuentra dividido y representado por acciones comunes, con un valor nominal de CIEN QUETZALES (Q.100.00) cada una. Todas las acciones de la compañía tienen las mismas características y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. son los siguientes:

- Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.; y,
- EEB Ingeniería y Servicios, S.A.

Durante el año dos mil veintiuno (2021) no se celebraron Asambleas Generales de Accionistas con la finalidad de acordar y aprobar aumentos del capital autorizado de la sociedad.

En tal sentido, al cierre del año en referencia, la composición accionaria de la sociedad es la siguiente:

| Accionista | Número de acciones | Monto aporte | Porcentaje de participación |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP. | 21,279,268 | Q.2,127,926,800.00 | 99.99999529% |
| EEB Ingeniería y Servicios, S.A. | 1 | Q100.00 | 0.00000471 |
| Total capitalizado | 21,279,269 | Q.2,127,926,900.00 | 100% |
| Capital autorizado | 22,307,990 | Q.2,230,799,000.00 | |

Actualmente, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. posee acciones de la sociedad y al ser una estructura de propiedad institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones accionarias. Asimismo, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. no tiene acciones propias en su poder.

b. Síntesis de acuerdos entre accionistas

Atendiendo la estructura de capital al cierre del año dos mil veintiuno (2021) no existen acuerdos entre los accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A..

3. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

a. Asamblea General de Accionistas

Durante el año dos mil veintiuno (2021) se llevaron a cabo cuatro (4) Asambleas Generales de Accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.; dos (2) de ellas Ordinarias y dos (2) Extraordinarias. Para la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas y para las Asambleas Generales Extraordinarias documentadas mediante las sesiones número uno guion dos mil veintiuno (01-2021), dos guion dos mil veintiuno (02-2021) y tres guion dos mil veintiuno (03-2021), se realizaron las convocatorias respectivas con quince (15) días de anticipación, conforme lo requerido en el Pacto Social y la Ley aplicable. La sesión documentada mediante Acta cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021) atendió la reunión de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter totalitaria que



no requiere de convocatoria previa por la concurrencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad para su celebración.

En las cuatro (4) sesiones del año, el quorum fue totalitario, encontrándose representadas el cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. no recibió solicitudes de información por parte de los accionistas.

Síntesis de Reuniones de las sesiones celebradas:

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número uno guion dos mil veintiuno (01-2021), sesión de fecha ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) aprobó la exclusión del socio EDEMTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por haber incurrido en una de las causales de exclusión descrita en el artículo doscientos veintiséis (226) del Código de Comercio de Guatemala.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número dos guion dos mil veintiuno (02-2021), sesión de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), aprobó: (i) el Informe de Gestión Sostenible correspondiente al ejercicio del año dos mil veinte (2020); (ii) el Informe de Gobierno Corporativo; (iii) el Informe de operaciones con vinculados económicos, (iv) El Informe del Auditor Externo y los Estados Financieros Auditados del ejercicio del año dos mil veinte (2020) (v) Designación de Auditor Externo; y (vi) Remoción y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número tres guion dos mil veintiuno (03-2021) sesión de fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), resolvió dar por finalizado el proceso de exclusión del socio EDEMTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por haber quedado sin materia en virtud de que dicha entidad dejó de ser accionista de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. por haber transferido la totalidad de su participación accionaria a Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP.

Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas:

Documentada mediante Acta de Asamblea número cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021) sesión de fecha veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), autorizó a la Administración realizar la solicitud de prórroga de plazo del crédito Intercopañas EEBIS-TRECSA por diez meses adicionales al plazo, facultando a los Representantes Legales de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. para suscribir todos los documentos y/o realizar todas las anotaciones para formalizar lo resuelto. Asimismo, los accionistas ratificaron las decisiones y actuaciones realizadas por la administración con respecto al Préstamo Intercompañías corto plazo EEBIS-TRECSA.

b. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., tiene a su cargo la dirección de los negocios de la sociedad y se integra de la siguiente manera:



correspondiendo la elección de los mismos a la Asamblea General de Accionistas.

Actualmente, los miembros del Consejo de Administración son:

| NOMBRE | CARGO | FECHA DE NOMBRAMIENTO |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|
| Juan Ricardo Ortega López | Presidente | 19/03/2021 |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I | 19/03/2021 |
| Álvaro Villasante Losada | Vocal II | 19/03/2021 |
| Maria Virginia Torres de Cristancho | Vocal III | 19/03/2021 |
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Vocal IV | 19/03/2021 |

*Miembro Independiente



i. Perfil de los miembros del Consejo de Administración



JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Presidente GEB). Presidente- No independiente

El señor Juan Ricardo Ortega López, es economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera de la misma universidad.

Ha ocupado diversos cargos en el sector público de Colombia, dentro de los que destacan: Director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, Consejero Económico de la Presidencia de la República, Viceministro de Hacienda y de Comercio, y Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

También fue Coordinador General de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América en el Banco Interamericano de Desarrollo, y ha ocupado varios cargos como docente en universidades de Colombia y Estados Unidos, entre ellos en la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, el Departamento de Economía de la Universidad de Yale y la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados (SAIS) de la Universidad John Hopkins.

FREDY ANTONIO ZULETA DÁVILA

Vocal I - No independiente

El señor Fredy Antonio Zuleta Dávila, es Ingeniero Civil y Economista, MSC en Economía de Negocios, con amplia trayectoria de desempeño destacado en el liderazgo, planeación y ejecución estratégica de empresas en los sectores público y privado. En su desempeño profesional ha demostrado alta orientación al logro y habilidades de negociación, con una vocación comercial para el desarrollo de productos y apertura de nuevas empresas y mercados con experiencia en mercadeo y ventas de productos de consumo masivo, infraestructura y servicios. Ha tenido experiencia laboral en cargos de liderazgo en los mercados colombiano, brasilero, chileno y centroamericano. Actualmente se desempeña como Gerente General sucursal de Transmisión del GEB.





ÁLVARO VILLASANTE LOSADA

Vocal II – No independiente

El señor Álvaro Villasante Losada, es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Salamanca, Máster en Gestión estratégica de Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca y Máster Internacional de Comercio Internacional en (ESIC) Business and Marketing School. Inició su carrera como Desarrollador de Negocios Internacionales en Ade Internacional Excal en España (2010-2011), vinculándose posteriormente como Director de Desarrollo Internacional en Invest in Latam en Panamá (2011-2013). En Grupo ECOS se desempeñó como Desarrollador de Negocio (2013-2015) y Director de Desarrollo de Negocio (2015-2016), pasando posteriormente a Energyyear como External Advisor. En México se vinculó como Gerente de Desarrollo de Negocios Centroamérica y Caribe, en Acciona Energía (2017).

MARIA VIRGINA TORRES DE CRISTANCHO

Vocal III-No independiente

La señora Maria Virgina Torres es abogada especialista en gestión de mercados y políticas de suelo para América Latina con estudios en derecho administrativo, alta gerencia pública y gobierno municipal. Cuenta con treinta y dos (32) años de experiencia profesional enfocada al servicio de la administración pública colombiana, desempeñando cargos de liderazgo en la administración de recursos, administración de bienes, política de talento humano y dirección jurídica de entidades a nivel nacional y distrital. Posee un amplio conocimiento de la normatividad administrativa específicamente en contratación estatal, servicios públicos, gobierno municipal, derecho urbano, extinción de dominio y hacienda pública.





MARIO RODOLFO MARROQUÍN RIVERA
Vocal IV - Independiente

El señor Mario Rodolfo Marroquín Rivera, se ha desempeñado como Oficial de Operaciones de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Especialista en Desarrollo Social y Oficial de Operaciones del Banco Mundial, Comisionado Presidencial Adjunto del Plan de Gobierno Guatemala, Director Ejecutivo de Invest Guatemala, Director Emergente de la Fundación Soros, Director Ejecutivo de Goldcorp Inc., (ahora Newmont - Goldcorp) y Director Ejecutivo por Guatemala y Consejero Senior ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ii. Cambios en la integración del Consejo de Administración

A inicios del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se encontraba conformado de la siguiente forma:

| Miembros Principales | Cargo | Miembros Suplentes |
|---------------------------------|------------|---------------------------|
| Juan Ricardo Ortega López | Presidente | Javier Mauricio Quiñones |
| Juan Jacobo Rodríguez | Vocal I | Alberto Javier Galeano |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal II | Miguel Felipe Mejía Uribe |
| Álvaro Villasante Losada | Vocal III | Alejandro Pinzón Cabal* |
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Vocal IV | César Alfredo Nij* |

*Miembro Independiente

En virtud de la sesión de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas con carácter de totalitaria de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., celebrada el diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se aprobó la elección de los cinco (5) miembros del Consejo de Administración, quedando conformado como se describió al inicio de este apartado:

| Nombre | Cargo | Fecha de nombramiento |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|
| Juan Ricardo Ortega López | Presidente | 19/03/2021 |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I | 19/03/2021 |
| Álvaro Villasante Losada | Vocal II | 19/03/2021 |
| Maria Virginia Torres de Cristancho | Vocal III | 19/03/2021 |
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Vocal IV | 19/03/2021 |

*Miembro Independiente

iii. Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Para la elección de los administradores de la sociedad, los accionistas con derecho a voto tendrán tantos votos como el número de sus acciones, multiplicado por el de administradores a elegir y podrán emitir todos sus votos a favor de un sólo candidato o distribuirlos entre dos o más de ellos, en sus respectivas planillas.

El Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. está integrado por personas que reúnen las más altas calidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta criterios importantes tales como: (i) la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o en las operaciones que realiza la Sociedad; y, (ii) el perfil, incluyendo trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional e integridad. La evaluación de idoneidad de los candidatos a pertenecer al Consejo de Administración y el cumplimiento de los requisitos aplicables se realiza previo a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.

Las personas designadas como miembros independientes del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. deberán, además de cumplir con los criterios establecidos en la Ley aplicable, contar con los siguientes requisitos:





No ejercer ni haber ejercido como empleado o directivo de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. o de alguna de las filiales o subsidiarias del GEB, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el último año previo a su designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.



No ejercer, ni haber ejercido durante el último año previo a su designación, como empleado o directivo de accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma, ni de ninguna de las entidades controladas, adscritas o vinculadas a ésta.



No ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba aportes o patrocinios de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.



No ser administrador de una entidad en cuyo Consejo de Administración participe Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., su Presidente o alguno de los miembros de su Junta Directiva, salvo en el último caso que lo haga en calidad de independiente, y



No depender exclusivamente de los ingresos percibidos por honorarios como integrante del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.



iv. Política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración reciben como remuneración aquella que haya sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas y están excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones. De conformidad con la cláusula vigésima segunda, literal b) de los Estatutos Sociales de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., se establece como atribución de la Asamblea General de Accionistas: “(...) Nombrar, reelegir, confirmar y remover a los miembros del Consejo de Administración, sus respectivos suplentes y al órgano de fiscalización si lo hubiera y determinar sus respectivos emolumentos (...)”.

v. Remuneración del Consejo de Administración monto por sesión y monto total pagado en el año dos mil veintiuno (2021)

La Asamblea General de Accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en sesión de fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) aprobó la remuneración para los miembros del



Durante el año dos mil veintiuno (2021), el monto total pagado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en concepto de dietas del Consejo de Administración ascendió a

US\$73,000.00

Consejo de Administración de la siguiente manera: en calidad de dieta la suma de un mil (USD\$1,000.00) Dólares de los Estados Unidos de América, por su participación en cada sesión y hasta por dos (2) sesiones del Consejo dentro del mismo mes. Los miembros de los Comités de Consejo de Administración que sean independientes, percibirán dietas por su participación en cada reunión por la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), y hasta por dos (2) sesiones de Comité dentro del mismo mes. En caso los miembros independientes suplentes del Consejo de Administración asistan a las sesiones junto con su respectivo miembro principal (con voz, pero sin voto), devengarán la dieta en las mismas condiciones establecidas para los miembros principales.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el monto total pagado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en concepto de dietas del Consejo de Administración ascendió a setenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$73,000.00) y once mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,200.00) en concepto de dietas de Comités del Consejo de Administración, lo cual suma un total de ochenta y cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$84,200.00).

vi. Quórum del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., el Consejo de Administración deliberará con la presencia de tres (3) de sus miembros y las decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros que celebren la respectiva sesión. En caso de empate, el presidente del Consejo tendrá doble voto.

vii. Asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo de Administración

En el año dos mil veintiuno (2021) se celebraron un total de quince (15) sesiones del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y la participación de los miembros se distribuye de la siguiente forma:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|-------------------------------------|----------------------------|
| Principal | Juan Ricardo Ortega López | 15 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 5 |
| | Fredy Antonio Zuleta Dávila | 15 |
| | Álvaro Villasante Losada | 15 |
| | Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | 15 |
| | Javier Mauricio Quiñones Vargas | 2 |
| Suplente | César Alfredo Nij Reyes* | 4 |
| | Maria Virginia Torres de Cristancho | 10 |
| | Alejandro Pinzón Cabal* | 5 |

*Miembro Independiente



viii. Presidente del Consejo de Administración

Como se indicó con anterioridad, Juan Ricardo Ortega López funge como actual Presidente del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., cuyo cargo fue ratificado en la sesión número ciento sesenta y seis (166) de fecha veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021) para un período de dos (2) años.

De conformidad con el reglamento del Consejo de Administración, el Presidente tiene las siguientes funciones y responsabilidades:



- Procurar que el Consejo de Administración fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y el Consejo de Administración.
- Planificar el funcionamiento del Consejo de Administración mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la Administración.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de las decisiones del Consejo de Administración y efectuar el seguimiento de estas.
- Monitorear la participación activa de los miembros del Consejo de Administración.
- Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.
- Mantener constante comunicación con la Presidencia de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.

ix. Escribano del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima novena de los estatutos sociales de la compañía y el artículo nueve (9) del reglamento del Consejo de Administración, el Gerente Jurídico de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. es el encargado de ejercer como escribano de las reuniones del Consejo de Administración y tiene las siguientes funciones:

- Hacer la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el cronograma anual del Consejo de Administración y el correspondiente plan anual de trabajo.
- Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión, y remitirlo junto con la convocatoria y los documentos que sustenten los diversos puntos incluidos en el mismo, con anticipación no menor a cinco (5) días comunes a la fecha de reunión.



- Verificar el quórum de cada sesión.
- Levantar las actas de las sesiones de Consejo, someterlas a aprobación en la siguiente sesión, en caso de ser aprobadas firmarlas conjuntamente con el presidente del Consejo de Administración y consignarlas en el libro respectivo, que quedará bajo su responsabilidad. Esta disposición deberá entenderse sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de designar una comisión para la aprobación de las actas, cuando se trate de asuntos respecto de los cuales dicho procedimiento deba ser agilizado.
- Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en las sesiones del Consejo de Administración.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.

x. Relación del Consejo de Administración con el Auditor Externo

Durante el año dos mil veintiuno (2021) en cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración interactuó con el auditor externo para la presentación de su informe final sobre los estados financieros previo a su aprobación por parte de la Asamblea General de Ordinaria Anual Accionistas celebrada el diecinueve (19) de marzo del dos mil veintiuno (2021).

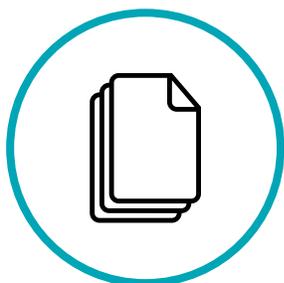




xi. Asesoramiento recibido por el Consejo de Administración

El Consejo de Administración, cuando así lo requiera, puede apoyarse y solicitar la contratación de expertos idóneos e independientes. En el ejercicio de este derecho, durante el año dos mil veintiuno (2021), Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se apoyó en la entidad PriceWaterhouseCoopers (PWC), de quien recibió asesoría enfocada a la gestión corporativa interna.

Para la auditoría externa, se apoyó en la firma KPMG en materia fiscal, de contabilidad, consultoría, y legal. Lo anterior, con el objeto de continuar fortaleciendo la transparencia en la administración y el rendimiento de cuentas.



xii. Manejo de la información del Consejo de Administración

Toda la información a la que tienen acceso los miembros del Consejo de Administración, por razón de su cargo, se encuentra sujeta al deber y obligación de confidencialidad. Cada uno de sus miembros ha reconocido y aceptado que todas sus actuaciones y decisiones deben velar, en todo momento, por los intereses de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y sus accionistas, conforme el régimen legal de Guatemala. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada del Consejo de Administración se establecen en su Reglamento.

Durante el año dos mil veintiuno (2021) se sustituyó la gestión de información a través de la herramienta Diligent Boards por la herramienta Dropbox, lo cual permitió que los miembros del Consejo de Administración pudieran tener acceso seguro y manejo confiable de toda la información relacionada con las sesiones del dicho órgano social y su respectivo Comité.

xiii. Comités del Consejo de Administración

A inicios del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se encontraba apoyado por tres (3) comités para el cumplimiento de sus funciones, siendo éstos los siguientes:



Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad



Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto



Comité de Auditoría y Riesgos.

Como parte del proceso de reestructuración del Gobierno Corporativo llevado a cabo durante el año dos mil veintiuno (2021), fueron suprimidos los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Operativo de Seguimiento al Proyecto. En el marco de las actividades desarrolladas para el proyecto de «Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo del GEB» y una vez analizado el objetivo, funcionamiento y procedencia del Comité de Auditoría y Riesgos, se realizaron modificaciones en su reglamento, incorporando funciones relativas a autorizar, por razón de la cuantía, negociaciones para la constitución de servidumbres, adquisición de terrenos para subestaciones, avales municipales y proyectos voluntarios de beneficio comunitario. .

En tal sentido, al cierre el año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. cuenta con el siguiente comité de apoyo para el cumplimiento de sus funciones:

Comité de Auditoría y Riesgos: Encargado de supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la sociedad. Así también, se encarga de supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Sociedad para recomendar y emitir conceptos al Consejo de Administración. Cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los estatutos sociales y su reglamento.

El Comité de Auditoría y Riesgos de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se integra de la siguiente manera:



| Miembro | Cargo |
|-------------------------------------|----------------|
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Presidente |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I |
| Maria Virginia Torres de Cristancho | Vocal II |
| Alvaro Villasante Losada | Suplente No. 1 |
| Juan Ricardo Ortega López | Suplente No. 2 |



xiv. Asistencia de los miembros a las sesiones de del Comité

Comité de Auditoría y Riesgos:

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Auditoría y Riesgos realizó seis (6) sesiones, de las cuales cuatro (4) fueron ordinarias y dos (2) extraordinarias, a continuación, la asistencia a dichas sesiones:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|---------------------------------|----------------------------|
| Principal | Juan Ricardo Ortega López | 1 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 1 |
| | Fredy Antonio Zuleta | 5 |
| | Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | 6 |
| | Maria Virginia Torres | 5 |
| Suplente | Cesar Alfredo Nij Reyes* | 1 |

*Miembro Independiente



Comité de Gobierno Corporativo:

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Gobierno Corporativo realizó una (1) sesión ordinaria, previo a que el Comité de Auditoría y Riesgos absorbiera sus funciones a continuación, la asistencia de dicha sesión:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|---------------------------------|----------------------------|
| Principal | Juan Ricardo Ortega López | 1 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 1 |
| | Alejandro Pinzón Cabal | 1 |
| Suplente | Javier Mauricio Quiñones Vargas | 1 |



Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto:

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto realizó dos (2) sesiones, de las cuales una (1) fue ordinaria y una (1) extraordinaria, a continuación, la asistencia a dichas sesiones:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|---------------------------------|----------------------------|
| Principal | Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | 2 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 2 |
| | Fredy Antonio Zuleta Dávila | 2 |
| Suplente | Juan Ricardo Ortega López | 1 |
| | Cesar Alfredo Nij Reyes* | 2 |

*Miembro Independiente

xv. Cumplimiento de funciones de los Comités del Consejo de Administración

De conformidad con los informes presentados, el cumplimiento de las funciones de cada Comité fue el siguiente:

100%



Comité de Auditoría y Riesgos



Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad



Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto



Colaboradoras en Subestación Palestina



xvi. Proceso de evaluación del Consejo de Administración y síntesis de resultados

Con la finalidad de mantener las buenas prácticas en materia de Gobierno Corporativo y convenidos de que los procesos de evaluación del Consejo de Administración son una oportunidad para incentivar una cultura de mejoramiento y contribuir a optimizar los procesos de toma de decisiones al cierre del período al que se refiere el presente informe se realizó el Proceso de Evaluación del Consejo de Administración.

El proceso de evaluación del Consejo de Administración respecto a las actividades del año dos mil veintiuno (2021) estuvo a cargo del consultor externo Governance Consultants, S.A. (“GCSA”) quien como parte de la metodología para la elaboración del informe presentado el consultor externo realizó el procesamiento de información documental, los datos recolectados en cuestionarios electrónicos y el diligenciados por parte de los miembros del Consejo de Administración y del equipo Alta Gerencia que atendieron las evaluaciones enviadas. En este sentido el análisis y los resultados del reporte se basaron en cuestionarios electrónicos diligenciados por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia de la compañía.

Con relación a la autoevaluación, se revisa desde una perspectiva colegiada las siguientes dimensiones: (i) Evaluación de efectividad del cuerpo colegiado; (ii) Insumos desde la perspectiva Alta Gerencia; y (iii) Retroalimentación individual a directores. El Proceso de evaluación se realizó en las siguientes etapas:

- ETAPA 1** | Consecución de información, basada en entrevistas, solicitud de información documental y cuestionarios.
- ETAPA 2** | Procesamiento de información y producción de reporte y plan de fortalecimiento.
- ETAPA 3** | Presentación de resultados y construcción de acuerdos de fortalecimiento con el Consejo de Administración; y finalmente.
- ETAPA 4** | Entrega de resultados de retroalimentación por pares.

A continuación, se presentan las principales conclusiones de la evaluación realizada:



El consultor obtuvo un resultado positivo respecto de la evaluación reportada, la misma refleja que la integración de los Consejos de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y EEBIS, realizada como parte de la reestructuración del Gobierno Corporativo de ambas compañías durante el año dos mil veintiuno (2021), resultó conveniente para el sistema de Gobierno de las mismas.



El Consejo de Administración está enfocado en sacar adelante las compañías y el cumplimiento de sus objetivos corporativos.



La visión de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia se encuentran alineadas, principalmente en lo que se refiere a la necesidad de profundizar los conocimientos e información en materia de innovación, transformación de los negocios y contexto socio-político.



Se destaca el compromiso del Consejo de Administración con los temas asociados con cumplimiento y anticorrupción, los cuales se identifican como prioritarios en el seguimiento de los riesgos estratégicos que se atienden en el contexto de la compañía.



El reporte resalta como un elemento que debe ser abordado con mayor profundidad por parte del Consejo de Administración la dimensión de gestión del talento humano y cultura que incluye el monitoreo al desempeño del equipo ejecutivo, la definición de sistemas de incentivos adecuados y la gestión de los riesgos de sucesión de ejecutivos clave.



Desde la perspectiva del Consejo de Administración se evidencian espacios de fortalecimiento con una valoración de ocho punto ocho sobre diez (8.8/10) puntos.



Tanto el Consejo como la Alta Gerencia coinciden en que los temas de políticas de talento requieren mayor espacio y profundidad en las agendas de la instancia colegiada, sugiriendo que los temas mencionados deberían de profundizarse dentro e la agenda del año dos mil veintidós (2022).



En opinión de la Alta Gerencia se considera que a nivel del Consejo de Administración es importante profundizar en competencias de comunicación asertiva y empatía.

El Reporte de Evaluación presentado por Governance Consultants, S.A. contiene el detalle de los resultados numéricos y comentarios textuales de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que sirvieron de insumo para la elaboración del mismo. Dicho Reporte se adjunta al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo como anexo y su contenido será presentado en la sesión del Consejo de Administración en el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) para elevarse a consideración de la Asamblea General Anual de Accionistas de la compañía conforme lo establecen las normas de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales.

c. Políticas aprobadas durante el año dos mil veintiuno (2021)

Durante el año dos mil veintiuno (2021) el Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. aprobó la implementación de las siguientes políticas a nivel compañía:

- **Política de Tratamiento de Datos Personales:** aprobada en sesión número ciento sesenta y nueve (169) del Consejo de Administración celebrada el veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)
- **Política de Solución de conflictos y controversias:** aprobada en sesión número ciento setenta y uno (171) del Consejo de Administración celebrada el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
- **Política de Prevención del Daño Antijurídico:** aprobada en sesión número ciento setenta y uno (171) del Consejo de Administración celebrada el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



4. CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Conflictos de Intereses

Los lineamientos para la Administración de los Conflictos de Intereses se encuentran establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética, la Política de Operaciones con Partes Vinculadas y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los administradores y colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. han adquirido el compromiso de informar, todas aquellas situaciones que representen o puedan representar un conflicto de intereses tan pronto sean percibidas y antes de tomar cualquier decisión sobre ellas. Dicha comunicación deberán hacerla al jefe inmediato, al auditor interno o quien haga sus veces, o bien, a través de cualquiera de los medios disponibles del canal ético.

De conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho (18) del Reglamento del Consejo de Administración y en cumplimiento al deber de lealtad, los miembros del Consejo de Administración deben informar al Consejo sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses real o presunto y deberán abstenerse de actuar directa o indirectamente a través de personas vinculadas, en situaciones de conflicto de intereses, salvo con la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas obtenida de conformidad con lo establecido en la ley y el Código de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, en virtud del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, le fue asignada a éste la función de evaluar e informar al Consejo de Administración sobre los posibles conflictos de interés que se generen entre la sociedad con sus administradores y las demás filiales del GEB, así como recomendar las medidas a adelantar para su administración y manejo.

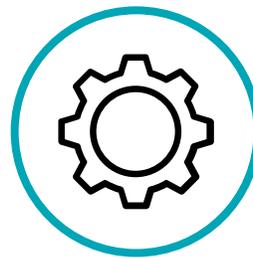
La Política de Operaciones con Partes Vinculadas establece quiénes se consideran partes vinculadas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y el procedimiento para la aprobación de cualquier operación realizada con estas, el cual comprende las siguientes etapas:



Verificación previa de las operaciones.



Aprobación de las Operaciones



Controles e informes de las operaciones



Respecto al criterio de materialidad adoptado en la política, se establece lo siguiente:

Criterio de materialidad



Relevancia

se consideran operaciones relevantes:

- Todas las Operaciones que celebre el GEB y Empresas Subordinadas con: (i) Bogotá, Distrito Capital y demás accionistas que tengan más del veinte por ciento (20%) del capital social del GEB y que superen doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes colombianos; (ii) Administradores del GEB y de las Empresas Subordinadas, así como sus familiares cercanos y las sociedades donde cualquiera de éstos ejerza control accionario o conjunto, y que superen doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes colombianos.
- Para las operaciones con sus demás Partes Vinculadas se consideran relevantes, aquellas cuya cuantía exceda las atribuciones del Presidente de la Empresa de acuerdo con lo establecido en sus respectivos Estatutos Sociales.

Teniendo en cuenta el criterio de materialidad se define la instancia de aprobación, así:



No relevantes, en giro ordinario y en precios de mercado: aprueba el Representante Legal



No relevantes, no giro ordinario o no precios de mercado: aprueba el Consejo de Administración previa recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos.



Materiales, en giro ordinario y en precios de mercado: aprueba el Consejo de Administración previa recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos.



Materiales, no giro ordinario o no precios de mercado: aprueba la Asamblea General de Accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. previo Consejo de Administración.

En el año dos mil veintiuno (2021) no se presentaron conflictos de interés en el marco del Consejo de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A..

b. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las empresas del GEB realizadas durante el año dos mil veintiuno (2021) es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros y en el informe de partes vinculadas en el Comité de Auditoría y Riesgos de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP.

La Política de Administración de Conflictos de Intereses define al conflicto de interés como “(...) la situación en donde un Administrador o un Colaborador ve limitado su juicio independiente y objetivo para ejecutar sus responsabilidades, teniendo que escoger en su decisión entre el interés de la empresa, y el suyo propio, el de un tercero o el de una parte vinculada”.

Los Administradores y Colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. deben actuar en todo momento, con apego a los principios éticos y los valores corporativos de la compañía y sus decisiones deben estar enmarcadas bajo los deberes de diligencia y lealtad.

Es responsabilidad de los Administradores y de los Colaboradores Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. tomar las medidas necesarias para identificar y gestionar eventuales conflictos de intereses, según las disposiciones contenidas en la Política corporativa.

Derivado del contrato de servicios que actualmente se encuentra vigente entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y EEB Ingeniería y Servicios, S.A. (EEBIS), se generó el siguiente informe de operaciones para el año dos mil veintiuno (2021):

Facturación Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A.

Facturación Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.: USD\$ 346.88 miles

Venta de suministros: USD\$ 86,963

Venta de servicios técnicos USD\$ 259,917

Cuentas por cobrar Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A.

USD\$ 128,045

Cuentas por pagar

USD\$ 4.62 MM a Grupo Energía Bogotá, S.A., ESP.

5. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

a. Sistema de Control Interno

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Grupo Empresarial, el Modelo de Arquitectura de Control adoptado por el GEB y sus filiales se fundamenta en tres líneas de defensa, las cuales tienen las siguientes características:



Primera línea de defensa: ejercida por los colaboradores: permite identificar y gestionar los riesgos (control – autocontrol) e implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de procesos y controles.



Segunda línea de defensa: orientada a la función de supervisión y monitoreo de la eficacia de los controles de la primera línea, así como también la asesoría, acompañamiento, prevención, institucionalización, detección (investigación) y reacción, y la ejecución del programa de defensa corporativa que se ejerce a través de la Dirección de Cumplimiento del GEB y de cada una de las filiales, y,



Tercera línea de defensa: orientada al aseguramiento independiente mediante actividades de auditoría externa e interna, así como el diseño, aseguramiento e implementación de planes de auditoría para procesos claves de la organización (Auditor de Grupo y Auditores Especializados).

El sistema de control interno de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se encuentra encomendando a todos sus miembros y personal en general, es decir, abarca al Consejo de Administración, la Gerencia General, Gerentes específicos y en general a todo aquel que desempeña un cargo en la compañía. Dicho sistema de control, se integra por políticas y procedimientos, especialmente diseñados y operados para proveer una seguridad razonable para la consecución de los objetivos empresariales, así como asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la normativa aplicable, garantizar la salvaguarda de los activos, mejorar la productividad organizacional, fortalecer la cultura de autocontrol y autogestión, introducir mejoras permanentes a la operación y el uso óptimo de los recursos; todo ello, en pro de una gestión social eficiente y transparente.

Para el cumplimiento de estos propósitos, se tiene implementado el estándar internacional ISO 31,000

- Análisis de contexto
- Identificación de riesgos
- Valoración de riesgos
- Definición de controles
- Implementación de controles
- Monitoreo y revisión

Como fuera informado en su oportunidad, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. recibió el diecisiete (17) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) la Certificación “ISO 9001:2015” emitida por la firma Bureau Veritas, convirtiéndose en la primera empresa de transporte de energía eléctrica en Centroamérica en obtener esta certificación. Dicha certificación apoya en el fortalecimiento del sistema de control y gestión de riesgos, lo cual aumenta la confianza y satisfacción de las partes interesadas. En el año dos mil veintiuno (2021), luego de la respectiva auditoría anual, se obtuvo la confirmación de la certificación del Sistema de gestión de Calidad “ISO 9001-2015”.

Uno de los propósitos fundamentales del sistema de gestión de la calidad es actuar como una herramienta preventiva. El concepto de acción preventiva se expresa mediante el uso del pensamiento basado en riesgos que establece esta norma, lo cual permite que la organización se enfoque en planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades y así alcanzar los resultados planificados y prevenir los efectos no deseados.



Colaboradora en Oficinas Centrales



b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La aplicación de política de riesgos corresponde a la identificación y análisis de amenazas y oportunidades para el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de proyectos. A través de la implementación de controles se busca mitigar, evitar o transferir el impacto de la materialización de los riesgos.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), como parte de la Gestión Integral, se realizaron diversas gestiones y actualizaciones trimestrales a la matriz de riesgos de la empresa, las cuales se resumen a continuación:

Primer Trimestre: Se identificaron los siguientes retos para el año dos mil veintiuno (2021):



Dar cumplimiento al Programa presentado al MEM para la Modificación al Contrato PET-01-2009 y gestionar las fuerzas mayores derivadas de los incumplimientos, para mitigar el “Incumplimiento del Contrato entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y Gobierno de Guatemala (PET 001/2009)”;



Llegar a una solución amistosa con el Gobierno de Guatemala para lograr el reconocimiento de las inversiones asociadas al Proyecto PET-01-2009.



Mantener y reforzar la estrategia de negociación con propietarios, comunidades y municipalidades que tienen oposición al Proyecto PET-01-2009.



Gestionar la consecución de recursos financieros para el refinanciamiento de la deuda y ejecución de inversiones para los años dos mil veintiuno a dos mil veinticuatro (2021-2024).



Inauguración de proyecto en comunidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez junto a colaboradores de Trecsa.

Se realizaron alertas tempranas de los siguientes riesgos:

- Incumplimiento del Contrato entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y Estado de Guatemala (PET 01-2009),
- Negativa al proceso de obtención de derechos de paso, terrenos y/o licencias o permisos de construcción,
- Incumplimiento al Plan de Negocio,
- Incumplimiento de los hitos asociados a la habilitación comercial de los Reactores Chiantla y Covadonga,
- Desconocimiento total o parcial del reconocimiento de los costos y gastos adicionales por fuerzas mayores y servidumbres, y no continuidad del negocio.

Se indicó el reporte de materialización de riesgos identificados respecto a diferentes municipalidades o tramos de obra: Riesgo No. 3 “Negativa al proceso de obtención de derechos de paso, terrenos y/o licencias o permisos de construcción” y riesgo No. 4 “Desaprobación social y ambiental (comunidades, autoridades, entre otros)”

Segundo Trimestre: Se incluyó en la matriz de riesgos el monitoreo de los planes de acción asociados a los puntos destacados en la Auditoría de Ciberseguridad, indicando que se realizarían las siguientes acciones para mitigar dicho riesgo, reforzando la cultura y conciencia y la seguridad de la red TO

- Reforzar las capacitaciones enfocadas a temas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y realizar evaluaciones a todos los colaboradores sobre los conocimientos adquiridos en las capacitaciones impartidas.
- Al finalizar la etapa de capacitaciones, realizar pruebas internas de phishing a toda la Empresa.
- Realizar mejoras para establecer claves más robustas para acceso a la red de TO.

Tercer Trimestre: Se incluyó a la matriz de riesgos el Riesgo número 17 denominado “Pérdida de la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los activos y ciber activos en operación”, adecuando causas, consecuencias, controles y valoración del Riesgo a la realidad de la compañía.



Colaboradora en Oficinas Centrales



Se actualizaron casusas, consecuencias y controles en los siguientes riesgos:

- Incumplimiento del contrato entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y gobierno de Guatemala (PET 001/2009)
- Negativa al proceso de obtención de derechos de paso, terrenos y/o licencias o permisos de construcción
- Desaprobación social y ambiental (comunidades, autoridades, entre otros)
- Desconocimiento total o parcial del reconocimiento de los costos y gastos adicionales por fuerzas mayores y servidumbres
- No contar con el capital humano idóneo y motivado para lograr la estrategia
- No continuidad del negocio
- Incumplimiento de las metas de disponibilidad de la estructura
- Pérdida de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de información y/o ciberactivos de la Empresa, modificando causas, consecuencias y controles
- Débil relacionamiento con entidades gubernamentales
- Incumplimiento de los hitos asociados a la habilitación comercial de los reactores Chiantla y Covadonga; y
- Corrupción.

Cuarto Trimestre: Finalmente, el último trimestre del año dos mil veintiuno (2021) cerró con diecisiete (17) riesgos estratégicos, manteniendo el seguimiento y monitoreo de estos. Actualmente los controles cuentan con un porcentaje de implementación de noventa y uno por ciento (91%), debido a la implementación de un nuevo riesgo y varios controles.



Colaboradoras en Subestación
Palestina

c. Materialización de riesgos durante el ejercicio

En el año dos mil veintiuno (2021), se establecieron controles que permitieron asegurar el cumplimiento de las actividades con relación a los Proyectos y principales actividades de la compañía, logrando que no se materializara ningún riesgo. Asimismo, se mantuvo un monitoreo permanente y planes de acción frente a la posible materialización en diferentes riesgos.

d. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Durante el ejercicio del año dos mil veintiuno (2021), se mantuvo la recomendación de estudios anteriores en donde se definió la máxima pérdida probable en caso de ocurrir un evento natural, lo cual sentó la base para la contratación de seguros (riesgos transferibles) a través de póliza Todo Riesgo Daño Material que cubre eventos de la naturaleza en los activos de la empresa.





6. RETOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Con miras a una mejora continua y para potenciar y robustecer el marco de Gobierno Corporativo, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se ha planteado los siguientes retos para el año dos mil veintidós (2022):

- Cumplir el cronograma del Proyecto para la Optimización de Activos y Filiales en Guatemala (Proyecto OPERA) perfeccionando la fusión de las filiales guatemaltecas Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima, con el fin de eficientizar los recursos y avanzar hacia una optimización desde una perspectiva legal, financiera, operativa y regulatoria.
- Continuar con el Plan de capacitaciones en materia de Gobierno Corporativo, mediante cursos virtuales y diversas herramientas pensadas para reforzar el conocimiento de los colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en la materia.
- Mantener y dar continuidad a las buenas prácticas y estándares en materia de Gobierno Corporativo conforme los lineamientos emanados del GEB y las buenas prácticas de gobierno corporativo a nivel mundial.

- Continuar robusteciendo el sistema de monitoreo y control de riesgos a nivel Compañía, implementando dichos controles en un cien por ciento (100%).
- Reforzar e implementar prácticas de cumplimiento, que permitan mantener la cultura de cumplimiento instaurada durante los últimos años en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., adaptadas a las distintas modalidades de trabajo que existen en la Compañía.

7. CONCLUSIÓN

Con base en la información contenida en el presente informe, se puede evidenciar que durante el año dos mil veintiuno (2021) Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. llevó a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de su Gobierno Corporativo, cumpliendo así con los objetivos estratégicos trazados por la compañía, y los Planes Anuales y Cronogramas de Trabajo en materia de Gobierno Corporativo desarrollados en atención a los lineamientos del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP. Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. reitera sus compromisos de mantener una estructura organizacional eficiente para la toma de decisiones, minimizar y monitorear permanentemente los riesgos asociados a sus operaciones y mantener la confianza que se ha ido construyendo a lo largo de los últimos años con los diferentes grupos de interés.



GOBIERNO CORPORATIVO

EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA -EEBIS

Introducción

EEB Ingeniería y Servicios, S.A. (en adelante referida indistintamente como “EEBIS”) es una sociedad anónima guatemalteca, filial del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP. (en adelante referida indistintamente como “GEB”) que presta servicios de gerenciamiento, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura de transporte de energía. El compromiso de EEBIS es ejecutar dicho objetivo dentro de un marco de administración transparente, a través de un gobierno corporativo sólido que lleve a cabo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo como parte de un grupo empresarial, las cuales están alineadas a los más altos estándares internacionales.

En ese contexto, durante el año dos mil veintiuno (2021), EEBIS ejecutó un plan de trabajo encaminado al cumplimiento de los más altos estándares de gobierno corporativo, con el fin primordial de lograr una mejora constante,



fortalecer y optimizar la estructura de gobierno corporativo, en línea con lo establecido en el Acuerdo de Grupo Empresarial, el Código de Gobierno Corporativo, las Políticas adoptadas por la compañía, los Estatutos Sociales y las directrices emanadas desde el GEB.

Dichos esfuerzos se reflejan en el presente informe, el cual resume las gestiones y hechos relevantes en materia de Gobierno Corporativo llevados a cabo durante el período al que refiere el presente informe por parte de EEBIS, tales como la ejecución de la estrategia de optimización de la estructura de Gobierno Corporativo que se implementó para hacer más eficiente la inversión de los recursos financieros y humanos asociados con el Gobierno Corporativo de la compañía, la verificación de Operaciones con Partes Vinculadas, la auditoría, gestión y manejo de riesgos estratégicos por parte de la administración y demás buenas prácticas ejecutadas durante el período comprendido entre el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

A continuación, se individualizan las actividades desarrolladas en cada uno de los aspectos antes mencionados.

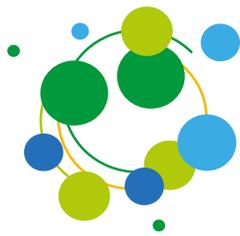
1. INFORME DE ACCIONES RELEVANTES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

a. Estrategia de optimización de estructura de gobierno corporativo

Durante el año dos mil veintiuno (2021) se ejecutó la estrategia para la optimización de la Estructura de Gobierno Corporativo, la cual implicó la disminución del número de Comités del Consejo de Administración y la modificación de los Reglamentos correspondientes, atendiendo la adecuada y efectiva administración de los recursos financieros y humanos disponibles.

En el primer trimestre del año dos mil veintiuno (2021) se modificó la estructura de los Órganos del Gobierno Corporativo, eliminando el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, el Comité Financiero y de Inversiones y el Comité Operativo de Seguimiento al Proyecto, quedando únicamente el Comité de Auditoría y Riesgos. Con ello se realizó una redistribución de las facultades asignadas a dicha instancia garantizando que en la toma de decisiones se mantuviera la agilidad, asertividad y los controles adecuados





**Grupo
Energía
Bogotá**

conforme las operaciones de la compañía resultantes del Modelo de Intervención instrumentalizado desde el año dos mil dieciocho (2018).

Alineados a la estrategia del Proyecto de Optimización de Activos y las Filiales en Guatemala del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, durante la Asamblea Anual de Accionistas celebrada en marzo del año dos mil veintiuno (2021) se realizó la elección del actual Consejo de Administración, el cual como se indica más adelante se encuentra conformado por cinco (05) miembros principales. Asimismo, se reorganizó el Cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Riesgos de manera tal que las fechas programadas coincidieran para las filiales guatemaltecas logrando con ello un ahorro en monto presupuestado para el pago de dietas y un mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

Al cierre del año al que refiere el presente informe se modificaron los siguientes documentos corporativos: (i) Reglamento de la Asamblea General de Accionistas; (ii) Reglamento del Consejo de Administración; (iii) Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos; (iv) Código de Gobierno Corporativo. Además, se eliminó el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad;

b. Implementación de un nuevo modelo de coordinación interna para el seguimiento del Gobierno Corporativo.

Dando continuidad a la estrategia que se implementó desde el año dos mil veinte (2020), con el objeto de fomentar una mejora y crecimiento continuo para cada una de las compañías que hacen parte del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., durante el año dos mil veintiuno (2021) se continuó con la delegación de responsabilidades de coordinación y



seguimiento para la gestión del Gobierno Corporativo a cada una de las filiales.

Durante el primer semestre del año se implementaron estrategias y prácticas encaminadas a responder a la estructura independiente de Gobierno Corporativo.

2. ESTRUCTURA PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD

a. Capital Social

EEB Ingeniería y Servicios, S.A. es una sociedad anónima guatemalteca, cuyo capital social se encuentra dividido y representado por acciones comunes, con un valor nominal de CIENTO QUETZALES (Q.100.00) cada una. Todas las acciones de la compañía tienen las mismas características y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los accionistas de EEBIS son los siguientes:

Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

EEB GAS S.A.S.



Línea de Transmisión

Durante el año dos mil veintiuno (2021) no se celebraron Asambleas Generales de Accionistas con la finalidad de acordar y aprobar aumentos del capital autorizado de la sociedad.

En tal sentido, al cierre del año en referencia, la composición accionaria de la sociedad es la siguiente:

| Accionista | Número de acciones | Monto aporte | Porcentaje de participación |
|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|
| GEB | 542,479 | Q.54,247,900.00 | 99.9998% |
| EEB GAS S.A.S. | 1 | Q.100.00 | 0.0002% |
| Total Capitalizado | 542,480 | Q.54,248,000.00 | 100% |
| Capital Autorizado | 1,530,000 | Q.153,000,000.00 | |

Actualmente, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de EEBIS posee acciones de la sociedad y al ser una estructura de propiedad institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones accionarias. Asimismo, EEBIS no tiene acciones propias en su poder.

Síntesis de acuerdos entre accionistas

Los accionistas de EEBIS no han suscrito acuerdos entre ellos relacionados con su participación accionaria en la compañía.

En las cuatro (4) sesiones del año, el quorum fue totalitario, encontrándose representadas el cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), EEBIS no recibió solicitudes de información de parte de los accionistas.

Síntesis de Reuniones de las sesiones celebradas:

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número uno guion dos mil veintiuno (01-2021), sesión de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), donde se aprobó: (i) el Informe de Gestión Sostenible correspondiente al ejercicio del año dos mil veinte (2020); (ii) el Informe de Gobierno Corporativo; (iii) el Informe de operaciones con vinculados económicos, (iv) El Informe del Auditor Externo y los Estados Financieros Auditados del ejercicio del año dos mil veinte (2020) (v) Designación de Auditor Externo; y (vi) Remoción y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.



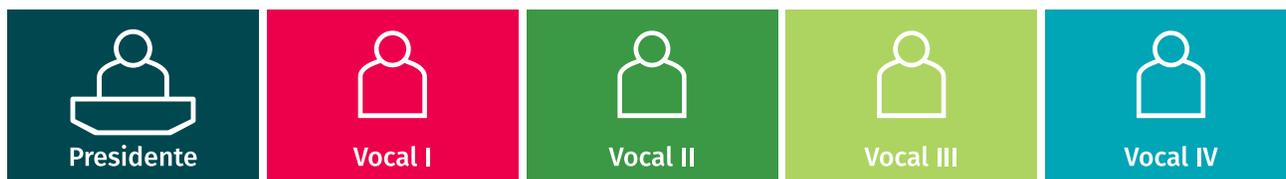
Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número dos guion dos mil veintiuno (02-2021), sesión de fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde se aprobó la prórroga del plazo del “Préstamo Intercompañía corto plazo EEBIS-TRECSA.” y el pago de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., Sociedad Anónima, de los intereses devengados a la fecha del vencimiento original del crédito, facultando a cualquiera de los Representantes Legales de EEB Ingeniería y Servicios, S.A., para suscribir todos los documentos necesarios para formalizar la prórroga del préstamo.

Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número tres guion dos mil veintiuno (03-2021), sesión de fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde se autorizó a la Administración de la sociedad realizar una prórroga de hasta noventa (90) días adicionales al plazo del crédito intercompañías EEBIS-Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., estableciendo que el deudor debía realizar el pago de los intereses devengados y no pagados y facultando a los Representantes Legales de EEB Ingeniería y Servicios, S.A., para suscribir todos los documentos para formalizar lo resuelto.

Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas: Documentada mediante Acta de Asamblea número cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021), sesión de fecha veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), donde se autorizó a la Administración realizar la prórroga de plazo del crédito Intercopañías EEBIS-Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. por diez meses adicionales al plazo, facultando a los Representantes Legales de EEBIS para suscribir todos los para formalizar lo resuelto. Asimismo, los accionistas ratificaron las decisiones y actuaciones realizadas por la administración con respecto al Préstamo Intercompañías corto plazo EEBIS-TRECSA,

b. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de EEBIS, tiene a su cargo la dirección de los negocios de la sociedad y se integra de la siguiente manera:



y sus respectivos suplentes.

correspondiendo la elección de los mismos a la Asamblea General de Accionistas.

Actualmente, los miembros del Consejo de Administración son:

| NOMBRE | CARGO | FECHA DE NOMBRAMIENTO |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|
| Juan Ricardo Ortega López | Presidente | 19/03/2021 |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I | 19/03/2021 |
| Álvaro Villasante Losada | Vocal II | 19/03/2021 |
| Maria Virginia Torres de Cristancho | Vocal III | 19/03/2021 |
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Vocal IV | 19/03/2021 |

*Miembro Independiente

i. Perfil de los miembros del Consejo de Administración



JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Presidente GEB). Presidente- No independiente

El señor Juan Ricardo Ortega López, es economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera de la misma universidad.

Ha ocupado diversos cargos en el sector público de Colombia, dentro de los que destacan: Director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, Consejero Económico de la Presidencia de la República, Viceministro de Hacienda y de Comercio, y Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

También fue Coordinador General de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América en el Banco Interamericano de Desarrollo, y ha ocupado varios cargos como docente en universidades de Colombia y Estados Unidos, entre ellos en la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, el Departamento de Economía de la Universidad de Yale y la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados (SAIS) de la Universidad John Hopkins. s Avanzados (SAIS) de la Universidad John Hopkins.



FREDY ANTONIO ZULETA DÁVILA

Vocal I - No independiente

El señor Fredy Antonio Zuleta Dávila, es Ingeniero Civil y Economista, MSC en Economía de Negocios, con amplia trayectoria de desempeño destacado en el liderazgo, planeación y ejecución estratégica de empresas en los sectores público y privado. En su desempeño profesional ha demostrado alta orientación al logro y habilidades de negociación, con una vocación comercial para el desarrollo de productos y apertura de nuevas empresas y mercados con experiencia en mercadeo y ventas de productos de consumo masivo, infraestructura y servicios. Ha tenido experiencia laboral en cargos de liderazgo en los mercados colombiano, brasilero, chileno y centroamericano. Actualmente se desempeña como Gerente General sucursal de Transmisión del GEB.



ÁLVARO VILLASANTE LOSADA

Vocal II – No independiente

El señor Álvaro Villasante Losada, es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Salamanca, Máster en Gestión estratégica de Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca y Máster Internacional de Comercio Internacional en (ESIC) Business and Marketing School. Inició su carrera como Desarrollador de Negocios Internacionales en Ade Internacional Excal en España (2010-2011), vinculándose posteriormente como Director de Desarrollo Internacional en Invest in Latam en Panamá (2011-2013). En Grupo ECOS se desempeñó como Desarrollador de Negocio (2013-2015) y Director de Desarrollo de Negocio (2015-2016), pasando posteriormente a Energyear como External Advisor. En México se vinculó como Gerente de Desarrollo de Negocios Centroamérica y Caribe, en Acciona Energía (2017).

MARIA VIRGINA TORRES DE CRISTANCHO

Vocal III-No independiente

La señora Maria Virgina Torres es abogada especialista en gestión de mercados y políticas de suelo para América Latina con estudios en derecho administrativo, alta gerencia pública y gobierno municipal. Cuenta con treinta y dos (32) años de experiencia profesional enfocada al servicio de la administración pública colombiana, desempeñando cargos de liderazgo en la administración de recursos, administración de bienes, política de talento humano y dirección jurídica de entidades a nivel nacional y distrital. Posee un amplio conocimiento de la normatividad administrativa específicamente en contratación estatal, servicios públicos, gobierno municipal, derecho urbano, extinción de dominio y hacienda pública.



MARIO RODOLFO MARROQUÍN RIVERA

Vocal IV - Independiente

El señor Mario Rodolfo Marroquín Rivera, se ha desempeñado como Oficial de Operaciones de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Especialista en Desarrollo Social y Oficial de Operaciones del Banco Mundial, Comisionado Presidencial Adjunto del Plan de Gobierno Guatemala, Director Ejecutivo de Invest Guatemala, Director Emergente de la Fundación Soros, Director Ejecutivo de Goldcorp Inc., (ahora Newmont - Goldcorp) y Director Ejecutivo por Guatemala y Consejero Senior ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





ii. Cambios en la integración del Consejo de Administración

A inicios del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de EEBIS se encontraba conformado de la siguiente forma:

| Miembros Principales | Cargo | Miembros Suplentes |
|-----------------------------|------------|-------------------------|
| Miguel Felipe Mejía Uribe | Presidente | Iván Javier Díaz Garzón |
| Ricardo Schaeuffler Osorio* | Vocal I | Edwin Guerra Palma* |
| Juan Jacobo Rodríguez | Vocal II | Wilson Ortiz Alarcón |
| Alberto Javier Galeano | Vocal III | William Pinto Aranda |
| Eduardo Pinilla Díaz | Vocal IV | Sergio Gualdrón |

*Miembro Independiente

En virtud de la sesión de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas con carácter de totalitaria de EEB Ingeniería y Servicios, S.A., celebrada el diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se aprobó la elección de los cinco (5) miembros del Consejo de Administración, eliminando los cargos de suplentes y quedando conformado de la siguiente manera

| Miembros Principales | Cargo | Miembros Suplentes |
|-------------------------------------|------------|--------------------|
| Juan Ricardo Ortega López | Presidente | 19/03/2021 |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I | 19/03/2021 |
| Álvaro Villasante Losada | Vocal II | 19/03/2021 |
| María Virginia Torres de Cristancho | Vocal III | 19/03/2021 |
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Vocal IV | 19/03/2021 |

*Miembro Independiente

iii. Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Para la elección de los administradores de la sociedad, los accionistas con derecho a voto tendrán tantos votos como el número de sus acciones, multiplicado por el de administradores a elegir y podrán emitir todos sus votos a favor de un sólo candidato o distribuirlos entre dos o más de ellos, en sus respectivas planillas.

El Consejo de Administración de EEBIS está integrado por personas que reúnen las más altas calidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta criterios tales como: (i) la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la Sociedad, y, (ii) el perfil, incluyendo trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, el buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional e integridad.

La evaluación de la idoneidad de los candidatos a pertenecer al Consejo de Administración y el cumplimiento de los requisitos aplicables se realiza con anterioridad a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.





iv. Política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración reciben como remuneración aquella que haya sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas y están excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones. De conformidad con la cláusula vigésima primera, literal b) de los Estatutos Sociales de EEBIS, se establece como atribución de la Asamblea General de Accionistas: “(...) Nombrar, reelegir, confirmar y remover a los miembros del Consejo de Administración, sus respectivos suplentes y al órgano de fiscalización si lo hubiera y determinar sus respectivos emolumentos (...)”.

v. Remuneración del Consejo de Administración monto por sesión y monto total pagado en el año dos mil veintiuno (2021)

La Asamblea General de Accionistas en sesión de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinte (2020) aprobó la remuneración para los miembros del Consejo de Administración de la siguiente manera: en calidad de dieta la suma de mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000), por su participación en cada sesión y hasta por dos (2) sesiones de Consejo dentro del mismo mes. Los miembros del Consejo de Administración no percibirán dietas por su participación en reuniones de los comités de este Órgano Corporativo. Los miembros independientes suplentes del Consejo de Administración en caso asistan a las sesiones junto con su respectivo miembro principal (con voz, pero sin voto), devengarán la dieta en las mismas condiciones establecidas para los miembros principales.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el monto total pagado por EEBIS en concepto de dietas del Consejo de Administración ascendió a veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,000.00).

vi. Quórum del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de EEBIS, el Consejo de Administración deliberará con la presencia de tres (3) de sus miembros y las decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros que celebren la respectiva sesión. En caso de empate, el presidente del Consejo tendrá doble voto.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el monto total pagado por EEBIS en concepto de dietas del Consejo de Administración ascendió a

USD\$26,000.00

vii. Asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo de Administración

En el año dos mil veintiuno (2021) se celebraron un total de doce (12) sesiones del Consejo de Administración de EEBIS y la participación de los miembros se distribuye de la siguiente forma:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|-------------------------------------|----------------------------|
| Principal | Miguel Mejía Uribe | 3 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 3 |
| | Eduardo Pinilla Díaz | 3 |
| | Ricardo Schaeuffler Osorio* | 3 |
| | William Pinto Aranda | 1 |
| | Alberto Javier Galeano Enao | 2 |
| | Edwin Guerra Palma* | 2 |
| | Maria Virginia Torres de Cristancho | 9 |
| | Fredy Antonio Zuleta Dávila | 9 |
| | Mario Rodolfo Marroquín* | 9 |
| | Alvaro Villasante Losada | 9 |
| Suplente | Juan Ricardo Ortega López | 9 |

*Miembro Independiente

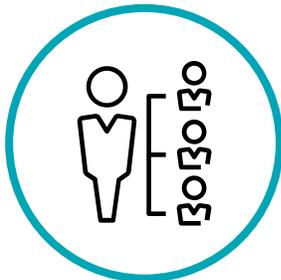


viii. Presidente del Consejo de Administración

Como se indicó con anterioridad, Juan Ricardo Ortega López, funge como actual presidente del Consejo de Administración de EEBIS, cuyo cargo fue ratificado en la sesión número ciento veinticuatro (124) de fecha veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021) para un período de dos (2) años.

De conformidad con el reglamento del Consejo de Administración, el Presidente tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Procurar que el Consejo de Administración fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y el Consejo de Administración.
- Planificar el funcionamiento del Consejo de Administración mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la Administración.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de las decisiones del Consejo de Administración y efectuar el seguimiento de estas.
- Monitorear la participación activa de los miembros del Consejo de Administración.
- Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.
- Mantener constante comunicación con la Presidencia de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.



ix. Escribano del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales de la Compañía y el artículo nueve (9) del reglamento del Consejo de Administración, el Gerente Jurídico de EEBIS es el encargado de ejercer como escribano de las reuniones del Consejo de Administración y tiene las siguientes funciones:

- Hacer la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el cronograma anual del Consejo de Administración y el correspondiente plan anual de trabajo.
- Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión, y remitirlo junto con la convocatoria y los documentos que sustenten los diversos puntos incluidos en el mismo, con anticipación no menor a cinco (5) días comunes a la fecha de reunión.
- Verificar el quórum de cada sesión.
- Levantar las actas de las sesiones de Consejo, someterlas a aprobación en la siguiente sesión, en caso de ser aprobadas firmarlas conjuntamente con el presidente del Consejo de Administración y consignarlas en el libro respectivo, que quedará bajo su responsabilidad. Esta disposición deberá entenderse sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de designar una comisión para la aprobación de las actas, cuando se trate de asuntos respecto de los cuales dicho procedimiento deba ser agilizado.
- Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en las sesiones del Consejo de Administración.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.





x. Relación del Consejo de Administración con el Auditor Externo

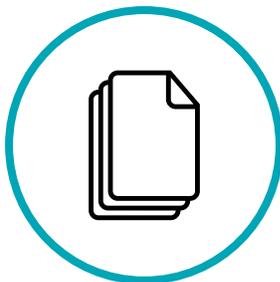
Durante el año dos mil veintiuno (2021) en cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración interactuó con el auditor externo para la presentación de informe final sobre los estados financieros previo a su aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).



xi. Asesoramiento recibido por el Consejo de Administración

El Consejo de Administración, cuando así lo requiera, puede apoyarse y solicitar la contratación de expertos idóneos e independientes. En el ejercicio de este derecho, durante el año dos mil veintiuno (2021), EEBIS se apoyó en la entidad PriceWaterhouseCoopers (PWC), de quien recibió asesoría enfocada a la gestión corporativa interna.

Para la auditoría externa, se apoyó en la firma KPMG en materia fiscal, de contabilidad, consultoría, y legal. Lo anterior, con el objeto de continuar fortaleciendo la transparencia en la administración y el rendimiento de cuentas.



xii. Manejo de la información del Consejo de Administración

Toda la información a la que tienen acceso los miembros del Consejo de Administración, por razón de su cargo, se encuentra sujeta al deber y obligación de confidencialidad. Cada uno de sus miembros ha reconocido y aceptado que todas sus actuaciones y decisiones deben velar, en todo momento, por los intereses de EEBIS y sus accionistas, conforme el régimen legal de Guatemala. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada del Consejo de Administración se establecen en su Reglamento.

Durante el año dos mil veintiuno (2021) se sustituyó la gestión de información a través de la herramienta Diligent Boards por la herramienta Dropbox, lo cual permitió que los miembros del Consejo de Administración pudieran tener acceso seguro y manejo confiable de toda la información relacionada con las sesiones del dicho órgano social y su respectivo Comité.

xiii. Comités del Consejo de Administración

A inicios del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de EEBIS se encontraba apoyado por dos (2) comités para el cumplimiento de sus funciones, siendo éstos los siguientes:



Comité de
Gobierno
Corporativo y
Sostenibilidad



Comité de
Auditoría y
Riesgos.

Como parte del proceso de reestructuración del Gobierno Corporativo llevado a cabo durante el año dos mil veintiuno (2021) fue suprimido el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. En el marco de las actividades desarrolladas para el proyecto de «Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo del GEB» y una vez analizado el objetivo, funcionamiento y procedencia del Comité de Auditoría y Riesgos, se realizaron algunas modificaciones en su reglamento, incorporando funciones relativas a autorizar, por razón de la cuantía, negociaciones para la constitución de servidumbres, adquisición de terrenos para subestaciones, avales municipales y proyectos voluntarios de beneficio comunitario.

En tal sentido, al concluir el año dos mil veintiuno (2021), el Consejo de Administración de EEBIS cuenta únicamente con el Comité de Auditoría y Riesgos, el cual es encargado de supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la sociedad. Así también, se encarga de supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Sociedad para recomendar y emitir conceptos al Consejo de Administración. Cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los estatutos sociales y su reglamento.



El Comité de Auditoría y Riesgos de EEBIS se integra de la siguiente manera:

| Miembro | Cargo |
|-------------------------------------|------------|
| Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | Presidente |
| Fredy Antonio Zuleta Dávila | Vocal I |
| Maria Virginia Torres de Cristancho | Vocal II |
| Juan Ricardo Ortega López | Suplente |
| Álvaro Villasante Losada | Suplente |

*Miembro Independiente

xiv. Asistencia de los miembros a las sesiones de los Comités

Comité de Auditoría y Riesgos:

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Auditoría y Riesgos realizó cuatro (4) sesiones ordinarias. A continuación, la asistencia a dichas sesiones:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|-------------------------------------|----------------------------|
| Principal | Juan Jacobo Rodríguez | 1 |
| | Alberto Javier Galeano Eno | 1 |
| | Ricardo Schaeuffler Osorio* | 1 |
| | Fredy Antonio Zuleta Dávila | 3 |
| | Mario Rodolfo Marroquín Rivera* | 3 |
| | Maria Virginia Torres de Cristancho | 3 |

*Miembro Independiente



Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad:

Durante el año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Gobierno Corporativo realizó una (1) sesión ordinaria previo a que el Comité de Auditoría y Riesgos absorbiera sus funciones. A continuación, la asistencia a dicha sesión:

| | Miembro | Sesiones a las que asistió |
|-----------|---------------------------|----------------------------|
| Principal | Miguel Felipe Mejía Uribe | 1 |
| | Juan Jacobo Rodríguez | 1 |
| | Alberto Javier Galeano | 1 |
| Suplente | Eduardo Pinilla Díaz | 1 |

xv. Cumplimiento de funciones de los Comités del Consejo de Administración

De conformidad con los informes presentados, el cumplimiento de las funciones de cada Comité fue el siguiente:



xvi. Proceso de evaluación del Consejo de Administración y síntesis de resultados

Con la finalidad de mantener las buenas prácticas en materia de Gobierno Corporativo y convenidos de que los procesos de evaluación del Consejo de Administración son una oportunidad para incentivar una cultura de mejoramiento y contribuir a optimizar los procesos de toma de decisiones al cierre del período al que se refiere el presente informe se realizó el Proceso de Evaluación del Consejo de Administración.



El proceso de evaluación del Consejo de Administración respecto a las actividades del año dos mil veintiuno (2021) estuvo a cargo del consultor externo Governance Consultants, S.A. (“GCSA”) quien como parte de la metodología para la elaboración del informe presentado el consultor externo realizó el procesamiento de información documental, los datos recolectados en cuestionarios electrónicos y el diligenciados por parte de los miembros del Consejo de Administración y del equipo Alta Gerencia que atendieron las evaluaciones enviadas. En este sentido el análisis y los resultados del reporte se basaron en cuestionarios electrónicos diligenciados por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia de la compañía.

Con relación a la autoevaluación, se revisa desde una perspectiva colegiada las siguientes dimensiones: (i) Evaluación de efectividad del cuerpo colegiado; (ii) Insumos desde la perspectiva Alta Gerencia; y (iii) Retroalimentación individual a directores. El Proceso de evaluación se realizó en las siguientes etapas:

- ETAPA 1** Consecución de información, basada en entrevistas, solicitud de información documental y cuestionarios.
- ETAPA 2** Procesamiento de información y producción de reporte y plan de fortalecimiento.
- ETAPA 3** Presentación de resultados y construcción de acuerdos de fortalecimiento con el Consejo de Administración; y finalmente.
- ETAPA 4** Entrega de resultados de retroalimentación por pares.



A continuación, se presentan las principales conclusiones de la evaluación realizada:



El consultor obtuvo un resultado positivo respecto de la evaluación reportada, la misma refleja que la integración de los Consejos de Administración de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y EEBIS, realizada como parte de la reestructuración del Gobierno Corporativo de ambas compañías durante el año dos mil veintiuno (2021), resultó conveniente para el sistema de Gobierno de las mismas.



El Consejo de Administración está enfocado en sacar adelante las compañías y el cumplimiento de sus objetivos corporativos.



La visión de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia se encuentran alineadas, principalmente en lo que se refiere a la necesidad de profundizar los conocimientos e información en materia de innovación, transformación de los negocios y contexto socio-político.



Se destaca el compromiso del Consejo de Administración con los temas asociados con cumplimiento y anticorrupción, los cuales se identifican como prioritarios en el seguimiento de los riesgos estratégicos que se atienden en el contexto de la compañía.



El reporte resalta como un elemento que debe ser abordado con mayor profundidad por parte del Consejo de Administración la dimensión de gestión del talento humano y cultura que incluye el monitoreo al desempeño del equipo ejecutivo, la definición de sistemas de incentivos adecuados y la gestión de los riesgos de sucesión de ejecutivos clave.



Desde la perspectiva del Consejo de Administración se evidencian espacios de fortalecimiento con una valoración de ocho punto ocho sobre diez (8.8/10) puntos.



Tanto el Consejo como la Alta Gerencia coinciden en que los temas de políticas de talento requieren mayor espacio y profundidad en las agendas de la instancia colegiada, sugiriendo que los temas mencionados deberían de profundizarse dentro e la agenda del año dos mil veintidós (2022).



En opinión de la Alta Gerencia se considera que a nivel del Consejo de Administración es importante profundizar en competencias de comunicación asertiva y empatía.



El Reporte de Evaluación presentado por Governance Consultants, S.A. contiene el detalle de los resultados numéricos y comentarios textuales de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que sirvieron de insumo para la elaboración del mismo. Dicho Reporte se adjunta al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo como anexo y su contenido será presentado en la sesión del Consejo de Administración en el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) para elevarse a consideración de la Asamblea General Anual de Accionistas de la compañía conforme lo establecen las normas de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales.

c. Políticas aprobadas por el Consejo de Administración durante el año dos mil veintiuno (2021)

Durante el año dos mil veintiuno (2021) el Consejo de Administración de EEBIS aprobó la implementación de las siguientes políticas a nivel compañía:

- **Política de Tratamiento de Datos Personales:** aprobada en sesión número ciento veintisiete (127) del Consejo de Administración celebrada el veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)
- **Política de Solución de conflictos y controversias:** aprobada en sesión número ciento veintiocho (128) del Consejo de Administración celebrada el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
- **Política de Prevención del Daño Antijurídico:** aprobada en número ciento veintiocho (128) del Consejo de Administración celebrada el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

4. CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Conflictos de Intereses

Los lineamientos para la Administración de los Conflictos de Intereses se encuentran establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética, la Política de Operaciones con Partes Vinculadas y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los administradores y colaboradores de EEBIS han adquirido el compromiso de informar, todas aquellas situaciones que representen o puedan representar un conflicto de intereses tan pronto sean percibidas y antes de tomar cualquier decisión sobre ellas. Dicha comunicación deberán hacerla al jefe inmediato, al auditor interno o quien haga sus veces, o bien, a través de cualquiera de los medios disponibles del canal ético.

De conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho (18) del Reglamento del Consejo de Administración y en cumplimiento al deber de lealtad, los miembros del Consejo de Administración deben informar al Consejo sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses real o presunto y deberán abstenerse de actuar directa o indirectamente a través de personas vinculadas, en situaciones de conflicto de intereses, salvo con la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas obtenida de conformidad con lo establecido en la ley y el Código de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, en virtud del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, le fue asignada a éste la función de evaluar e informar al Consejo de Administración sobre los posibles conflictos de interés que se generen entre la sociedad con sus administradores y las demás filiales del GEB, así como recomendar las medidas a adelantar para su administración y manejo.

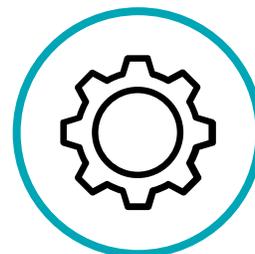
La Política de Operaciones con Partes Vinculadas establece quiénes se consideran partes vinculadas de EEBIS y el procedimiento para la aprobación de cualquier operación realizada con estas, el cual comprende las siguientes etapas:



Verificación previa de las operaciones.



Aprobación de las Operaciones



Controles e informes de las operaciones



Respecto al criterio de materialidad adoptado en la política, se establece lo siguiente:

Criterio de materialidad



Relevancia

se consideran operaciones relevantes:

- Todas las Operaciones que celebre el GEB y Empresas Subordinadas con: (i) Bogotá, Distrito Capital y demás accionistas que tengan más del veinte por ciento (20%) del capital social del GEB y que superen doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes colombianos; (ii) Administradores del GEB y de las Empresas Subordinadas, así como sus familiares cercanos y las sociedades donde cualquiera de éstos ejerza control accionario o conjunto, y que superen doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes colombianos.
- Para las operaciones con sus demás Partes Vinculadas se consideran relevantes, aquellas cuya cuantía exceda las atribuciones del Presidente de la Empresa de acuerdo con lo establecido en sus respectivos Estatutos Sociales.

Teniendo en cuenta el criterio de materialidad se define la instancia de aprobación, así:



No relevantes, en giro ordinario y en precios de mercado: aprueba el Representante Legal



No relevantes, no giro ordinario o no precios de mercado: aprueba el Consejo de Administración previa recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos.



Materiales, en giro ordinario y en precios de mercado: aprueba el Consejo de Administración previa recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos.



Materiales, no giro ordinario o no precios de mercado: aprueba la Asamblea General de Accionistas de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. previo Consejo de Administración.

En el año dos mil veintiuno (2021) no se presentaron conflictos de interés en el marco del Consejo de Administración de EEBIS.

b. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las empresas del GEB realizadas durante el año dos mil veintiuno (2021) es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros y en el informe de partes vinculadas en el Comité de Auditoría y Riesgos de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP.

La Política de Administración de Conflictos de Intereses define al conflicto de interés como “(...) *la situación en donde un Administrador o un Colaborador ve limitado su juicio independiente y objetivo para ejecutar sus responsabilidades, teniendo que escoger en su decisión entre el interés de la empresa, y el suyo propio, el de un tercero o el de una parte vinculada*”.

Los Administradores y Colaboradores de EEBIS deben actuar en todo momento, con apego a los principios éticos y los valores corporativos de la compañía y sus decisiones deben estar enmarcadas bajo los deberes de diligencia y lealtad.

Es responsabilidad de los Administradores y de los Colaboradores de EEBIS tomar las medidas necesarias para identificar y gestionar eventuales conflictos de intereses, según las disposiciones contenidas en la Política corporativa.

Derivado del contrato de servicios que actualmente se encuentra vigente entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A. y EEBIS, se generó el siguiente informe de operaciones para el año dos mil veintiuno (2021):

Facturación Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A.

Facturación Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.: USD\$ 203.77 miles

Venta de suministros: USD\$ 77,055

Venta de servicios técnicos USD\$ 126,720

Cuentas por cobrar Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A.

USD\$ 7,671,900

Cuentas por pagar

USD\$ 1.7 MM a Grupo Energía Bogotá, S.A., ESP.

5. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

a. Sistema de Control Interno

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Grupo Empresarial, el Modelo de Arquitectura de Control adoptado por el GEB y sus filiales se fundamenta en tres líneas de defensa, las cuales tienen las siguientes características:



Primera línea de defensa: ejercida por los colaboradores: permite identificar y gestionar los riesgos (control – autocontrol) e implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de procesos y controles.



Segunda línea de defensa: orientada a la función de supervisión y monitoreo de la eficacia de los controles de la primera línea, así como también la asesoría, acompañamiento, prevención, institucionalización, detección (investigación) y reacción, y la ejecución del programa de defensa corporativa que se ejerce a través de la Dirección de Cumplimiento del GEB y de cada una de las filiales, y,



Tercera línea de defensa: orientada al aseguramiento independiente mediante actividades de auditoría externa e interna, así como el diseño, aseguramiento e implementación de planes de auditoría para procesos claves de la organización (Auditor de Grupo y Auditores Especializados).

El sistema de control interno de EEBIS se encuentra encomendando a todos sus miembros y personal en general, es decir, abarca al Consejo de Administración, la Gerencia General, Gerentes específicos y en general a todo aquel que desempeña un cargo en la compañía. Dicho sistema de control, se integra por políticas y procedimientos, especialmente diseñados y operados para proveer una seguridad razonable para la consecución de los objetivos empresariales, así como asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la normativa aplicable, garantizar la salvaguarda de los activos, mejorar la productividad organizacional, fortalecer la cultura de autocontrol y autogestión, introducir mejoras permanentes a la operación y el uso óptimo de los recursos; todo ello, en pro de una gestión social eficiente y transparente.



Para el cumplimiento de estos propósitos, se tiene implementado el estándar internacional ISO 31,000:

- Análisis de contexto
- Identificación de riesgos
- Valoración de riesgos
- Definición de controles
- Implementación de controles
- Monitoreo y revisión

b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La aplicación de política de riesgos corresponde a la identificación y análisis de amenazas y oportunidades para el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de proyectos. A través de la implementación de controles se busca mitigar, evitar o transferir el impacto de la materialización de los riesgos.

Durante el año dos mil veintiuno (2021), como parte de la Gestión Integral, se realizaron diversas gestiones y actualizaciones trimestrales a la matriz de riesgos de la empresa, las cuales se resumen a continuación:

Primer Trimestre: Se identificaron los siguientes retos para el año dos mil veintiuno (2021):



Culminar con la ejecución del Proyecto Cempro incluyendo la colaboración para los trámites regulatorios ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y el Administrador del Mercado Mayorista (AMM).



Se autorizó y se inició con la ejecución del Proyecto para la Optimización de los Activos y las Filiales del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. (Proyecto OPERA) cuyo objetivo principal es la optimización de las empresas, recursos y activos de las filiales guatemaltecas, asociado al R4 “Estructura financiera inadecuada de la Compañía”



Implementación de SAP S4Hana- Conecta lo cual implica cambios en los procesos actuales a procesos estandarizados con el GEB, debiendo hacer el relevo en los procesos sin impactar en las operaciones de la Empresa.



Segundo Trimestre: Se actualizaron algunas causas, consecuencias o controles en los siguientes Riesgos Estratégicos:

- Estructura financiera inadecuada de la Compañía
- Fraude
- Incumplimiento de las metas de disponibilidad de la infraestructura
- Cambios normativos y regulatorios que no favorecen a los intereses de la Compañía
- Corrupción

Tercer Trimestre: Se actualizaron las causas, consecuencias o controles en los siguientes Riesgos Estratégicos:

- Incumplimiento del contrato con CEMPRO.
- Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas en la Compañía



Cuarto Trimestre: Finalmente, se alinearon los riesgos estratégicos con los objetivos estratégicos del año dos mil veintiuno (2021), por lo que se actualiza el nombre del R6: *“Posibles sanciones debido a la obligación contractual de la operación de los activos de TRANSESUSA en la SE Magdalena y SIQUINALÁ debido a la multipropiedad”, modificándose a: “Posibles sanciones, inconvenientes o desacuerdo en la operación de los activos compartidos sub Magdalena y Siquinalá, modificando causas y consecuencias”.*

Adicionalmente, se realizó la actualización de causas, consecuencias y controles de los siguientes riesgos:

- Estructura financiera inadecuada de la compañía
- Imposibilidad de la operación de EEBIS como consecuencia de afectaciones en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.
- Cambios Normativos, regulatorios y/o tributarios que no favorecen a los intereses de la empresa

El año dos mil veintiuno (2021) se cerró dándose seguimiento a doce (12) riesgos estratégicos.



Colaboradora de Transpor con
contratista en SE Las Cruces

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio

En el año dos mil veintiuno (2021), se establecieron controles que permitieron asegurar el cumplimiento de las actividades con relación a los Proyectos y principales actividades de la compañía, logrando que no se materializara ningún riesgo.

Asimismo, se mantuvo un monitoreo permanente y planes de acción frente a la posible materialización en diferentes riesgos.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Durante el ejercicio del año dos mil veintiuno (2021), se mantuvo la recomendación de estudios anteriores en donde se definió la máxima pérdida probable en caso de ocurrir un evento natural, lo cual sentó la base para la contratación de seguros (riesgos transferibles) a través de póliza Todo Riesgo Daño Material que cubre eventos de la naturaleza en los activos de la empresa.



6. RETOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022):

Con miras a una mejora continua y robustecer el Gobierno Corporativo, EEB Ingeniería y Servicios, S.A. se ha planteado los siguientes retos para el año dos mil veintidós (2022):

- Cumplir el cronograma del Proyecto para la Optimización de Activos y Filiales en Guatemala (Proyecto OPERA) perfeccionando la fusión de las filiales guatemaltecas EEBIS y Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S. A., con el fin de eficientizar los recursos y avanzar hacia una optimización desde una perspectiva legal, financiera, operativa y regulatoria.
- Continuar con el Plan de capacitaciones en materia de Gobierno Corporativo, mediante cursos virtuales y diversas herramientas pensadas para reforzar el conocimiento en la materia.
- Continuar robusteciendo el sistema de monitoreo y control de riesgos a nivel Compañía, implementando dichos controles en un cien por ciento (100%).
- Reforzar e implementar prácticas de cumplimiento, que permitan mantener la cultura de cumplimiento instaurada durante los últimos años en EEBIS, adaptadas a las distintas modalidades de trabajo que existen en la Compañía.

7. CONCLUSIÓN

Con base en la información contenida en el presente informe, se puede evidenciar que durante el año dos mil veintiuno (2021) EEBIS llevó a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de su Gobierno Corporativo, cumpliendo así con los objetivos estratégicos trazados por la Compañía, y los Planes Anuales y Cronogramas de Trabajo en materia de Gobierno Corporativo desarrollados en atención a los lineamientos del Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP. EEBIS reitera sus compromisos de mantener una estructura organizacional eficiente para la toma de decisiones, minimizar y monitorear permanentemente los riesgos asociados a sus operaciones y mantener la confianza que se ha ido construyendo a lo largo de los últimos años con los diferentes grupos de interés.



PROSPERIDAD COMPARTIDA

Para Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S. A., es de importancia fundamental la gestión de la Prosperidad Compartida, de tal suerte que por medio de sus operaciones se procura el crecimiento económico y la equidad de los pobladores en los Municipios y Departamentos en los cuales tenemos presencia, siendo su componente inicial el relacionamiento genuino, oportuno y permanente que permite la socialización de las actividades relacionadas a nuestras operaciones a la vez que promueve la participación de los grupos de interés, lo que permite conocer realidades, necesidades y expectativas que derivarán en la creación y mantenimiento de relaciones de confianza y colaboración en el corto, mediano y largo plazo lo que permitirá consolidar aliados estratégicos para la consecución de nuestros objetivos y proyectos.

El conocimiento adquirido a través de los años acerca de la realidad comunitaria y la diversidad cultural permite que desde el diseño de las estrategias de abordaje y socialización, éstas respondan a las características propias de cada lugar y se definan acciones pertinentes, que den respuesta a las necesidades



particulares de las comunidades a través de los programas de inversión social de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., tomando en cuenta el entorno multiétnico, pluricultural y multilingüe que conforma a la sociedad guatemalteca.

Fortalecimiento institucional

| Tipo de reunión / objetivo | Número de reuniones realizadas | Funcionarios de autoridades locales involucrados | Resultados |
|--|--------------------------------|--|---|
| Viabilización de obras respectivas a construcción de la LT Guate Sur-Las Cruces: montaje de torres y postes, tendido e instalación de plazas | 450 | COCODES, Juntas directivas de Comités de vecinos, Alcaldías auxiliares | Anuencias sociales en las aldeas y priorización de proyectos de valor compartido, así como su posterior ejecución |
| Obtención de permisos de acceso para la LT Sololá-Brillantes respecto a visitas ambientales, trazos y actividades prediales | 153 | COCODES, Juntas Directivas de Empresas Campesinas | Permisos de ingreso a fincas y comunidades para actividades forestales y de servidumbre |
| Viabilización de obras de tendido, prevención de conflictos y mantenimiento de anuencia social para la LT Cruces-Sololá | 180 | COCODES, Alcaldías auxiliares, Directivos y exfundadores de asociación agrícola, Alcalde municipal y su corporación, directivos de Comité de caminos | Anuencias escritas para la construcción de torres, finalización de trabajos de tendido, reducción de expectativas respecto a pago de derecho de paso y proyecto de valor compartido |
| Gestión de permisos de ingreso para trabajos de mantenimiento | 320 | COCODES, Alcaldes auxiliares, propietarios de fincas | Permisos para realización de actividades de mantenimiento |

La gestión de prosperidad compartida se impulsa desde la Gerencia de Desarrollo Sostenible, nos apoyamos en la Política de Sostenibilidad aprobada por la Alta Dirección en el año 2020 y a la vez es un proceso incluido dentro del Sistema de Gestión Integrado de la compañía, para su ejecución contamos con una persona responsable del diseño, ejecución y finalización de proyectos de infraestructura comunitaria a través de la articulación de recursos humanos pertenecientes a diversas áreas de la compañía, así como del reporte y seguimiento del presupuesto y de los indicadores de medición ante la Alta Dirección de manera periódica, y a los grupos de interés que lo puedan requerir.

En apoyo a la gestión de prosperidad compartida y con el objetivo de mantener las políticas de buen vecino con las comunidades de influencia directa contamos con un mecanismo PQRS (Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y un Canal Ético al que las partes interesadas pueden acceder para plantear, de manera completamente anónima, cualquier inquietud sobre el desempeño social de la empresa.

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

| Descripción | 2021 |
|--|------|
| Porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo, incluidos: | 100% |
| 1. Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos | 2 |
| 2. Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso; | 11 |
| 3. Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales | 17 |
| 4. Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables | 2 |
| 5. Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos | 1 |
| 6. Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales. | 2 |
| 7. Número total de centros de operación. | 4 |





A la vez, y a la fecha, la gestión de prosperidad compartida se ha convertido en un mecanismo de participación comunitaria porque implica esfuerzos conjuntos de diálogo y consenso entre la compañía y las comunidades a través de las siguientes fases:

Diseño del proyecto: en conjunto con los líderes y miembros de las comunidades definimos una prioridad de infraestructura que permitirá una mejora en las condiciones de vida de la comunidad, puede centrarse en los siguientes ejes de trabajo:

1. **Apoyo a la educación:** mejoramiento o reconstrucción de espacios escolares,
2. **Infraestructura vial:** apertura y/o mejoramiento de caminos,
3. **Infraestructura comunitaria:** mejoramiento/ construcción de salones comunales, parques, centros de salud entre otros
4. **Agua y saneamiento:** acceso a agua potable, sistemas de distribución, entre otros.



descripción

Como una forma de promover la corresponsabilidad Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. solicita a la comunidad su apoyo a través de gestionar la contrapartida del proyecto a realizar en su localidad, lo que puede ser a través de aporte de mano de obra, aporte de materiales o alianzas con otras instituciones (públicas o privadas).

Posterior al diseño del proyecto, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. dirige una evaluación técnica del mismo para determinar el alcance y el presupuesto necesario, lo que permite la cotización de las actividades necesarias para su ejecución con proveedores de la comunidad o de la zona; esto último con el objetivo de promover la dinamización de la economía y beneficiar de manera indirecta a los habitantes de la comunidad. A la vez, se conforma un expediente de apoyo que resguarda la información técnica (alcance, presupuesto, cotizaciones, ubicación) y la información del líder comunitario como legítimo representante de la comunidad y suscriptor del convenio de cooperación que Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., redactará y firmará como respaldo del acuerdo para la ejecución del proyecto.

Durante el 2021 fueron conformados 17 expedientes correspondientes a las Líneas de Transmisión Guate Sur-Las Cruces, LT Las Cruces-Palestina, LT Chiantla-Covadonga, SE Guate Oeste y LT Tactic-Izabal.

Durante el 2021 fueron autorizados 14 proyectos para ser ejecutados en las comunidades de influencia directa de las líneas de transmisión Guate Sur-Las Cruces, Chiantla-Covadonga, Las Cruces-Palestina, Tactic-Izabal y subestación Guate Oeste.

Durante el período reportado, se continuó con la ejecución de 7 proyectos aprobados en el 2020, y de los 10 proyectos aprobados durante el 2021, al cierre del período al que refiere el presente informe se finalizaron 17 proyectos que representan una inversión total de USD\$ 599,782.28 y benefician a de manera directa o indirecta a 69,360 personas.

El criterio fundamental para la ejecución de los proyectos de infraestructura comunitaria es que la compañía se encuentre realizando labores constructivas dentro de la zona de manera paralela. En atención a ello y, derivado de la conflictividad social en las zonas de trabajo y la falta de apoyo de parte de las autoridades del Estado, la ejecución de 4 proyectos se ha visto interrumpida porque se ha logrado la autorización por parte de la Alta Dirección de la compañía, pero las comunidades líneas de transmisión Chiantla-Covadonga, Guate Sur-Las Cruces) o la Municipalidad (línea de transmisión Cruces-Palestina) no han otorgado anuencia para la construcción de la infraestructura de transporte de energía.

Inversión total de

USD\$ 599,782.28

Benefician a de manera directa o indirecta a

69,360 PERSONAS



Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

| Programa | Estado del proyecto | Duración | Recursos invertidos USD\$ | Impactos en las comunidades y las economías locales | Personas impactadas |
|--|---------------------|------------|---------------------------|--|---------------------|
| Construcción de espacios públicos | Finalizado | Permanente | 94,452.46 | Promueve la convivencia comunitaria, brindando espacios seguros y dignos para las reuniones y recreación; disminución de riesgo y tiempo de las señoras de la comunidad para las labores domésticas en el caso de la instalación de pila pública específicamente | 51500 |
| Infraestructura vial | Finalizado | Permanente | 443,180.21 | Reducción en costos de viajes, en mantenimiento y reparación de vehículos, aumento en la plusvalía de los terrenos y seguridad en el traslado de personas y/o cosechas. | 15000 |
| Agua y saneamiento | Finalizado | Permanente | 26,402.17 | Acceso a agua potable dentro de la comunidad, disminución de riesgo de inundaciones, disminución de inversión económica de los comunitarios para adquirir agua potable, mejora en las condiciones de higiene en las viviendas, disminución de mortalidad y morbilidad. | 1860 |
| Contribución a infraestructura educativa | En ejecución | Permanente | 35,747.44 | Disminución de traslados de estudiantes a la capital para continuar los estudios | 1000 |
| | | | 599,782.28 | | 69360 |

Respecto a la dinámica de los proyectos de valor compartido podemos observar en el cuadro a continuación que la inversión realizada fue un 45% mayor que el año 2020, lo cual representa un indicador del aumento de las expectativas respecto al alcance y a la inversión social solicitada por las comunidades.

Retorno de nuestra inversión social (SROI)

| Datos del indicador | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|------------|------------|
| Población total beneficiada | 69,360 | 17,425 |
| Inversión total en USD\$ | 599,782.28 | 329,080.14 |
| SROI | 8.2 | 14.63 |

Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

| | |
|---|---|
| Ubicación de las operaciones: | Municipios de Sacatepéquez, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz y San Juan Sacatepéquez, Guatemala |
| Las operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales: | Municipios de Sacatepéquez, Huehuetenango, Quiché |
| Descripción del impacto y su gestión: | Se refieren a la fase constructiva de las líneas de transmisión y subestaciones y consisten en el ingreso de personal y materiales de construcción y la posible reducción de cobertura forestal dentro de la franja de servidumbre; el primer impacto es mitigado a través de acciones de socialización de parte de los gestores sociales que mantienen una presencia permanente en las comunidades y ejecución de proyectos de viabilización que contribuyen a lograr y mantener la anuencia social. Respecto al tema ambiental se mitiga el impacto a través del tendido con dron que permite la conservación y reducción de afectación de cobertura forestal en los trazos del proyecto. |



Entre los principales logros para la gestión de prosperidad compartida durante el año 2021 se pueden mencionar que a nivel interno, se apoya a la liberación de tramos y viabilización de los sitios de trabajo a través de la construcción de los proyectos de infraestructura que se traducen posteriormente en el fortalecimiento y mantenimiento de relaciones de identificación y confianza en el mediano y largo plazo con las comunidades vecinas, permitiendo así dar paso a las etapas de operación y mantenimiento que son parte de la ejecución del PET 01-2009. A lo externo y enfocándonos en las comunidades, el logro se enfoca en el bienestar que la compañía promueve a través de la mejora de la infraestructura comunitaria, la contratación de mano de obra local y la promoción de la organización de los habitantes, quienes se involucran activamente en la ejecución de los proyectos.

Como parte de las metas que se definen en el corto y mediano plazo para la gestión de prosperidad compartida, se encuentran:

- La continuidad y ampliación en cobertura de los proyectos de valor compartido, para derivar indicadores de desarrollo en los cuales hemos tenido influencia para su mejora.
- Gestión de alianzas con organizaciones para ampliar cartera de proyectos.

Finalmente, entre los retos que la gestión presenta, se destaca el manejo de las altas expectativas que las comunidades poseen respecto a la inversión social que la compañía realiza en estas iniciativas.



Inauguración de Proyecto de Valor compartido de cancha polideportiva en Residencial Laguna de los Encinos



CADENA DE SUMINISTRO

En cumplimiento con nuestra política del Sistema de Gestión Integrado, en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., prestamos nuestros servicios atendiendo al “Modelo de Abastecimiento”. Dicho Modelo, contempla entre otros, una serie de lineamientos y normas internas que nos han permitido brindar un servicio eficaz, de calidad y de mejora continua, dentro de una óptima administración de los recursos financieros; incorporando, asimismo, componentes de transparencia, ética y cumplimiento, así como gestión ambiental y social sostenible.

Como principal herramienta de cumplimiento

en el Modelo de Abastecimiento, hemos establecido una gama de documentos que marcan los parámetros y criterios para determinar las distintas modalidades bajo las cuales se regirán las contrataciones y que funcionan como directriz para gestionar cualquier solicitud de contratación que se presente por parte de los distintos procesos que hacen parte de la Compañía. Todo lo anterior con fundamento en los principios de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad; los cuales nos permiten dar un trato igualitario a nuestros proveedores, sus colaboradores y subcontratistas.



Cada una de las etapas y gestión que comprende nuestro modelo de abastecimiento, así como sus políticas y manuales correspondientes, hacen parte del Sistema de Gestión Integrado, con lo cual garantizamos un proceso sujeto a auditorías internas y externas, la rendición de cuentas transparentes y una mejora continua.

Los documentos relevantes que hacen parte de nuestro proceso son:

1. MANUAL DE CONTRATACIÓN:

Documento interno que contiene los estándares generales y principios de contratación que regulan la adquisición de bienes y servicios y otros negocios jurídicos de la Compañía, mismos que de acuerdo con su cuantía pueden clasificarse en: a) Contratación Directa; b) Proceso Competitivo Cerrado; c) Proceso Competitivo Abierto; d) Contratación de Emergencia.

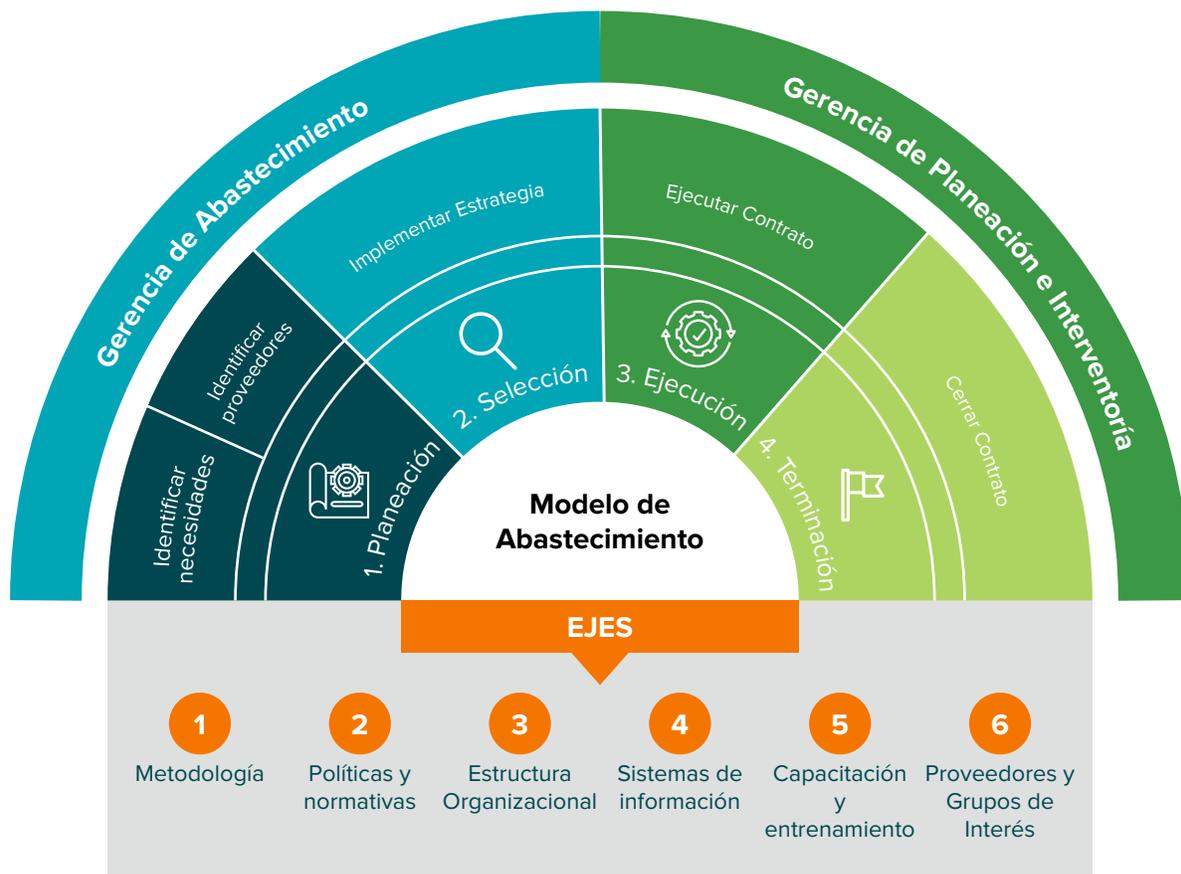
2. MANUAL DE GERENCIA E INTERVENTORÍA:

Documento interno que contiene los lineamientos generales que regulan el debido control y seguimiento de la ejecución de los contratos que celebramos, los cuales, a su vez, son gestionados a través de la figura del “Interventor del Contrato” quien tiene la labor no solo de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino que también de gestionar y coordinar de manera integral la ejecución del contrato. Dicha figura es nombrada por el facultado para contratar y puede ser cualquier colaborador de la compañía que cuente con el conocimiento técnico y experiencia asociada al objeto y alcance del contrato.

Con miras a fortalecer nuestra cadena de suministro, actualmente estamos trabajando en una revisión y actualización del Manual de Contratación y el Manual de Gerencia e Interventoría, con el objeto de unificar ambos documentos. Estimamos contar con la misma y aplicarla conforme corresponda durante el transcurso del año 2022.

Colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en subestación Palestina

Modelo de Abastecimiento:



Siendo las etapas de este modelo:

1. **Planeación:** etapa fundamental para garantizar que la compras y contrataciones de bienes y servicios necesarias durante el año, sean realizadas. Para ello cada área de la Compañía debe identificar sus necesidades, la existencia de presupuesto, y con base en ello, elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones, el cual es oportunamente aprobado por la Alta Dirección.
2. **Selección:** esta etapa se refiere a la forma en la que se elegirá al Contratista que prestará determinado bien o servicio. Como se indicó anteriormente, de conformidad con nuestro Modelo de Abastecimiento se puede contratar bajo cuatro modalidades: a) oferta directa; b) proceso competitivo cerrado, c) proceso competitivo abierto y d) contratación de emergencia. En el Manual de Contrataciones establece en qué casos procede cada una de estas de acuerdo con criterios objetivos y siendo uno de los factores determinantes, la cuantía o el valor de cada contratación.
3. **Ejecución:** etapa que se refiere a la puesta en marcha del objeto contractual por parte del Contratista seleccionado. Para esta etapa se requiere que todos los contratos cuenten con un Interventor,



responsable de verificar el cumplimiento de éstos de acuerdo con las obligaciones que establece el Manual de Gerencia e Interventoría.

4. **Terminación:** etapa que hace alusión al período de liquidación del Contrato, en el cual el interventor del contrato tiene la función de verificar que se haya ejecutado el objeto contractual, recepción del producto/obra/servicio, validación de garantías, pólizas y pagos, entre otros aspectos; y finaliza con la suscripción del Acta de Liquidación final y Finiquito por las partes contractuales. Asimismo, este es el período en el cual el interventor del contrato debe realizar la calificación final de desempeño del Contratista evaluando los siguientes aspectos:
- a) cumplimiento técnico: alcance, cronograma, etc.;
 - b) cumplimiento administrativo: entrega oportuna de pólizas, informes;
 - c) cumplimiento HSE: cumplimiento de requerimiento en seguridad, salud en el trabajo;
 - d) cumplimiento de gestión ambiental: evidencia de cumplimiento en materia ambiental, y
 - e) cumplimiento en calidad: evidencia de cumplimiento superior al 90% del plan de calidad.

Respecto a nuestros nuevos proveedores hemos implementado desde el año 2020, una evaluación que contempla criterios ambientales, misma que para el período reportado, presenta la siguiente dinámica:

Nuevos proveedores según criterios ambientales

| Descripción | 2020 | 2021 |
|--|------|------|
| Número total de nuevos proveedores | 38 | 23 |
| Número de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales. | 15 | 7 |
| Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales. | 39% | 30% |

Durante el año 2021 en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., se suscribieron 143 contratos nuevos y se formalizaron 82 modificaciones de contratos ya suscritos.

Como resultado del ejercicio de contratación y evaluaciones de los precios de mercado para cada una de las nuevas contrataciones, logramos un ahorro de aproximadamente 17% frente al valor presupuestado por cada una de las áreas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2021; lo cual demuestra que la aplicación del Modelo de Abastecimiento ha tenido impactos económicos positivos que permiten lograr mayores ahorros al interior de la Compañía, así como reducciones significativas en los tiempos de trámite en las contrataciones. Es por ello que, tanto el plazo en las contrataciones como el porcentaje de ahorro, constituyen los principales objetivos e indicadores del Área de Abastecimiento y Servicios, que se han cumplido de manera satisfactoria.

Cabe resaltar que los ahorros alcanzados, resultan de una gestión de Abastecimiento en la cual se ha buscado incentivar y hacer crecer a proveedores locales, fomentando, además, una economía local estable. Lo anterior nos ha permitido mantener a las empresas locales con un 95% de presencia en nuestras operaciones, como se muestra a continuación:

Proporción de proveedores locales en las operaciones*

| Proveedores | 2021 |
|---------------------------------------|------|
| Número total de proveedores | 144 |
| Número de proveedores locales | 137 |
| Número de proveedores internacionales | 7 |
| Porcentaje de proveedores locales | 95% |

* “Local” puede incluir las comunidades alrededor de las operaciones, una región de Guatemala o Guatemala.

Adicionalmente, se puede observar que, del monto total invertido en bienes y servicios adquiridos durante el período reportado, un 89% del presupuesto corresponde a lo contratado con proveedores locales.

Proporción de gasto en proveedores locales* en las operaciones

| Descripción | 2021 |
|---|------------------------|
| Monto total del gasto en compras de productos y servicios | USD\$ 14,341,760.47 |
| Monto del gasto en compras locales de productos y servicios | USD\$ 12,807,128.73 |
| Porcentaje del presupuesto de abastecimiento que se emplea en proveedores de la localidad de la operación | 89% |
| Porcentaje de proveedores locales | 95% |

* “Local” puede incluir las comunidades alrededor de las operaciones, una región de Guatemala o Guatemala.



Durante el período que concierne al presente informe, llevamos a cabo el primer “Programa de Implementación de una Cultura de Cumplimiento y Calidad” contando con la participación de aproximadamente 50 de nuestros Aliados Estratégicos. Este programa busca que nuestros contratistas, además, de adherirse a nuestro Código de Ética y políticas de cumplimiento y anticorrupción, puedan crear sus propias políticas y normativa interna como proveedores del sector de tal manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos y a las obligaciones asumidas en la relación contractual.

Adicionalmente, y para reconocer la labor que realizan nuestros proveedores y aliados estratégicos en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., 17 de diciembre del año 2021, se llevó a cabo por quinto año consecutivo el Encuentro de Proveedores titulado: “Desafíos post-pandemia: mejores prácticas laborales y regularización de instrumentos ambientales”. En el evento se compartieron temas como la cultura de cumplimiento, las mejores prácticas laborales, la regularización de los instrumentos ambientales y se premió a los proveedores destacados en las categorías de: Aliado Operativo, Ejecución de Proyectos, Soporte Corporativo Estratégico, Soporte Corporativo Operativo, Proveedor en formación, Innovación, Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo y Calidad.

En este espacio abordamos la importancia que tiene para la Compañía que todos nuestros contratistas cumplan con las obligaciones patronales frente a sus colaboradores, asimismo se enfatizó sobre la importancia de la regularización de los instrumentos ambientales para conectarnos con el

desarrollo sostenible y recordarles que toda empresa o industria según su actividad deberá contar con su instrumento ambiental aprobado para el próximo mes de diciembre del año 2022.

Con el objetivo de respaldar nuestro sistema de Gestión de Calidad y manteniendo el compromiso de la mejora continua, realizamos auditorías internas programadas y no programadas en cumplimiento a los Planes de Calidad que han sido solicitados a los Contratistas. En dichas auditorías evaluamos el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y también dimos seguimiento a los diferentes hallazgos, que pudieron resultar en algunos casos.

En apoyo al área de Salud y Seguridad, durante el año 2021, realizamos grandes esfuerzos para contribuir al cumplimiento de la normativa nacional e internacional en lo que respecta a: identificación de posibles riesgos que nos encaminan a su correcta evaluación; valoración y mitigación de efectos a través de la capacitación a contratistas, la cual dio inicio en el mes de enero y contempló el diseño y



Colaborador de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. en camino de la energía con proveedores

desarrollo de un programa de capacitación que busca la homologación de conocimientos en Salud y Seguridad en el trabajo a los colaboradores y trabajadores de los contratistas que se encuentran en los lugares de ejecución de los proyectos. Lo anterior nos permitió tener como resultado que nuestros contratistas cuenten con personal capacitado y certificado para ejecutar los trabajos según los estándares requeridos, teniendo al cierre del año, 25 Técnicos SST certificados.

A la vez, contamos con un Plan de Gestión de Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales que exige a los contratistas que regularmente se realicen inspecciones, programadas y no programadas, a los distintos sitios de torre y subestaciones, con relación a las condiciones en el trabajo (higiene, tiempo de trabajo, salud y seguridad); pudiendo evaluar: la ejecución de charlas de seguridad y capacitaciones; control de ingreso y egreso, inspecciones de botiquín, de Equipo de Protección Personal, de letrinas o baños, de derrames, vehículos y maquinaria, herramientas y equipo. Éstas inspecciones se realizan periódicamente, procurando visitar al menos una vez cada sitio durante sus distintas etapas de construcción.

Asimismo, el proceso de Abastecimiento y Servicios forma parte del plan de auditoría interna anual que es realizada por un tercero, en la cual se valida el cumplimiento del proceso de contratación. Los resultados de esta auditoría, son presentados al Comité de Auditoría y Riesgos de la Compañía.

La Alta Dirección puede requerir en cualquier momento que se realicen auditorías internas en materia de calidad, cumplimiento, laborales, de Salud y Seguridad en el Trabajo o de cualquier aspecto que considere oportuno, a los proveedores y Contratistas de la Compañía.

Respecto a la comunicación con contratistas y proveedores:

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., buscamos generar confianza y relaciones comerciales a largo plazo con nuestros contratistas sobre la base de una comunicación abierta entre las partes involucradas en la ejecución de un proyecto.

De acuerdo con el Manual de Gerencia e Interventoría, una vez suscrito el contrato, el interventor se convierte en el primer canal de comunicación con el Contratista, sus colaboradores y subcontratistas. De esta cuenta, todas las comunicaciones, quejas, consultas, etc., pueden ser planteadas en primera instancia al Interventor quien en conjunto con el Área de Abastecimiento y Servicios, analizan cada caso que se pudiera llegar a presentar, con la finalidad de brindar una respuesta oportuna al Contratista.

Los Contratistas de la Compañía cuentan asimismo con el canal de comunicación dispuesto por la Gerencia de Abastecimiento y Servicios, a través del correo electrónico corporativo (abastecimiento@Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A..com.gt), a través del cual se pueden recibir todo tipo



de solicitudes, quejas o reclamos por parte de los Contratista y proveedores; y es el único canal de comunicación para cualquier inquietud en los procesos competitivos que maneja la Compañía.

Por otra parte, los proveedores cuentan con la herramienta denominada Canal Ético, medio que ha sido diseñado para recibir reportes sobre situaciones que eventualmente puedan calificarse como quejas, peticiones, reclamos o presuntos eventos de fraude y/o corrupción o conductas antiéticas. Este mecanismo es administrado por un tercero independiente, lo que garantiza el anonimato de quien utiliza el canal, así como la ausencia de represalias por parte de la Compañía hacia cualquiera que haga uso de este. Estos reportes o consultas pueden realizarse al teléfono gratuito 1800-835-0428 o bien al correo canaleticogeb@pwc.com.

El uso del Canal Ético y las demás canales de comunicación mencionados, son abordados con los Contratistas, sus trabajadores y representantes, durante las charlas de seguridad relacionadas a los Valores Corporativos en el marco de la Inducción General que se imparte regularmente en los frentes de trabajo, además de ser promovido en otros eventos que se llevan a cabo con estos.



Frente de obra



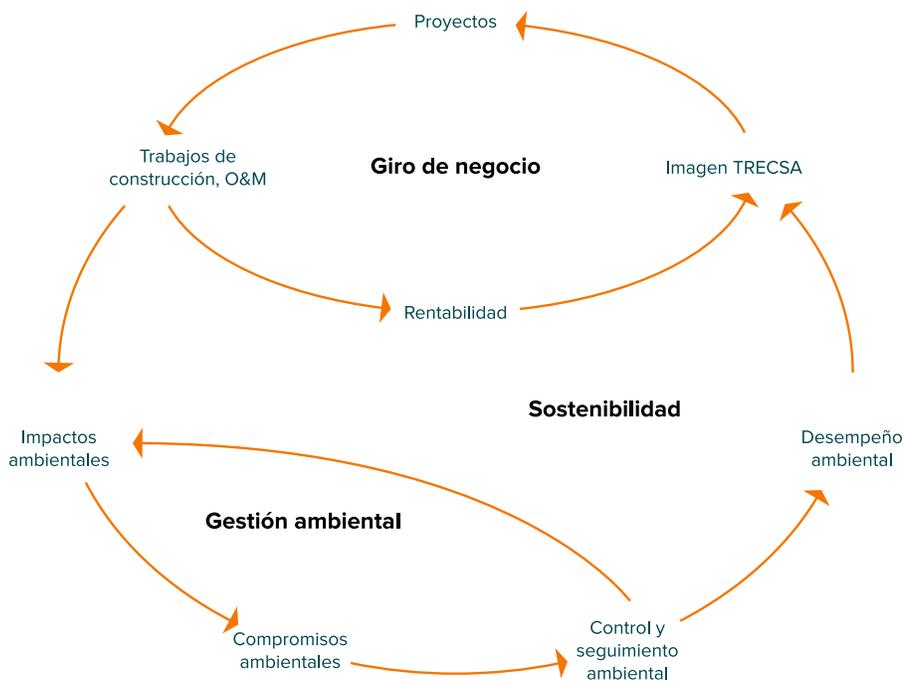
DESEMPEÑO AMBIENTAL

El desempeño ambiental, representa un papel muy importante para Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., toda vez que este constituye la forma por la cual aportamos sostenibilidad al giro de negocio de la Compañía. A través de la gestión ambiental actual, nos aseguramos de estar constantemente alineados a las normativas nacionales e internacionales que garantizan el uso sostenible de recursos naturales, al mismo tiempo que velamos por la implementación de buenas prácticas para la mitigación y/o reducción de los impactos ambientales asociados a todos nuestros proyectos.

Es por ello que la gestión ambiental desarrolla

un papel importante en la Compañía, ya que nos permite minimizar todos aquellos riesgos sociales y económicos que pueden desembocar en el pago de multas o sanciones derivado de incumplimientos a los compromisos ambientales adquiridos con partes interesadas, permitiendo así que el giro de negocio tenga un mejor desempeño en el ámbito social, ambiental y económico.

Atendiendo a la implementación de nuestra Política y Sistema de Gestión Integrado (SGI) hemos asumido el compromiso con el cuidado del ambiente y, conscientes de su importancia para la sostenibilidad y rentabilidad de la Compañía, realizamos todos los esfuerzos



necesarios para identificar preventivamente los impactos que pueden generarse como resultado de actividades de construcción y operación a través del desarrollo de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para cada uno de nuestros proyectos; e implementamos las estrategias para la adecuada prevención, mitigación, corrección o compensación de estos.

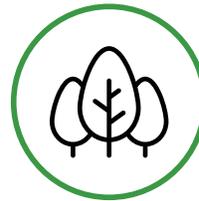
Adicionalmente, hemos adoptado los más altos estándares y normativas internacionales, dentro de las que se puede mencionar las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC (International Finance Corporation, por sus siglas en inglés), pertenecientes al Grupo del Banco Mundial. Actualmente hemos presentado 10 Informes de Cumplimiento Ambiental y Social, los cuales son objeto de auditorías externas con una periodicidad semestral, en las cuales se verifica tanto el cumplimiento de la normativa nacional, como el de los referidos estándares internacionales. Cabe destacar que a la fecha se han solventado el 87% de las oportunidades de mejora identificadas desde la adopción de dichos estándares, marcando una tendencia al alza en nuestro desempeño ambiental, a la vez que continuamos con el compromiso de trabajar y ejecutar todas las acciones al alcance de la Compañía para solventar el resto de las

oportunidades de mejora ambiental que puedan tener nuestros proyectos.

Conscientes de que la comunicación y el buen relacionamiento con las Comunidades del Área de Influencia Directa (AID) constituyen el eje central de nuestra sostenibilidad, la Compañía cuenta con un mecanismo PQRS (Preguntas, Quejas, Reclamos y Solicitudes) y un Canal Ético, mediante los cuales las distintas partes interesadas pueden acceder para plantear, de manera completamente anónima y sin temor de ningún tipo de represalia, cualquier inquietud sobre el desempeño ambiental de la compañía.

El desempeño ambiental en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A, gira en torno a 4 procesos principales: forestal, biológico, arqueológico, y gestión ambiental. Es por ello que, con el objetivo de fortalecer nuestros impactos positivos, gestionamos ante instituciones tales como el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otras, todos y cada uno de los permisos y licencias necesarias en materia ambiental para la correcta ejecución y operación de nuestros proyectos; todo ello con apego a las disposiciones legales y reglamentarias que para el efecto se han emitido. Adicionalmente, reconocemos la importancia de nuestro actuar con empatía y responsabilidad para con las Comunidades dentro del área de influencia directa y su equilibrio ecológico.

4 PROCESOS PRINCIPALES



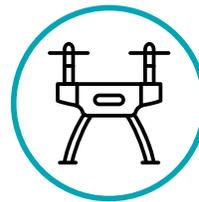
FORESTAL



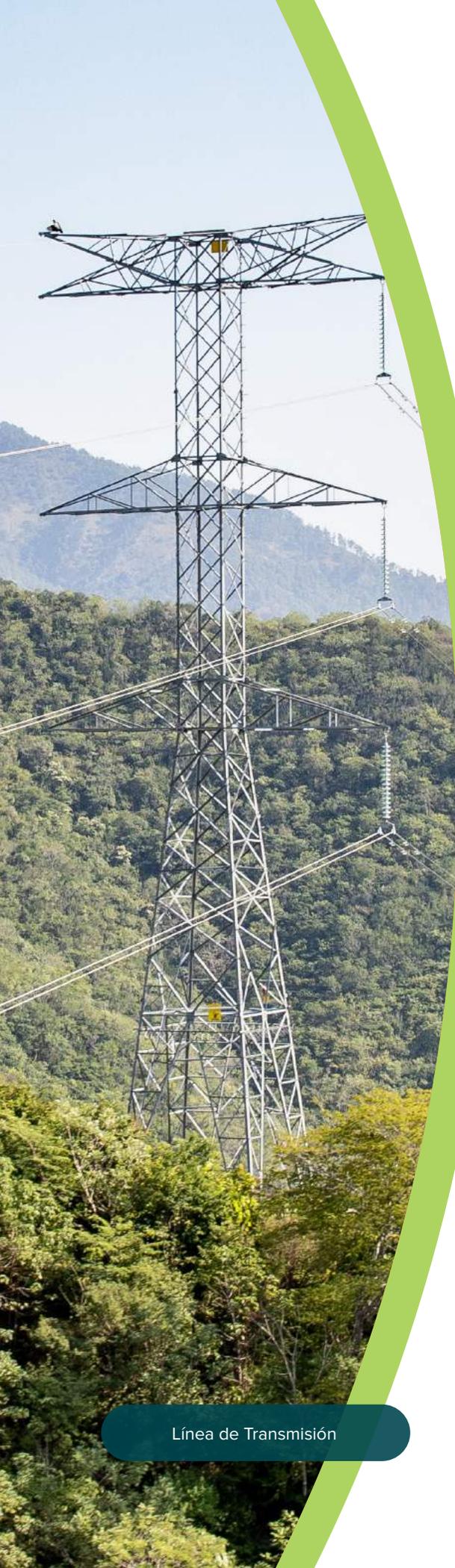
BIOLÓGICO



ARQUEOLÓGICO



GESTIÓN AMBIENTAL



Línea de Transmisión



GESTIÓN AMBIENTAL

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., atendemos los requerimientos ambientales de nuestros proyectos partiendo de escenarios de viabilidad, licenciamiento, desarrollo e implementación de planes de gestión ambiental, así también aquellos derivados de la operación y mantenimiento; los cuales juegan un papel fundamental en el marco del desarrollo de estos y de la gestión de los activos en operación de la Compañía. Actualmente, contamos con 35 EIA's aprobados, mientras que EEB Ingeniería y Servicios cuenta con 08, para un total de 43 EIAs aprobados, de los cuales el 100% de ellos cuenta con licencia ambiental vigente.

Durante el año 2021, presentamos para aprobación del MARN, el EIA para la ampliación de la Subestación Brillantes, del Lote F; los EIA's para la ampliación de la Subestación Chiantla y para la Variante 1 de la Línea de Transmisión Chiantla – Covadonga, ambas correspondientes al Lote B; y seis EIA's para la implementación de paneles solares para servicios auxiliares en distintas Subestaciones Eléctricas de la Compañía, mediante los cuales buscamos reducir nuestro consumo de la matriz energética nacional y al mismo tiempo mejorar el desempeño de nuestra huella de carbono corporativa. Finalmente, fueron presentados los EIAs para los proyectos Subestaciones Interfaz – Río Dulce y Subestación Modesto Méndez. Todos estos esfuerzos suman un total de 11 instrumentos ambientales ingresados para aprobación en el período antes referido.

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A. reconocemos la importancia del control y seguimiento al

cumplimiento de los compromisos ambientales, los cuales hacen parte de la primera línea de defensa y cultura de ética y cumplimiento de la Compañía, motivo por el cual periódicamente el personal que desempeña actividades en campo, realiza supervisiones ambientales a los distintos frentes de trabajo. En caso llegara a identificarse alguna oportunidad de mejora, contamos con Supervisores Ambientales, quienes se encargan de emitir comunicaciones oficiales que son trasladadas a los distintos Contratistas con el fin de que puedan solventar las oportunidades señaladas a la brevedad. Para el año 2021, contamos con el 100% de comunicaciones de supervisión ambiental solventadas por los contratistas.

Respecto a la atención de oportunidades de mejora, específicamente en lo relacionado al control y seguimiento ambiental, implementamos desde los inicios de los trabajos de obra civil en la Subestación San Juan (Guate Oeste), del Lote A, el uso de Fichas de Cumplimiento de Compromisos Ambientales con la finalidad de recordar constantemente a los Contratistas involucrados sobre las medidas de mitigación que debían observarse y cumplirse en todo momento. Esto resultó en una reducción en la cantidad de comunicaciones por incumplimientos ambientales que fueron enviadas a contratistas, motivo por el cual se continuó con la implementación de esta buena práctica en los frentes de trabajo, de los Proyectos más recientes, específicamente la Subestación Interfaz – Río Dulce, en los que se ejecutan actividades de obra civil, con miras a una mejora continua en el cumplimiento ambiental in situ.

Además, contamos con programa de capacitación y charlas diarias de seguridad con nuestros contratistas, lo que nos permite personalizar el



Colaborador de Transportadora de
Energía de Centroamérica S.A., con
contratista en SE Palestina



desempeño ambiental en los distintos frentes de trabajo de los Proyectos. Durante las supervisiones ambientales que se realizaron en el año 2021, se evidenció que no ocurrieron derrames de hidrocarburos en los frentes de trabajo y que el cumplimiento de las condiciones de letrinas mejoró considerablemente en comparación con el resultado del año anterior, pasando de 88% a 100%, con base en lo solicitado por Norma de Desempeño 2 de la IFC (Trabajo y Condiciones Laborales). Lo anterior es resultado del refuerzo constante que se realizó a los contratistas a través de las capacitaciones y charlas diarias de seguridad que se realizaron en los distintos frentes de trabajo, en temas asociados a la importancia de mantener las letrinas en óptimas condiciones, y buenas prácticas para la realización de inspecciones preventivas de derrames, entre otros.

En términos generales, el buen desempeño ambiental de la Compañía que se ha evidenciado anteriormente, ha sido confirmado de igual forma, por la Auditoría externa realizada por parte del MARN el 09 de marzo del 2021, en lo que respecta al EIA matriz del Lote A (EIA-1008-2012). El informe de dicha auditoría del expediente relacionado, el cual puede obtenerse por medio de Acceso a Información Pública del MARN, refleja que Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., muestra un cumplimiento del 100% de los compromisos ambientales establecidos en la resolución aprobatoria del EIA matriz del Lote A, y por lo tanto no registró ningún incumplimiento respecto a la normativa ambiental vigente.

Finalmente, pero no menos importante, en cuanto a la gestión del impacto visual de las líneas de transmisión, cabe destacar los esfuerzos que hemos realizado para la mimetización de las torres 41 - 43 de la Línea de Transmisión Guate Sur - Las Cruces del Proyecto PET-01-2009, a través de la utilización de pintura verde en la infraestructura para adoptar la apariencia las torres a su entorno, obteniendo como resultado un mínimo impacto visual. Esto se tradujo en una mayor aceptación social y viabilización del Proyecto PET-01-2009 en área relacionada y lo cual nos abre el camino para una posible adopción de tal medida en los sitios en los que las condiciones así lo requieran.



FORESTAL

Durante el año 2021 se desarrolló y postuló el proyecto titulado “Aprovechamiento forestal de alta precisión y tendido con Drone en líneas de alta tensión, para la reducción de afectación a la cobertura forestal dentro de los proyectos de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.” como un proyecto innovador que permite un mejor desempeño ambiental al minimizar la generación de contaminación y el aprovechamiento forestal dentro de las áreas de servidumbre, al mismo tiempo que reduce los costos y tiempos de tendido eléctrico.

Derivado de lo anterior, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., obtuvo el primer lugar del Premio CIER Innovación 2021, categoría Descarbonización, el cual fue organizado a nivel Latinoamericano y del Caribe por parte de la Comisión de Integración Energética Regional y con lo cual fuimos posicionados como una Compañía pionera, responsable y exitosa a nivel regional.

El premio fue atribuido principalmente a la capacidad que evidenció el proyecto para reducir de la afectación de la cobertura forestal en trazos del proyecto PET-01-2009, logrando que el proceso sea más eficiente (menor tiempo, optimización del uso de recursos) e impactando positivamente al medio ambiente, pues se logra disminuir el aprovechamiento forestal y con ello se resguardan especies de flora y fauna, se reduce el riesgo de erosión, se promueve la captación e infiltración de agua y se continúa absorbiendo dióxido de carbono.

(304-3) Es oportuno mencionar que no se realizaron actividades de reforestación, considerando que las medidas de distanciamiento social vigentes e



descripción



descripción



implementadas para prevenir los contagios por el virus COVID-19, dificultaron la participación y acompañamiento de autoridades comunitarias y voluntarios. No obstante ello, continuamos trabajando para identificar y propiciar la oportunidad que permita retomar este tipo de actividades una vez las medidas de bioseguridad así lo permitan.

certificado aquí



BIODIVERSIDAD

Para cumplir con lo establecido en la Norma de Desempeño 6 de la IFC (Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos), realizamos actividades de monitoreo de abundancia de 4 especies críticas dentro del área del proyecto. Anteriormente realizábamos monitoreos a un total de 8 especies críticas, sin embargo debido a que a lo largo de los años de monitoreo han permanecido estables las poblaciones de las especies de *Tillandsia xerographica* (Gallito), *Allouatta pigra* (Mono aullador), *Leptonycteris yerbabuenae* (murciélago) y *Anas discors* (Pato), durante el año 2021 las auditorías externas en materia de IFC determinaron que los proyectos de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., no representan impactos permanentes e irreversibles a los hábitats de estas cuatro especies y que por lo tanto no es requerido continuar con dichos esfuerzos de monitoreo.

No obstante ello, en el año 2021, realizamos más de 100 jornadas de monitoreo para la especie crítica *Plectrohyla guatemalensis* (Rana de Púa), 86 jornadas para *Lampornis viridipallens* (colibrí garganta verde), 73 jornadas para *Setophaga chrysoparia* (chipe mejillas amarillas) y 08 jornadas para *Juniperus standleyi* (Huito). Además, logamos obtener registros de más de 1,075 aves, así como más de 60 registros de anfibios y reptiles, y superamos los 49 registros de mamíferos; ello con el objetivo de medir la riqueza de flora y fauna en el área del proyecto, y con ello evaluar el posible impacto sobre las especies silvestres. Además, ingresamos a la colección del herbario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, más de 740 especímenes de plantas provenientes del área de los proyectos de la Compañía, contribuyendo así a la formación educativa de nuevos biólogos en dicha Universidad.

Además del monitoreo anteriormente descrito, cabe resaltar que como parte del proceso de elaboración de los EIAs antes relacionados, ejecutamos esfuerzos para caracterizar el ambiente biótico con el que interactuarán todos los proyectos de la Compañía, identificando las distintas zonas de vida, ecosistemas únicos, especies endémicas o amenazadas de flora y fauna, y áreas protegidas a fin de tomar todas las medidas necesarias para optimizar nuestra gestión de la biodiversidad y consecuentemente el desempeño ambiental. A la fecha, la tabla de *Operaciones cercanas a Áreas Protegidas o zonas de valor para la Biodiversidad y Especies de la Lista Roja UICN* (291 especies clasificadas de preocupación menor) presentada en nuestro Informe de Sostenibilidad del año 2020, continúa vigente.





ARQUEOLOGÍA

Durante el año 2021 realizamos trabajos de excavaciones y liberaciones arqueológicas, trabajos de clasificación de materiales en laboratorio, así como elaboración y seguimiento a informes arqueológicos ante el Instituto de Antropología e Historia (“IDAEH”), como parte del convenio arqueológico 54-2019 DGPCYN con el que se cuenta actualmente.

Luego de concluir las excavaciones de rescate arqueológico correspondientes, se liberaron los sitios de Torres 46Q, 47Q, 48Q, de la Línea de Transmisión Chiantla – Covadonga, del Lote B, los cuales estaban cercanos a los sitios arqueológicos El Tambor y Quesil 3, ambos registrados en la nómina de sitios arqueológicos del IDAEH.

Asimismo, dimos inicio a la elaboración de los catálogos de artefactos arqueológicos, los cuales acompañan el Informe Final del proyecto arqueológico y realizamos actualizaciones de los catálogos de lítica, cerámica y material malacológico encontradas dentro del AID de los proyectos de la Compañía.

Para Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., continúa siendo de suma importancia contar con un convenio vigente con la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (DIGEPACUNAT), para lo cual hemos realizado todas las gestiones necesarias para continuar con su renovación, a fin de cumplir con las Norma de Desempeño 8 de la IFC (Patrimonio Cultural). En ese sentido, hemos considerado como logro importante en el periodo que concierne al presente informe, la gestión y aprobación de la



Excavaciones arqueológicas del sitio Quisil III, cercano a las Torres 47Q y 48Q, fueron documentados restos de viviendas que datan del año 700-900 después de Cristo.



Artefactos de cerámica (arcilla) y líticos (piedra) encontrados en excavaciones arqueológicas.

ampliación del relacionado convenio suscrito entre Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. y la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, el cual cuenta con una vigencia al 31 de julio del 2022.

CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo de acciones asociadas a combatir el cambio climático y sus efectos, nos permite, además de la continuidad del negocio, identificar oportunidades que colaboren con iniciativas globales enfocadas en construir un planeta con bajas emisiones.

Es por ello que Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., como parte del cumplimiento de los indicadores PEC (Plan Estratégico Corporativo) realizamos mensualmente la cuantificación de huella de carbono. De esa manera, nos es posible identificar las operaciones en las cuales se llevan a cabo los mayores impactos y desarrollamos medidas de mitigación o reducción de emisiones.

La cuantificación de huella de carbono se realiza a través de la utilización del Protocolo de gases de efecto invernadero (GHG Protocol Corporate Standard), del World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Durante el año 2021 definimos la línea base de emisiones, siendo seleccionado para ello el año 2019, en el cual la huella de carbono ascendió a 2,606.69 TCO₂e (428.94 TonCO₂ eq)/100 Km de LT). El año base fue definido en función de la calidad y cantidad de información documentada disponible, sin embargo cabe resaltar que se realizó una modificación a la huella de carbono que se incluyó en reportes de años anteriores (2019-2020) para





los cuales se contaba con la información proveniente solamente de la energía eléctrica de oficinas centrales y el vehículo utilizado por la Gerencia General. Durante el año 2021, se identificaron nuevos focos de emisión, siendo estos adicionales a los ya mencionados, el consumo de energía eléctrica en subestaciones, los vehículos del área de Operación y mantenimiento, los extintores de la empresa, el aire acondicionado, los vuelos comerciales y de helicóptero, papel y tinta, los gastos razonables de transporte (utilización de vehículos de parte de personal de campo), vales de combustible y los vehículos utilizados para el uso de personal que se traslada de la ciudad a campo.

De acuerdo a los valores obtenidos en el año de línea base, la meta de reducción de emisiones establecida para el 2021 fue: 419.29 Toneladas métricas CO₂ (TonCO₂ eq)/100 Km de LT, lo que equivale a un 2.25% de reducción.

La huella de carbono 2021 incluyó los siguientes alcances:

1. Alcance 1: emisiones directas
2. Alcance 2: emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica
3. Alcance 3: otras emisiones indirectas

Siendo los resultados obtenidos para el año 2021, según el estándar GHG Protocol los siguientes:

La reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO₂ equivalente fue de 1278.89; esta reducción de emisiones se debe a que en la línea base 2019 se incluyó el dato de cambio de uso de suelo, sin embargo, para el año 2021 no fue tomada en cuenta porque no es parte del alcance de la operación.

| Tipo de emisiones | Cant. | Gases incluidos en el cálculo | Enfoque de consolidación para las emisiones |
|---|---------|--|---|
| Emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO ₂ equivalente . | 127,52 | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | |
| Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO ₂ equivalente . | 831,57 | CO ₂ | Control operacional |
| Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) en toneladas métricas de CO ₂ equivalente . | 368,7 * | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | |

*Fuente de factores de emisión: vuelos comerciales, transporte tercerizado, transporte de colaboradores, consumo de toner/ cartuchos, consumo de papel.

Adicionalmente, se cuantificaron absorciones de emisiones por reforestaciones comunitarias realizadas en alianza con la Asociación de Silvicultores de Chancol (ASILVO) en comunidades de Chiantla, Huhuetenango y en comunidades de Tecpán Guatemala, que ascendieron a 254.57 TonCO₂ eq.

Ecoeficiencia

1. Gestión de desechos

Respecto a la gestión de desechos hemos distinguido los peligrosos de los no peligrosos. Los desechos peligrosos se presentan únicamente en forma de residuos de aceite dieléctrico, el cual se utiliza para el funcionamiento de los transformadores de nuestras subestaciones eléctricas. Considerando que Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., fue la primera empresa del país certificada por el MARN con operaciones libres de PCBs, contamos con un procedimiento especial de limpieza de toneles de aceite dieléctrico en donde el residuo y las esponjas de limpieza utilizadas son incineradas por una empresa certificada; mientras que los toneles son limpiados adecuadamente, perforados y entregados a comunidades cercanas para que puedan utilizarlos específicamente como contenedores para sus desechos comunes y así también ayudarles a mejorar la gestión de sus propios desechos comunes.

Con relación los desechos no peligrosos se distinguen dos tipos: desechos sólidos comunes y desechos electrónicos. Los primeros consisten principalmente en ripio y material de construcción de torres de transmisión y subestaciones eléctricas como, hierro, alambre, madera, cartón, plásticos y desechos orgánicos. Estos son clasificados en el sitio por los mismos contratistas que los generan, quienes se encargan de darle la debida disposición final, ya sea reciclaje o en un vertedero autorizado. El segundo tipo consiste en baterías electrolíticas, lámparas de aluminio, cables varios, ratones, teclados, cámaras de seguridad, baterías de laptops o baterías utilizadas en nuestras oficinas administrativas y subestaciones eléctricas.

Con la finalidad de darle un tratamiento adecuado a los desechos electrónicos, contamos con una alianza con la ONG E-Waste de Guatemala, asociación no lucrativa avalada por la ONU dedicada al manejo de desechos electrónicos. En las oficinas de la Compañía, se cuenta con un contenedor

TIPOS DE DESHECHOS NO PELIGROSOS



Desechos sólidos



Desechos electrónicos



identificado con el logo de e-WASTE en el cual se pueden disponer todos los desechos electrónicos de una manera responsable. Cuando el contenedor está lleno, el equipo de e-WASTE recolecta los desechos, y se los lleva para enviarlos a centros de reciclaje fuera del país. Para los desechos electrónicos generados en subestaciones, estos son acopiados y recolectados por E-Waste en las ubicaciones que lo requieran para su posterior reciclaje. En el año 2021 se dio tratamiento a 23 kg de desechos electrónicos lo que equivale a 142,600 litros de agua librados de contaminación. Sin embargo, cabe mencionar que desde el año 2019 a la fecha se ha dado el tratamiento adecuado a 4.38 toneladas de desechos electrónicos, representando 27.16 MegaLitros de agua librados de contaminación por desechos electrónicos. Esto es el equivalente a lo que consumiría una familia promedio en Guatemala durante más de 6 años y medio.

Peso total de los residuos generados en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos

| Información | Valor (toneladas métricas) | | | Composición de los residuos |
|--|----------------------------|------|-------|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Peso de los residuos generados por la empresa | 0,01 | 0,25 | 0,023 | Desechos electrónicos como microondas, ups, radios, lámparas y cables varios. |
| Peso de los residuos generados en los proyectos | 1,71 | 5,05 | 1,585 | Principalmente ripio y material de construcción de torres de transmisión y subestaciones eléctricas como hierro, alambre, madera, cartón, plásticos y desechos orgánicos. |
| Peso total de los residuos generados en toneladas métricas | 1,72 | 5,30 | 1,608 | |

Cabe aclarar que la diferencia con respecto al año 2020 se debe principalmente a que, en febrero de ese mismo año se desecharon aproximadamente 4 toneladas de desechos electrónicos que estaban acopiados en una Subestación eléctrica, situación que no se replicó durante el año 2021.

La cantidad de residuos es reportada en los manifiestos de recolección, carga y transporte o certificados de gestión integral de los residuos por tipo, emitidos por gestores autorizados, los cuales se registran en un documento que consolida el pesaje de desechos generados por la Compañía.

Peso total de los residuos no destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos

| Información | Valor (toneladas métricas) | | | Composición de los residuos |
|--|----------------------------|------|-------|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Peso total de los residuos no destinados a eliminación en toneladas métricas | 0,01 | 4,36 | 0,023 | Desechos electrónicos tales como microondas, ups, radios, lámparas y cables varios. |

El peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación en función de operaciones de reciclaje en las instalaciones fue de 0.023 toneladas métricas durante el año 2021 debido a que no se generan residuos peligrosos no destinados a eliminación en la empresa. “En las Instalaciones” se refiere a los residuos generados dentro de las Oficinas Administrativas, mientras que “Fuera de las instalaciones” se refiere a los residuos generados en los procesos de construcción de líneas de transmisión y subestaciones de la empresa.

El valor del indicador de residuos no peligrosos no destinados a eliminación se obtuvo directamente de lo reportado y certificado por E-Waste vía correo electrónico, quien realiza el desglose de los valores y presentan el valor total, sin embargo, ese cálculo se hace por medio de pesaje al momento de la entrega.

Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos

| Información | Valor (toneladas métricas) | | | Composición de los residuos |
|---|----------------------------|-------|-------|--|
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas | 1,71 | 0,944 | 1,585 | Principalmente ripio y material de construcción de torres de transmisión y subestaciones eléctricas como, hierro, alambre, madera, cartón, plásticos y desechos orgánicos. |

Respecto al peso total de los residuos no peligrosos destinados a eliminación en función de traslado a un vertedero fue de 1,585 toneladas métricas durante el año 2021 siendo los residuos materiales de construcción como papel, plástico, madera y metal, principalmente. También se generan residuos orgánicos en algunos sitios de construcción, los desechos son separados por los mismos contratistas que lo generan y luego se recolectan y trasladan a vertederos o botaderos municipales autorizados.



2. Consumo energético dentro de la empresa

Consumo de combustibles procedentes de fuentes no renovables

| Tipo de combustible de fuente no renovable | 2021 | Unidad |
|--|---------|------------|
| Diésel | 2478.54 | Galones |
| Gasolina | 472.64 | Galones |
| HCF | 68.6 | Libras |
| CO2 (extintores) | 68.18 | Kilogramos |

| Consumo de energía | 2021 | Unidad |
|-------------------------|---------|--------|
| Consumo de electricidad | 2265241 | kWh |

3. Consumo de agua

En atención al giro del negocio de la Compañía y los proyectos que ejecutamos, no realizamos extracción de agua de las fuentes superficiales, subterráneas, marinas o producidas.

Sin embargo, en las oficinas administrativas y en las subestaciones del Proyecto PET-01-2009, la extracción de agua se realiza por terceros. Para el caso de las oficinas administrativas, el agua proviene del sistema general de abastecimiento del Edificio, de manera que los soportes del consumo corresponden a una estimación realizada de consumo con base en el número diario de empleados de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., presentes en las oficinas administrativas y un factor de consumo promedio de 22.08 litros/persona/día, generado por la Municipalidad de Guatemala. Para el caso de las Subestaciones, el operador que recibe el agua abastecida hace el cálculo de la cantidad de agua en atención al volumen de la cisterna que se llena. Con base en el volumen de la cisterna, el operador calcula el volumen de agua que fue abastecida en galones, y ese valor es el registrado para cada servicio de abastecimiento.

Se cuenta con un aproximado de consumo que se desglosa a continuación:

| Extracción del total de agua | 2019 | 2020 | 2021 | Unidad |
|------------------------------|-------|-------|--------|-------------|
| Agua de terceros | 1.194 | 0.931 | 1.8740 | Mega litros |

A manera de aclaración, es importante indicar que las empresas o personas que suministran el agua en bloque varían dependiendo de la ubicación de las distintas subestaciones en el área rural país. Además, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social únicamente cuenta con monitoreo del 24% de las fuentes de agua del país; a los terceros que abastecen el agua no se les exige contar con una caracterización que permita determinar el tipo de agua, lo que impide tener disponibilidad de datos referentes a la extracción de agua en zonas con estrés hídrico.



Subestación Palestina



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., hemos reconocido que una buena gestión en materia de salud y seguridad enfocada a la prevención o reducción al mínimo de accidentes y enfermedades laborales constituye la clave para maximizar el compromiso y productividad de nuestros colaboradores, apoyando activamente a mejorar el rendimiento y rentabilidad de la compañía en el largo plazo.

Es por ello que mediante la implementación de mejores políticas y prácticas enfocadas al cuidado de la salud y seguridad, hemos podido identificar potenciales riesgos, que nos encaminan a su correcta evaluación, valoración y mitigación de efectos.

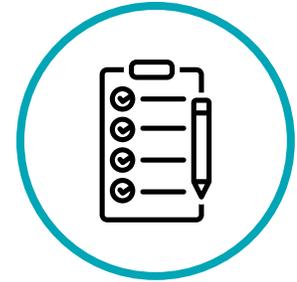
Para una correcta implementación y seguimiento de la gestión en salud y seguridad, nos fundamentamos en los siguientes procedimientos, formatos y comités:



Manual de Salud y Seguridad Ocupacional.



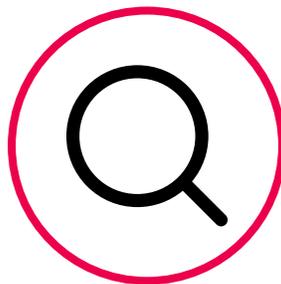
Comité Primero la Vida SST



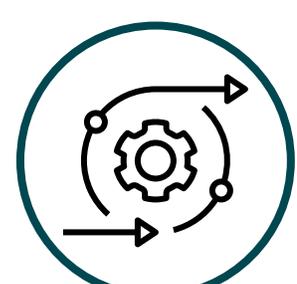
Matriz de identificación, valoración de riesgo y determinación de controles.



Sistema de vigilancia de la salud de los trabajadores.



Instructivos de vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.



Procedimiento de Salud e Higiene Ocupacional.

Toda la información antes relacionada, se encuentra a disposición de los colaboradores para su consulta, mediante la plataforma ISOLUCION, y el seguimiento de la gestión se encuentra a cargo del Comité Primero la Vida SST, así como por las auditorías internas que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

En cumplimiento a la legislación guatemalteca, la gestión e implementación del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. se fundamenta en la siguiente normativa: Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Acuerdo Gubernativo 229-2014) y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 33-

2016, Manual de Constitución, Organización y Funcionamiento de los Comités Bipartitos de Salud y Seguridad Ocupacional (Acuerdo Ministerial 23-2017), Norma de Reducción de Desastres número dos -NRD2-, y el Acuerdo Gubernativo 79-2020 que contiene las Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la prevención y control de brotes de SARS COV-2 en los centros de trabajo; tomando adicionalmente como directrices las normas OSHA, ISO 45001 y NFPA.

Nuestro sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo tiene la finalidad de proponer una estrategia y objetivos de alcance general para homogeneizar los requerimientos y estándares, teniendo una



cobertura para la totalidad de colaboradores y se hace extensivo a la vez a nuestros contratistas y proveedores sin excepción alguna, lo que nos permite desarrollar compromisos positivos para todas las partes, encaminados a fortalecer ambientes de trabajo seguros y saludables.

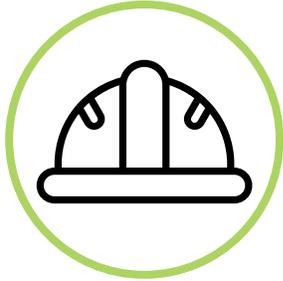
Cobertura del sistema de SST *

| Información | 2021 | % sobre el total de empleados y trabajadores que no son empleados |
|--|------|---|
| Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema | 612 | 100% |
| Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna | 612 | 100% |
| Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero | 0 | 0% |

*Para la recopilación de los datos se tomaron en cuenta los reportes de indicadores de horas hombre trabajadas mensualmente de los contratistas directos e indirectos, tomando en cuenta el promedio de contratistas durante el año 2021.

Respecto al personal de los contratistas tanto para las labores de construcción como para las labores de mantenimiento de la infraestructura de transporte de energía, están sujetos a los requisitos de salud y seguridad ocupacional determinados legalmente y por cada contratista (sus empleadoras) en sus sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Desde Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., S.A., se coordina, verifica y asegura que las actividades y operaciones de cada uno de los contratistas se desarrollen de acuerdo con las especificaciones correspondientes, términos y condiciones de seguridad acordados en el contrato respectivo y las disposiciones legales aplicables, así como que éstos cumplan con todas las obligaciones en materia preventiva que les son aplicables; todo ello con el fin de proteger la seguridad y salud de cada una de las personas que participan en la ejecución de las actividades relacionadas con las operaciones de la compañía.

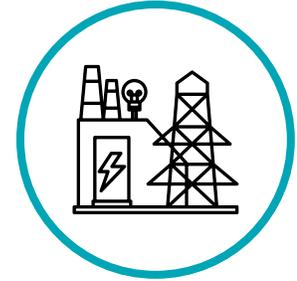
Las principales labores que realizamos con el apoyo de los contratistas son:



Trabajos de construcción de torres para Líneas de Transmisión



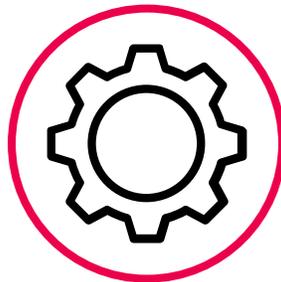
Tendido de cable conductor para Líneas de Transmisión.



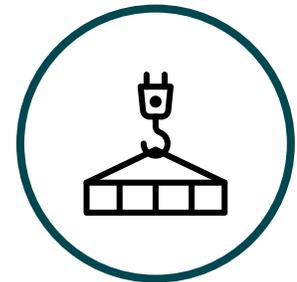
Construcción de Subestaciones Eléctricas.



Mantenimiento de Líneas de Transmisión



Operación de Subestaciones Eléctricas.



Izaje de cargas pesadas en almacenes.

Siendo los resultados para el año 2021 respecto a tiempo real trabajado según las labores fundamentales de la compañía las siguientes:

| Actividad | |
|---------------|----------------------|
| Construcción | 46484 días laborados |
| Operación | 30845 días laborados |
| Mantenimiento | 15937 días laborados |

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Conforme la cultura de autocuidado que forma parte de los protocolos internos que se han establecido para hacer seguimiento a cualquier riesgo que pueda presentarse en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, los colaboradores de la compañía en caso detecten una condición insegura, observación de seguridad o acto inseguro, deben reportarlo al Profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo.



Adicionalmente, el Técnico en Salud y Seguridad en el Trabajo en campo tiene a su cargo la gestión de inspecciones de seguridad, con la finalidad de detectar cualquier acto, condición insegura u observaciones de seguridad, las cuales registra en los documentos definidos e incluidos dentro del Sistema de Gestión Integrado y a los cuales se les da el seguimiento constante, lo que permite hacer seguimiento a las acciones propuestas o de mejora en conjunto con las áreas involucradas para mitigar los riesgos y eliminar las condiciones inseguras. Los reportes pueden realizarse de forma anónima para resguardar la seguridad de la persona que reporta. En caso de situaciones riesgosas, los trabajadores pueden proceder conforme lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

Los peligros detectados en las actividades de la compañía se han determinado con base a la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Valoración de Controles. Durante el año 2021 no se materializó ningún peligro sin embargo se continúa con el monitoreo de los peligros registrados en dicha herramienta. Es importante mencionar que los sucesos de años anteriores generaron planes de acción enfocados en la capacitación de los colaboradores, certificación obligatoria de personal que labora en alturas, lista pre-uso de equipos utilizados para la tarea, creación de procedimientos específicos para trabajos en altura y supervisión permanente de parte de SST durante los trabajos en altura.

Durante el año 2021 para el mantenimiento del sistema de SST se actualizaron los procedimientos de trabajo seguro para actividades de riesgo crítico, se implementaron prácticas proactivas (entre las que se puede mencionar la observación del comportamiento y el establecimiento de mínimos operacionales de riesgo crítico), se evaluó a los contratistas y se dio seguimiento al cierre de los hallazgos detectados en los frentes de trabajo.

| Lesiones por accidente laboral de colaboradores | 2021 |
|---|-------------|
| No. de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral | 0 |
| Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral | 0 |
| No. de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | 0 |
| Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | 0 |
| No. de lesiones por accidente laboral registrables | 0 |
| Tasa de lesiones por accidente laboral registrables | 0 |
| No. de horas trabajadas | 383,052 |

| Lesiones por accidente laboral de colaboradores | 2021 |
|---|-------------|
| No. de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral | 0 |
| Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral | 0 |
| No. de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | 0 |
| Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | 0 |
| No. de lesiones por accidente laboral registrables | 0 |
| Tasa de lesiones por accidente laboral registrables | 0.00 |
| No. de horas trabajadas | 863,574 |

| Dolencias de colaboradores | 2021 |
|---|-------------|
| No. de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral | 0 |
| Tasa de fallecimientos resultantes de dolencias y enfermedades laborales registrables | 0 |
| Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales | 0 |

| Dolencias de colaboradores | 2021 |
|---|-------------|
| No. de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral | 0 |
| Tasa de fallecimientos resultantes de dolencias y enfermedades laborales registrables | 0 |
| Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales | 0 |

| Resultados 2021 | |
|--|---|
| IFIAT Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo Incapacitantes | 0 |
| IS Índice de Severidad | 0 |



Línea de Transmisión

Mecanismos de participación de colaboradores en SST:

El Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional, fue creado por mandato legal con el objetivo de participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación del programa y políticas de Salud y Seguridad Ocupacional, tiene como principales funciones las siguientes:

1. Participar en las investigaciones de accidentes laborales con el fin de determinar las causas que pudieron ocasionarlo y tomar las medidas necesarias para que evitarlos.
2. Velar por la mejora continua del proceso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
3. Realizar entrenamientos de Salud y Seguridad en el Trabajo
4. Hacer recomendaciones sobre seguridad y salud y darles el seguimiento respectivo
5. Velar por el uso del equipo de protección personal respectivo
6. Llevar registros de los accidentes ocurridos
7. Monitorear la efectividad del proceso de salud y seguridad.
8. Ayudar en el desarrollo de las reglas de salud y seguridad
9. Ayudar en el desarrollo de procedimientos de trabajo seguro
10. Colaborar al Cumplimiento de los Acuerdos Legales aplicables.

El Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional se reúne obligatoriamente como

mínimo, una vez al mes y de manera extraordinaria, toda vez que el Comité lo considere necesario. Las decisiones del Comité deben ser tomadas por la vía del consenso y en los casos que no se logre el consenso, siempre y cuando no se trate de decisiones inherentes a condiciones que pongan en riesgo la vida y salud de los trabajadores, la decisión será adoptada por la mayoría de los integrantes presentes en la reunión, en caso de que no se logre consenso, la decisión será determinada por votación y en caso de empate, el coordinador tendrá doble voto para decidir la más conveniente a la situación.

Respecto a las acciones COVID-19:

En respuesta la pandemia de COVID-19, la compañía está llevando a cabo una serie de medidas para proteger la salud y seguridad de sus colaboradores, a la vez que asegura la continuidad de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta y como consecuencia el transporte de energía eléctrica de manera eficiente.

Al prestar un servicio de interés general, y con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los trabajadores, atendiendo las restricciones locales, la compañía ha adoptado las siguientes medidas:

1. Constitución de un comité nombrado “Brigada Covid-19” con la participación de diferentes niveles de la compañía con asesoría técnica de un médico en salud ocupacional y es el encargado de supervisar la situación del coronavirus y tomar las medidas para mitigar cualquier riesgo para los colaboradores.
2. Aplicación de protocolos de bioseguridad para limpieza y desinfección de todos los lugares de trabajo en oficinas centrales.
3. Identificación y monitoreo de grupos de alto riesgo, mensajes informativos al respecto.
4. Implementación de servicio de soporte emocional, guía, charlas y comunicados relacionados con el bienestar emocional.
5. Trabajo remoto para los puestos que así lo permitan.



descripción

6. Implementación de circulares sobre medidas específicas para el transporte de colaboradores.
7. Implementación de reporte de vacunación en una plataforma digital y automatizada.
8. Señalización en las áreas de trabajo y servicios y zonas de aislamiento establecidas, comunicados relacionados.
9. Adaptación a un formato online para la comunicación, capacitación y sensibilización de colaboradores y contratistas e incorporando nuevas herramientas digitales. Utilización de espacios como Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. Avanza, foros, conversatorios y charlas corporativas.
10. Atención a casos de posible positivo.
11. Restricción de celebración de reuniones, eventos y formación presencial.
12. Medidas protectoras: se ha proporcionado mascarillas en los centros de trabajo, así como gel individual a los colaboradores y en puntos estratégicos de oficinas centrales. A la vez se ha tratado de evitar la utilización de las salas de reuniones / espacios comunes, se han implementado medidas adicionales en el comedor y sanitarios.
13. Disponibilidad de servicios médicos que dan seguimiento y respuesta a las consultas de los colaboradores.
14. Reporte diario de síntomas en una plataforma digital y automatizada.
15. Instalación de termómetros e instructivos para la toma de temperatura.
16. En apoyo a la presencia operativa en campo se redactó y socializó la “Guía de relacionamiento con nuestras comunidades y autoridades del área de influencia” para que los colaboradores cuenten con protocolos de actuación y prevención que promuevan su cuidado y el de los demás.
17. Como parte de nuestra proyección social se entregaron kits COVID-19 que incluyen insumos de protección personal y carteles informativos a diversos grupos de interés ubicados en las áreas de construcción y operación de nuestra compañía.

Colaborador de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. En oficinas centrales



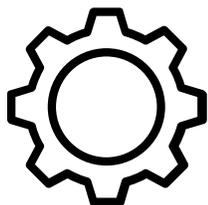


Colaboradores de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en caseta de control en SE Palestina.

EFICIENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO

La gestión de operación y mantenimiento del sistema de transporte de energía es catalogada como un proceso de valor según la estructura del sistema de calidad, toda vez que su objetivo final consiste en operar de manera segura todos los activos de transporte de energía de la compañía que hacen parte del Sistema Nacional Interconectado -SNC-. Para el desempeño, se cuenta con lineamientos e instructivos para la operación en tiempo real y un proceso de respuesta ante cualquier emergencia del sistema, además de las especificaciones respecto al cumplimiento de requerimiento de disponibilidad dictadas por el Administrador del Mercado Mayorista -AMM- y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-.

Actualmente contamos con dos procesos importantes dentro del área:

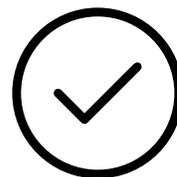


1

El área de operación, mantiene los estándares de operación de los activos, siendo la meta regulatoria de 99.96% para los activos con capacidad de 230 KV; lo cual se logra a través de redundancias en el sistema para lo cual contamos con dos centros de control que pueden operar paralelamente para garantizar una doble opción de operación. Actualmente operamos desde la subestación Guate Sur 230 kV los 365 días al año las 24 horas. El personal capacitado a cargo de estas actividades cuenta con las herramientas necesarias para tener la información en tiempo real y tomar decisiones en caso de emergencia.

Adicionalmente, contamos con un equipo en campo para operar desde el nivel dos en caso llegara a registrarse una pérdida de comunicaciones (situación que a la fecha no ha sucedido); es decir, el operador se dedica únicamente a labores de inspección adicional de niveles y verificación de operación remota.

Con la operación en tiempo real y el cumplimiento regulatorio, garantizamos una prestación efectiva del servicio de energía del país, siendo el indicador de disponibilidad de activos en transmisión de energía del 100% para el año reportado en el presente informe.



2

El área de mantenimiento de infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica (TEE), tiene a su cargo las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos y componentes que conforman los activos de transporte, siguiendo una estrategia enfocada en la confiabilidad, la cual nos ha permitido reducir los tiempos de salida de línea, los costos de ejecución y los impactos medioambientales garantizando con ello que los activos puedan estar en las condiciones operacionales óptimas.

Para el año 2021 se logró un cumplimiento en el plan de mantenimiento de 421.2 kilómetros de Red de Transmisión de Energía equivalentes a 97.1% (superando con ello la meta establecida de 90%); así también, se realizó un reajuste en las periodicidades de ejecución de actividades preventivas de mantenimiento con lo cual se genera una reducción en costos anuales de aproximadamente USD\$ 275,000.00.



Los procesos de Operación y Mantenimiento cuentan con un seguimiento semanal a través de un comité técnico denominado Comité de Operación y Mantenimiento (“Comité”), en el cual se hace una revisión de los tiempos de salidas de servicio de los activos, validando su procedencia si es mantenimiento, factor propio o por externos para así controlar los tiempos e indicadores de disponibilidad lo cual garantiza un chequeo continuo y validación de los indicadores.

El Comité de Operación y Mantenimiento, también revisa y controla la ejecución de planes de mantenimiento y aprueba los cambios de líneas base previamente establecida para el efecto, en caso de ser necesario, esto tras una debida justificación.

Para cerrar el ciclo de control y seguimiento, el Comité también revisa los casos de éxito, las fallas operativas para realizar el mejoramiento continuo, así como los análisis causa raíz para realizar las acciones correctivas que fueran necesarios.

En el año 2021, se inició un proyecto de instalación de paneles solares en la subestación Pacífico, con el objetivo de generar 150 MVA que cubrirán el consumo propio de la subestación, en conjunto con una empresa inversionista de energía renovable, lo cual no implicó una inversión adicional en instalaciones para Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A. Mediante la firma de un nuevo contrato con un plazo de 12 años de suministro de energía renovable, se tiene planeado para el año 2022 incluir 5 nuevas subestaciones a esta iniciativa.



TRANSICIÓN ENERGÉTICA

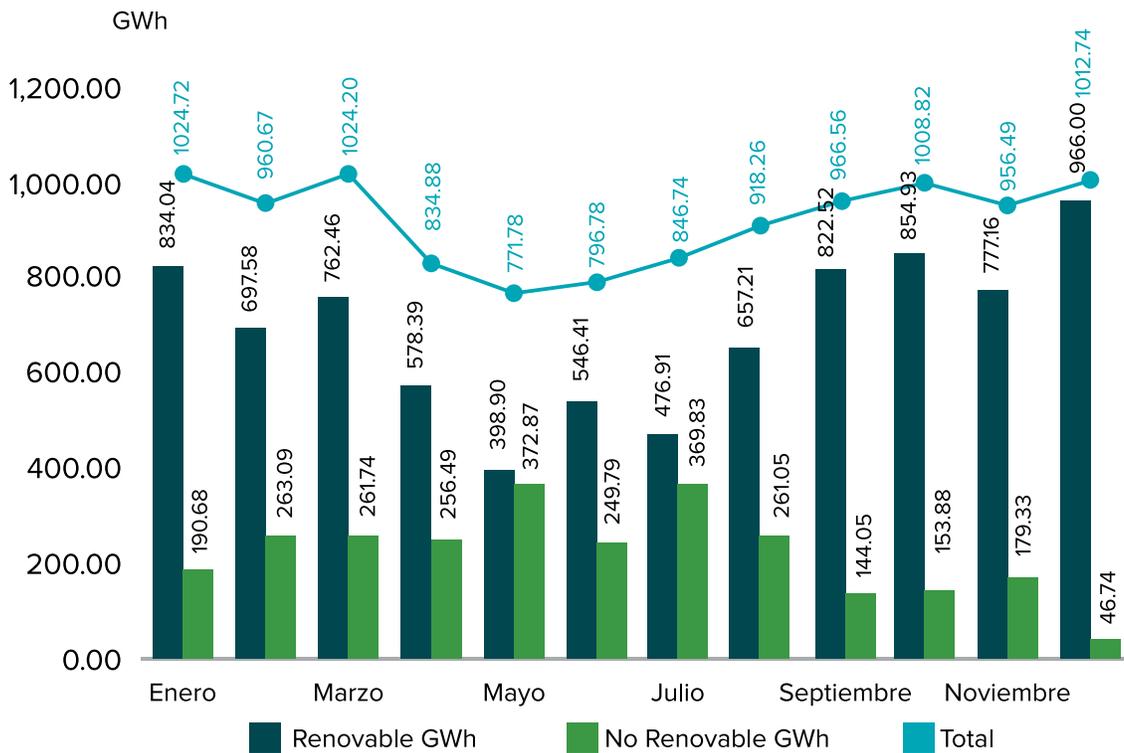
El Proyecto inició la ejecución en 2021 y es catalogado como un proyecto de eficiencia energética, razón por la cual forma parte del eje número 4 “Ahorro y uso eficiente de la energía”, de la Política Energética 2013-2027 emitida por el Ministerio de Energía y Minas siendo el primer proyecto de este tipo que funciona en una Subestación de alta tensión.

El proyecto está ligado directamente con la Política del Sistema de Gestión Integrado de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., el cual en su parte conducente regula que: “(...) declara su compromiso con la calidad el servicio al cliente, la protección de la vida y salud en el trabajo, el cuidado del ambiente (...)” y está vinculado con la política energética 2013 – 2027 del Ministerio de Energía y Minas “(...) los esfuerzos de esta se centran en fortalecer las condiciones del país para que sea más competitivo, eficiente y sostenible en el uso y aprovechamiento de los recursos, dirigido hacia la conservación de las reservas estratégicas nacionales, la satisfacción de necesidades y el desarrollo tecnológico. Además, el impulso de espacios de diálogo interinstitucional

que permita diligenciar en el marco democrático las iniciativas de desarrollo social y económico, con lo cual se pretende garantizar una visión integral en su implementación, seguimiento y evaluación, además priorizando el uso de energías limpias, amigables con el medio ambiente para el consumo nacional (...). Al usar fuentes de energía renovable a través de la instalación de 348 paneles solares, se pretende generar el 97% del consumo de la Subestación Pacifico.

Como antecedente tenemos la matriz energética resultante del año 2020 que se muestra a continuación:

Figura 1. Composición de la Generación de Electricidad en el SIN, 2020

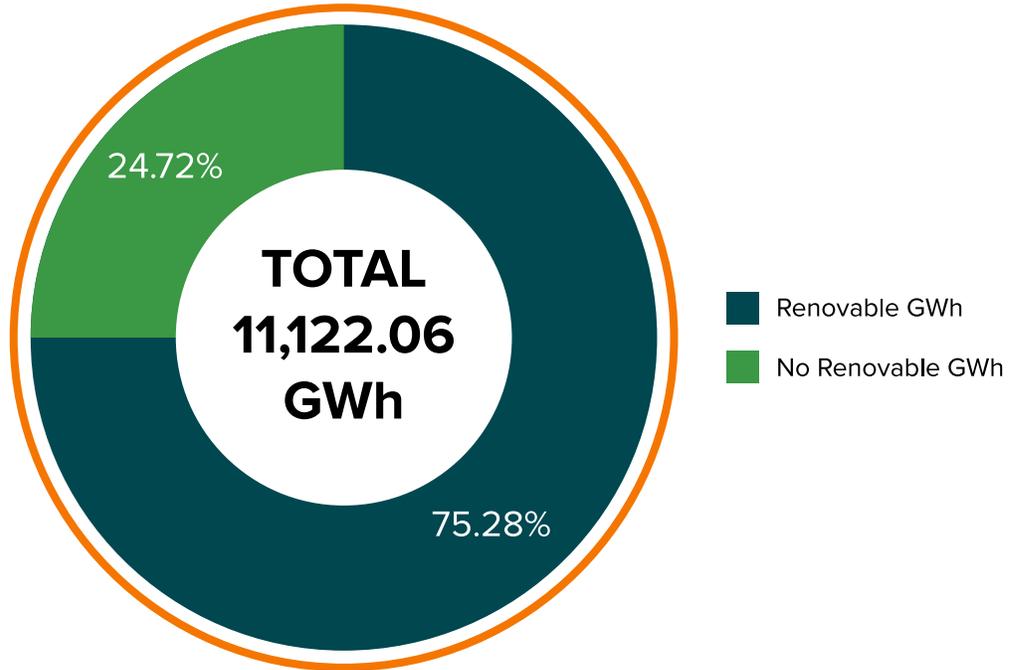


Fuente: Informe Estadístico 2020, Ministerio de Energía y Minas

En el año 2020, la generación con fuentes renovables fue de 72.58% y el 24.72% con recurso no renovable. Como se puede observar, la política energética de Guatemala está dirigida a la implementación de tecnologías renovables.



Figura 2. Composición de la Generación acumulada en el SIN, 2020



Fuente: Informe Estadístico 2020, Ministerio de Energía y Minas

El proyecto denominado “Implementación de paneles solares para servicios Auxiliares en Subestación Pacifico”, consistió en la implementación de:

Trescientos cuarenta y ocho (348) paneles solares de

410 W

Dos inversores de

66.6 KW, OBRA CIVIL

174 optimizadores de

850W DE POTENCIA

Un transformador de potencia de

150 KVA

El proyecto fue conectado a la red de distribución a través de la figura denominada como Usuarios Autoprodutores con excedentes de Energía, regulado a través de la Norma Técnica de Generación Distribuida Renovable (NTGDR), la cual estipula en su artículo 40: “(...) Para efectos de la facturación mensual del Usuario, el Distribuidor leerá cada mes los registros del medidor correspondiente; si la medición neta del mes corresponde a un consumo de energía, cobrará dicho consumo al Usuario, de conformidad con la tarifa que le corresponda; por el contrario, si la medición neta corresponde a una inyección de energía del Usuario hacia el Sistema de Distribución, el Distribuidor se la reconocerá como crédito de energía a favor del Usuario hasta que dicho crédito sea agotado contra el consumo del UAEE (...)”, se espera que el proyecto abastezca el 97% del consumo de la subestación y se engloba dentro de la categoría de eficiencia energética, presentando los siguientes beneficios:



Impacto financiero: se espera reducir hasta un 6% el pago del servicio de Energía Eléctrica, el cual es provisto por la Empresa eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA).



Impacto ambiental: se espera reducir la huella de carbono al considerarse un proyecto de generación renovable.

a cobertura abarca a un aliado estratégico, MAIPAWA, S.A., con quien tenemos un contrato para la instalación, arrendamiento, servicios de mantenimiento y limpieza de activos de generación de energía solar y promesa de compraventa. Esta empresa tiene la obligación de instalar, poner en marcha el equipo y realizar mantenimientos a la instalación fotovoltaica (2 veces al año), mientras que nosotros estamos obligados a pagar las rentas (kwh-mes generados) mensuales. El plazo del contrato es de 12 años y una vez vencido ese tiempo, seremos propietarios de los activos.

El proyecto puede ser objeto de evaluación a través de las auditorías internas y externas realizadas al Sistema de Gestión de Calidad, en las cuales se evidencia la trazabilidad de los documentos.



Colaboradoras de Transportadora de
Energía de Centroamérica, S.A. en
subestación Palestina



GESTIÓN DEL TALENTO

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., valoramos a nuestros colaboradores y estamos convencidos de la importancia que cada uno representa tiene, para ello el área de Gestión del Talento establece los principios y lineamientos generales para gestionar, administrar y desarrollar el talento humano durante su ciclo de permanencia en la compañía. En ese sentido, el área desempeña un papel esencial en la creación concepción y puesta en marcha de estrategias de talento humano que tengan un impacto sobre los resultados de compañía y a su vez el cuidado de sus colaboradores por medio del trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, así como su responsabilidad en el cumplimiento de la legislación laboral vigente y la promoción de condiciones de trabajo seguras.

El compromiso de Gestión del Talento consiste en velar por el cumplimiento de todas las etapas de los procesos establecidos en el área que cada una de las etapas de los procesos del área se cumplan en línea con los principios, lineamientos y estrategias adoptadas por la compañía iniciando con el proceso

de atracción, selección y contratación del talento, el cual busca atraer personal alineado a nuestros Valores Corporativos y con aptitudes profesionales que les permitan lograr con eficiencia y efectividad los retos de su puesto de trabajo y de esa forma desarrollar una relación duradera con la Compañía. El proceso se realiza bajo los principios de meritocracia, transparencia, equidad y diversidad, buscando a su vez igualdad de oportunidades que generen la motivación del mejor talento en asumir el un nuevo reto y ser parte de la compañía.

También valoramos a nuestro talento interno, por lo que, nuestro proceso de atracción del talento impulsa la promoción interna y emplea los mecanismos que promueven la participación y postulación de aquellos colaboradores que cumplen con los requisitos de las posiciones vacantes.

Durante el año 2021 se promovió a 4 colaboradores de la compañía en puestos de soporte, tácticos y estratégicos.

Para la compañía es importante que nuestros colaboradores se encuentren en un ambiente laboral sano y para ello enfocamos nuestras estrategias y esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida, generando de esa manera iniciativas y prácticas que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la compañía. Siguiendo esa línea, también nos esforzamos en posicionarnos como una compañía que ofrece beneficios y niveles de remuneración y desarrollo adecuados que generen atracción y retención de talento, examinando con regularidad su posición frente al mercado con el fin de responder a las tendencias de los referentes, cumpliendo con la legislación laboral vigente y buscando la equidad interna.

Estamos convencidos que un entorno laboral sano facilita el desarrollo en el trabajo, factor que evita la generación de conflictos, ausencias y materialización de riesgos laborales, situación que promueve la productividad y el equilibrio entre el desarrollo personal y el profesional. Para ello, durante el año 2021 se continuó con la consolidación del plan de liderazgo por medio de la difusión y fortalecimiento de las competencias organizacionales, el fortalecimiento de nuestros valores corporativos en línea con nuestra casa matriz, el Grupo de Energía





Bogotá, S.A., E.S.P. -GEB- y mantuvimos espacios de comunicación interna como, por ejemplo: “Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. Avanza” y “Cafecito con la Gerencia General”. Ambas iniciativas buscan el acercamiento de la Alta Dirección con los colaboradores y tienen como objetivo crear espacios de comunicación más cercana y oportuna, en los cuales se dan a conocer los avances de compañía y se promueve la participación de los colaboradores.

Otro de los procesos a cargo de Gestión del Talento, es la formación y el desarrollo de nuestro talento. La compañía provee programas formativos con el propósito de fortalecer e incrementar las capacidades individuales y colectivas, de tal forma que se contribuya con los objetivos de compañía y con el desarrollo integral del colaborador.

Durante el año 2021 nos enfocamos principalmente en desarrollar capacidades para la socialización y utilización de la plataforma financiera “SAP S4HANA”, proyecto muy importante para la compañía y el GEB que busca la transformación digital. También se realizó un proceso muy importante, a través de la identificación de competencias y programas formativos para el desarrollo de capacidades necesarias que promuevan el fortalecimiento de la Cultura de Salud y Seguridad en el trabajo y que son parte de un programa de formación que trascenderá durante el 2022 como parte del compromiso que tiene la compañía con la promoción de condiciones de trabajo seguras.

Para fomentar el desarrollo de los colaboradores, la Gestión del Desempeño se convierte en un componente clave ya que alinea la contribución individual y la colectiva con los objetivos de la compañía, también asegura que los colaboradores comprendan la importancia y el impacto de su contribución a los objetivos de la compañía y permite que cada quien, desde su puesto de trabajo, conozca las expectativas asociadas a sus actividades. Para lograrlo, la compañía realiza la gestión del desempeño a través de 3 etapas:



(i) Planeación y definición de Objetivos,



(ii) Seguimiento y Retroalimentación,



(iii) Evaluación y Cierre de Desempeño, de la cual se tuvo una cobertura del 97% de los colaboradores en el año 2021, excluyendo a los que se incorporaron en el último trimestre del año. En este período se utilizó el módulo de Desempeño de la plataforma SuccessFactors, la cual fue eficaz y nos ayudó para tener la trazabilidad de estas etapas.



DERECHOS HUMANOS

Considerando la importancia de la promoción y protección de los derechos humanos en las áreas donde Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. tiene presencia o influencia mediante la ejecución de los distintos Proyectos que actualmente desarrolla, nuestra gestión en materia de Derechos Humanos se evidencia desde el inicio de las gestiones para viabilización de la construcción de obras hasta las actividades que se promueven durante la fase de operación y mantenimiento de los Proyectos ejecutados.

En línea de ello, la compañía ha manifestado su compromiso y responsabilidad con la defensa de los Derechos Humanos con el fin de garantizar y promover la protección y el respeto de las personas con el fin de prevenir y mitigar violación a los Derechos Humanos.

Por lo tanto, todas nuestras actuaciones están alineadas con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, (organización a la cual estamos adheridos desde el año 2013), los Principios Rectores sobre



Colaboradoras de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. en SE Palestina

las empresas y los derechos humanos, las Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”) para empresas multinacionales y las Normas Internacionales de Desempeño Social y Ambiental de IFC.

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., disponemos de una Política de Diversidad e Inclusión que fue aprobada por el Comité de Gerencia Estratégico de la compañía e implementado por medio de nuestro Sistema de Gestión Integrado desde el año 2020. Tal como se reportó en el Informe de Sostenibilidad publicado en el año 2021 y que refiere al año 2020. Al mes de diciembre del año 2021, se adelanta un proceso de revisión de dicha Política con la intención de ajustar su alcance y compromisos, así como la gestión un plan de comunicación para divulgar tales ajustes a nuestros grupos de interés durante el año 2022. Esta Política contempla principios que incluyen, entre otros, el respeto a la diversidad, la promoción de la inclusión, la igualdad salarial, de trato y de oportunidades; los cuales son de observancia y cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores y contratistas de la compañía independientemente del lugar en el que ejecuten sus actividades. Mediante esta Política, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., no solo ratifica su compromiso con la diversidad e inclusión, sino que a la vez reitera a sus grupos de interés, la relevancia del respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.

En línea con la implementación de la Política de Diversidad e Inclusión y para promover el liderazgo femenino y la masculinidad responsable, en el año 2021, en Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. suscribimos una carta de compromiso para la implementación de los Women Empowerment Principles (WEPs),

que constituyen una herramienta de apoyo para la integración de la diversidad en la gestión empresarial de manera transversal. Así también, realizamos una medición de línea base para el tema a través de la aplicación del cuestionario que dicha herramienta brinda por lo que se tiene contemplado implementar en el año 2022, un plan de trabajo que nos permitirá aplicar las mejores prácticas a nivel de gestión de talento, contratistas y relacionamiento con comunidades, que son los 3 ejes de trabajo en los cuales se enfocan las acciones. La implementación de dichos principios está a cargo de un Comité interno multidisciplinario que fue nombrado por la Alta Dirección de la compañía y que tendrá a su cargo el seguimiento y monitoreo de las acciones que permitirán el cumplimiento de todos los objetivos y metas planteados con relación a estos temas.

En Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., manejamos los potenciales impactos sobre los derechos humanos a través de una correcta gestión en materia de: talento humano, gestión medioambiental, gestión social, salud y seguridad.

Respecto al talento humano, nos aseguramos que los procesos de selección estén basados exclusivamente en los méritos de los candidatos y promovemos y garantizamos la igualdad dentro de la compañía, en lo que se refiere al acceso a oportunidades laborales, formación, promoción profesional y a las condiciones de trabajo. Los colaboradores pueden reportar aquellos comportamientos susceptibles de discriminación laboral tanto a través del canal ético, como a través de denuncias realizadas directamente con los Líderes de las distintas áreas o con Gestión del Talento.

En los distintos frentes de trabajo de la compañía, previo a iniciar la construcción de la infraestructura de transporte de energía, realizamos estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que contemplan una evaluación de impacto social conforme a la legislación vigente en Guatemala y que deben ser aprobados por las autoridades competentes.

Estas evaluaciones incluyen el análisis de los posibles impactos en materia de Derechos Humanos, de tal suerte que: a. Mediante una evaluación del medio natural se analizan impactos ambientales como emisiones, vertidos, residuos, incendios, derrames, afección a biodiversidad de la zona, cambio de uso de suelo, cambios en la estética y calidad del paisaje, restricción del acceso a recursos hídricos, forestales,



Durante el período reportado en el presente informe no fueron presentados casos de discriminación ni de acoso laboral ni sexual para las operaciones de la compañía.



etc.; y b. Mediante una evaluación del medio social y económico, se analizan aspectos demográficos como la evolución de la población en los municipios aledaños, patrimonio histórico y cultural, aumento de la demanda de empleo en ciertos sectores, deterioro o impulso a las infraestructuras básicas, como carreteras, etc.

Durante el proceso de de autorización de estos EIA, la legislación aplicable requiere la participación de las autoridades locales afectadas y de las partes interesadas. Es así como en los procesos de gestión para los permisos que requiere la ejecución de sus Proyectos, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., cuenta con los puntos de vista de los grupos de interés relacionados con sus Operaciones.

Los Estudios de Impacto Ambiental también contemplan las medidas preventivas y correctivas necesarias para la mitigación de los aspectos ambientales y sociales potencialmente riesgosos identificados. Durante la planeación, construcción y operación de la infraestructura de energía eléctrica, se ejecutan dichas medidas y se llevan a cabo programas de vigilancia para el seguimiento de los diferentes aspectos identificados, y se responde a las solicitudes de información al respecto a quien lo solicite.

En atención a la participación de las comunidades locales durante las fases de evaluación de impacto ambiental, prediación, socialización y construcción de las líneas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones, adoptamos una posición proactiva, transmitiendo información relevante a propietarios, líderes, comunidades y autoridades locales y municipales poniendo a disposición de las administraciones nuestros conocimientos y experiencia. Estos procesos, incluidos en los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, están regulados



descripción



Cabe destacar que durante el ejercicio del año 2021, no se ha producido ningún incidente relacionado con la violación de los derechos de los habitantes indígenas de comunidades del área de influencia directa de la e compañía.

y son condicionantes para la obtención de las autorizaciones de construcción y operación de la infraestructura y se completan con procesos llevados a cabo voluntariamente por la empresa como por ejemplo, los Proyectos de Valor Compartido.

Asimismo, durante la fase constructiva se realizan otras actividades dirigidas a los grupos de interés presentes en las zonas, que incluyen programas que promueven la participación de las comunidades locales. El 100% de las obras a cargo de la compañía cuentan con el recurso de este tipo de iniciativas, que además de viabilizar la ejecución de obras están centradas en atender las necesidades de los grupos de interés, en especial de las comunidades locales, las cuales se complementan con el desarrollo de actividades acordes a todos aquellos temas que les afectan de forma más directa.

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A., considera que estos estudios y evaluaciones son adecuados para salvaguardar los derechos de las comunidades, ya que incorporan los asuntos más relevantes para las zonas afectadas.

Adicionalmente a la gestión de relacionamiento social, que se ha desarrollado y perfeccionado a lo largo de los años basados en la experiencia y en la presencia física en diversos sitios del país, hemos desarrollado un Modelo de Relacionamiento genuino y permanente que asegura la existencia de canales de comunicación adecuados para cada grupo de interés, lo que permite una mejor identificación de los asuntos relevantes y facilita tanto la prevención como a la mitigación de los posibles riesgos, ayudando a responder con la debida agilidad ante una amenaza de materialización. La revisión de los mecanismos de queja y reclamación, así como la formalización de la clasificación, seguimiento y control de las mismas, facilitan el acceso a mecanismos de reparación en caso de ser necesario.

Durante las fases de construcción, operación y mantenimiento del Proyecto PET-01-2009 se mantienen las relaciones con autoridades locales, comunidades y todos aquellos grupos relevantes, y se impulsa el establecimiento de espacios de diálogo. Toda la información se presenta a través de exposiciones, reuniones, página web de la compañía, redes sociales, etc.

Respecto a la gestión de salud y seguridad durante el 2021 en atención a la protección y el respeto de los derechos humanos, resaltaremos concretamente que, debido a la



magnitud y la gravedad de la pandemia COVID-19, en la compañía hemos centrado los esfuerzos no solo en la continuidad del negocio, sino también en la protección de los derechos de las personas a través de la puesta en marcha de una estrategia integral para la prevención del coronavirus (COVID-19) tomando en cuenta los impactos potenciales y reales que pudieran afectar a los colaboradores, los proveedores y contratistas. De tal forma, en la compañía buscamos garantizar la continuidad de la construcción de obras y la calidad del servicio durante este período de crisis, mientras protegemos simultáneamente la salud y la seguridad de las personas, la no discriminación, la transparencia o la garantía de acceso a información crucial, precisa y actualizada sobre el virus dando a conocer las medidas de prevención, mitigación y reparación que estamos tomando en cada fase de la pandemia, asegurando el cumplimiento de los compromisos con nuestros grupos de interés.

En lo que respecta a procesos de seguridad, tanto los manuales como los procesos correspondientes están asociados a todas las actividades empresariales, mismos que han sido debidamente autorizados por la Alta Dirección y están incluidos dentro del Sistema de Gestión Integrado, que es revisado anualmente y de forma externa. La contratación de la empresa proveedora de los servicios de seguridad y vigilancia se lleva a cabo de acuerdo a la Política de Sistema de Gestión Integrado, así como al -Modelo de Abastecimiento y los procedimientos de contratación vigentes, sin embargo el área de Seguridad es la responsable de definir los términos y criterios que deben ser cumplidos por los proveedores para ser contratados, tanto en términos de seguridad física, recursos, formación, entre otros así como la evaluación de estos durante el desempeño del contrato. de tal manera que el personal de seguridad que presta sus servicios a la compañía, está calificado para sus funciones y deben actuar en apego a las normas y políticas establecidas por la misma, incluyendo los temas referentes a derechos humanos.

GESTIÓN DE REASENTAMIENTOS:

Como medida de prevención, durante la fase de planificación del trazo de las líneas de transmisión, se evalúan los inmuebles que potencialmente serán interceptados por las obras del Proyecto, optando por aquellos que impliquen menor impacto en las comunidades y el desplazamiento de las personas que habitan en la franja de servidumbre que se debe constituir para la ejecución de las obras de las distintas Líneas de Transmisión del Proyecto. No obstante lo anterior, si fuera inminente el paso de la Línea de Transmisión por zonas habitadas, para resguardar la vida y la seguridad de los habitantes de dichos inmuebles y en cumplimiento de la normativa nacional e internacional respecto a la construcción y operación de líneas de transmisión contenida en las Normas Técnicas de Diseño y Operación de las instalaciones de Distribución y en las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la International Finance company (FC) respectivamente, Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. S.A.,

activa un proceso de reasentamiento, que es parte del Sistema de Gestión Integrado de la compañía y está estructurado tomando en cuenta las variables sociales y culturales que se dan en el contexto del país a la vez que se rige por los estándares internacionales previamente mencionados.

Los reasentamientos realizados a la fecha han sido definidos por el área de Gestión de Tierras y ejecutados por el Área de Valor Compartido, luego de recibir la directriz que emana desde la Alta Dirección. Actualmente, se cuenta con personal responsable de ejecución, registro, seguimiento y rendición de cuentas de los reasentamientos realizados, con el objetivo de que sea llevado de forma estructurada y se deriven impactos significativos para ser comunicados a las partes interesadas.

Durante el año 2021 propiciamos el acercamiento y posterior acuerdo con una familia cuya vivienda se encontraba ubicada en el paso de la línea de transmisión Guate Sur-Las Cruces, con el objetivo de realizar un proceso de reasentamiento a través de una justa indemnización, teniendo en cuenta el valor de la propiedad, la búsqueda del mantenimiento de los medios de subsistencia y reconocer con ello económicamente el valor de la construcción.

El acuerdo formalizado entre la familia y la compañía se desarrollaron mediante el diálogo y el consenso, la compañía brindó el acompañamiento (físico, legal, económico) desde el inicio de la búsqueda de inmueble hasta la conclusión del reasentamiento, el inmueble al cual se trasladaron fue elegido por ellos, buscando así no alterar la cotidianidad de sus actividades económicas, sociales y educativas futuras, pero sobre todo manteniendo la dinámica familiar y las relaciones a lo interno.



Área cercana de la casa de la familia



La gestión de reasentamientos durante el año 2020 y el año 2021 ha reportado los siguientes indicadores:

| Aspecto | 2021 | 2020 |
|--|---|------------------|
| Número de reasentamientos realizados | 1 | 2 |
| Número de personas física y económicamente reasentadas | 15 | 15 |
| Número de personas compensadas | 1 | 3 |
| Descripción de la compensación | Compra de infraestructura para vivienda, apoyo económico para trámites legales y gestiones de traslado. | |
| Acompañamiento en la reubicación. | Compra de infraestructura para vivienda, crianza de animales y agricultura, apoyo económico para trámites legales y gestiones de traslado | |
| Valor de la compensación | USD\$ 66,686.05 | USD\$ 209,948.32 |



onecta
CON LA ENERGÍA